

Fátima Deyanira Mayerling Nathallí Pérez Chinchilla.

Guía de Educación Ambiental dirigida a docentes y estudiantes de Cuarto y Quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación del “Instituto Normal Centroamericano Para señoritas “del municipio y departamento de Jalapa, Jalapa.

Asesora: M.A. Ruth Magdalena Aguilar de Portillo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, agosto 2016.

Este informe fue presentado, por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

INDICE

Introducción	i
Capítulo I Diagnóstico	1
Datos Generales De La Institución Patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas Institucionales	2
1.1.7 Metas	2
1.1.8 Estructura Organizacional	3
1.1.9 Recursos	4
1.1.9.1 Humanos	4
1.1.9.2 Materiales	4
1.1.9.2.1 Financieros	4
1.1.9.2.2 Físicos	4
1.1.10 Técnicas De Apoyo Al Momento De Efectuar El Diagnóstico	5
1.1.11 Lista de carencias	5
1.2 Datos De La Institución O Comunidad Beneficiada	6
1.2.1 Nombre de la institución	6
1.2.2 Tipo de institución	6
1.2.3 Ubicación geográfica	6
1.2.4 Visión	6
1.2.5 Misión	6
1.2.6 Objetivos	7
1.2.6.1 Objetivo General	7
1.2.6.2 Objetivo Especifico	7
1.2.7 Estructura organizacional	8

1.2.8 Recursos	12
1.2.8.1 Humanos	12
1.2.8.2 Materiales	12
1.2.8.3 Físicos	12
1.2.8.4 Financiero	12
1.2.9 Lista de carencias	13
1.3 Cuadro de análisis y priorización de problemas	13
1.4 Priorización de problema	13
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	14
1.6 Problema seleccionado	15
1.7 Solución propuesta como viable y factible	15
Capítulo II Fundamentación Teórica	16
2.1. Educación Ambiental	16
2.1.1. Objetivos	16
2.1.2. Estrategias	17
2.2. Como está constituido el M.A.	19
2.3. Problemas ambientales	20
2.3.1. Dióxido de Carbono	21
2.3.2. La Acidificación	22
2.3.3. La Destrucción del Ozono	23
2.3.4. Los hidrocarburos clorados	24
2.3.5. Otras sustancias Tóxicas	26
2.3.5.1. Radiación	26
2.3.5.2. Pérdida de tierras vírgenes	27
2.3.5.3. Erosión de suelo	28
2.3.5.4. Demanda de agua y aire	28
2.4. Educación ambiental hacia el desarrollo sostenible	31
2.5. Conciencia Ambiental	37
2.6. Instituciones encargadas de velar por el medio ambiente de Guatemala	41

Capítulo III Perfil del Proyecto	42
3.1 Aspectos Generales	42
3.1.1 Nombre Del Proyecto	42
3.1.2 Problema	42
3.1.3 Localización	42
3.1.4 Unidad Ejecutora	42
3.1.5 Tipo De Proyecto	42
3.2 Descripción Del Proyecto	43
3.3 Justificación	44
3.4 Objetivos Del Proyecto	44
3.4.1 Generales	44
3.4.2 Específicos	44
3.6 Beneficiarios	45
3.6.1 Directos	45
3.6.2 Indirectos	45
3.7 Fuentes De Financiamiento Y Presupuesto	45
3.8 Cronograma De Actividades De Ejecución Del Proyecto	46
3.9 Recursos	47
3.9.1 Humanos	47
3.9.2 Materiales/ Físicos	47
Capítulo IV Proceso De Ejecución Del Proyecto	48
4.1 Actividades Y Resultados	48
4.2 Productos Y Logros	49
4.2.1. Productos	49
4.2.2. Logros	50
4.3 Aporte Pedagógico	50
Caratula	51
Índice	52
Introducción	54
Competencias	55

Cuadro temático	56
Capítulo I	57
Capítulo II	66
Capítulo III	79
Capítulo IV	91
Conclusiones	128
Recomendaciones	129
E grafías	130
Capítulo V Proceso De Evaluación	131
5.1 Evaluación Del Diagnostico	131
5.2 Evaluación Del Perfil	131
5.3 Evaluación De Ejecución	131
5.4 Evaluación Final	131
Conclusiones	132
Recomendaciones	133
Bibliografía	134
Egrafias	135
Apéndice	
Anexo	

INTRODUCCION

El informe del Ejercicio profesional Supervisado EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad Humanidades sección Jalapa, se pudo ejecutar gracias al apoyo de la Institución patrocinante como lo es La Municipalidad del municipio y departamento de Jalapa, y la institución beneficiada el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS jornada vespertina del municipio y departamento de Jalapa, con una Guía de Educación Ambiental para una mejor enseñanza-aprendizaje, la cual contiene información valiosa sobre el medio ambiente. Este documento está conformado por cuatro capítulos los cuales se describen a continuación: **CAPÍTULO I:** podemos encontrar en este capítulo el Diagnostico tanto de la institución patrocinante como de la patrocinada; la cual se pudo indagar información relevante e importante de las instituciones como lo es misión, visión, políticas, metas, objetivos, ubicación, en la cual de lo diagnosticado se pudo realizar una lista de carencias de la institución patrocinante. **CAPITULO II:** esta formada por la fundamentación teórica acerca de agua y medio a tipos de agua contaminación ambiente ecosistema entre otros. **CAPÍTULO III:** se refiere al perfil del proyecto a ser ejecutado después de haber realizado la lista de carencias a la institución beneficiada, la cual se determina que es la falta de material pedagógico acerca de los valores, principios, culturas y tradiciones dentro del centro educativo; por lo cual se propone una solución viable y factible como lo es la elaboración de una guía de Educación Ambiental. **CAPÍTULO IV:** se realiza la Ejecución del proyecto la cual consiste en la elaboración de un aporte pedagógico que se le a nombrado como Guía de Educación Ambiental dirigida a docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, en el Instituto Normal Centroamericano Para señoritas, INCAS. **CAPÍTULO V:** en este capítulo se puede encontrar la evaluación de cada capítulo realizado, la cual nos deja como resultados y logros la entrega del material pedagógico lo cual es la **Guía de Educación Ambiental en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas del municipio de Jalapa departamento de Jalapa.**

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Jalapa, Jalapa

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica

“La municipalidad de Jalapa se encuentra ubicada en la 6ta. Avenida 0 – 91 zona 1 barrio La Esperanza”.

1.1.4 Visión

“Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas de Estado, a través de autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de Guatemala y el Código Municipal”.

1.1.5 Misión

“La municipalidad de Jalapa es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana, como del área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, sin perseguir fines lucrativos”. (Oficina de Planificación de municipalidad de Jalapa, Plan Operativo Anual 2012, pág. 02)

1.1.6 **Políticas**

“Difundir y lograr al máximo las distintas actividades que se realizan”.

“Velar por la integridad territorial al fortalecimiento del patrimonio económico y preservación de su patrimonio natural y cultural.

Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizativa de los habitantes en la resolución de problemas locales. Velar por la integridad territorial al fortalecimiento del patrimonio económico y la preservación de su patrimonio natural y cultural”.

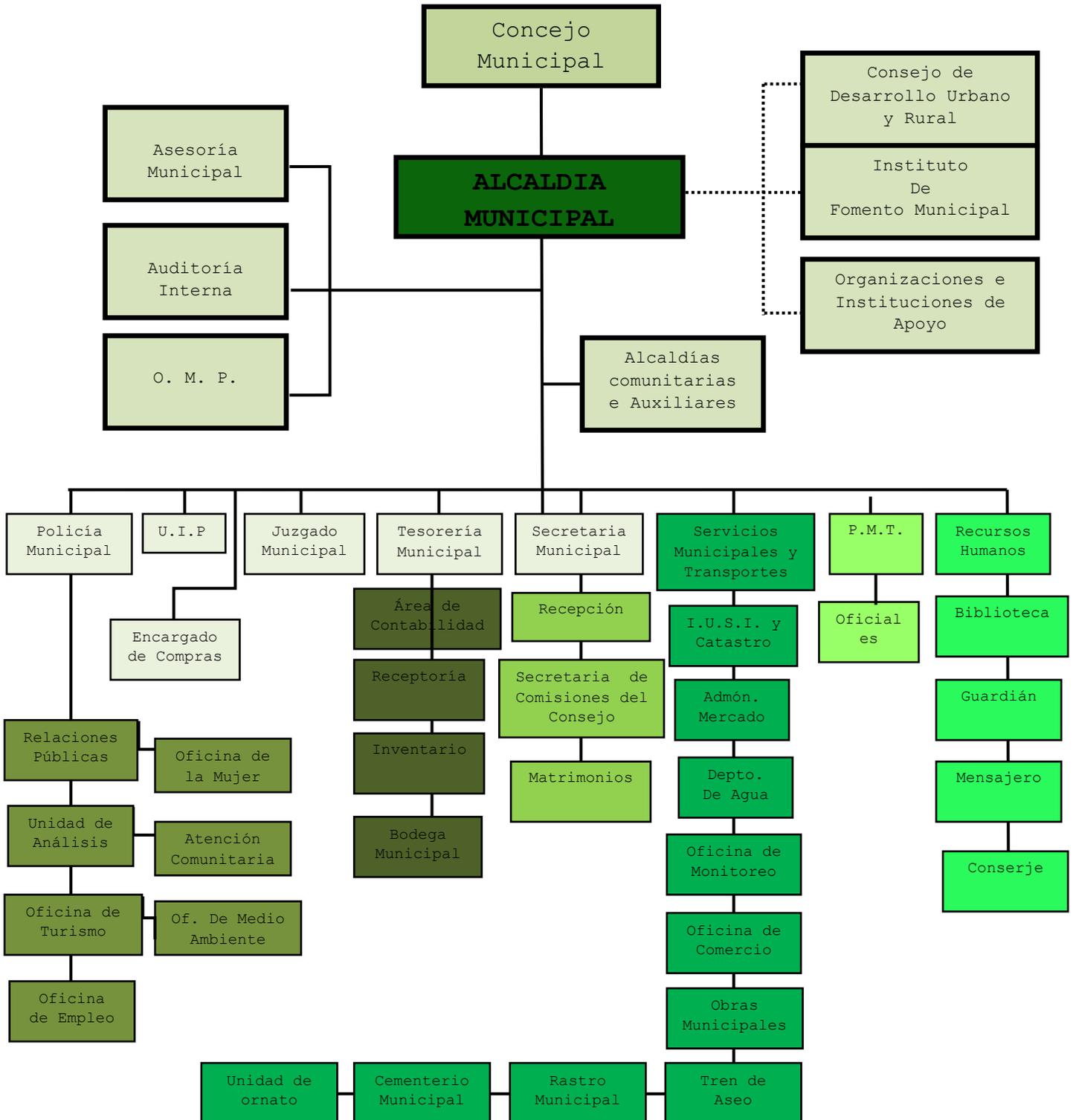
1.1.7 **Metas**

- ✓ “Brindar a los vecinos servicios eficientes y eficaces a través de una buena organización administrativa.
- ✓ Recaudar mayor cantidad de ingresos por medio de una estructura adecuada y justa de planes sobre arbitrarios y tasas municipales para evitar los ingresos”.

(Oficina de Planificación de municipalidad de Jalapa, Plan Operativo Anual 2012, pág. 03).

1.1.8 Estructura organizacional

Organigrama Municipal



FUENTE: Oficina de Planificación de municipalidad de Jalapa, Plan Operativo Anual 2012, pág. 25

1.1.9. Recursos

1.1.9.1. Humanos

- ✓ Alcalde municipal
- ✓ Consejo municipal
- ✓ Epesistas

1.1.9.2. Materiales

- ✓ Sillas plásticas
- ✓ Escritorios de oficina
- ✓ Amueblado de sala
- ✓ Equipo tecnológico de oficinas
- ✓ Archivos
- ✓ Enseres de oficinas
- ✓ Dispensador de agua

1.1.9.3. Financieros

- ✓ Aportes de la población y el estado siendo estos ingresos de arbitrio aproximadamente de Q.24, 000.00 a Q. 35,000.00.
- ✓ Renta de locales del mercado municipal, el rastro, salón de usos múltiples.

1.1.9.4. Físicos

- ✓ Edificio municipal
- ✓ Estado municipal
- ✓ Salón municipal
- ✓ Academias municipal

1.1.10. Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico.

Para recaudar dicha información se hizo uso de las técnicas como; la observación, esta técnica sirvió para recolectar información verídica. Lluvias de ideas: esta técnica es muy sencilla por el cual se da un conjunto de ideas sobre un problema que se ordenan por consenso y luego se prioriza. Encuestas al personal de la Institución; a través de un cuestionario previamente elaborado, Análisis Documental: se aplicó cuando se obtuvo toda la información recopilada de ambas instituciones.

1.1.11. Lista de carencias

- ✓ No cuenta con programas de limpieza para la purificación ambiental
- ✓ No existe una oficina específica para brindar información acerca de la institución.
- ✓ Falta dentro de la institución un área de reciclaje.
- ✓ No existe un programa en específico sobre el tema cuidado y mantenimiento del medio ambiente.

1.2. Datos de la institución o comunidad beneficiada

1.2.1 Nombre de la institución

Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS del municipio de Jalapa departamento de Jalapa.

1.2.2 Tipo de institución

Educativa

1.2.3 Ubicación geográfica

Avenida Chipilapa 1-65 zona 2, Jalapa.

1.2.4 Visión:

Ser una institución competitiva, promoviendo la participación de la comunidad educativa, formando Docentes y Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Educación con espíritu de servicio, generando cambios significativos, con principios y valores; capaces de formar nuevas generaciones que propicien el desarrollo político, social, cultural y económico del país. (PEI, INCAS)

1.2.5 Misión:

Formamos Maestras y Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, con un enfoque pedagógico y técnico que permita la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos; capaces de desenvolverse con éxito en un mundo competitivo cultivando habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, principios y valores que propicien y promuevan el progreso político, social, cultural y económico del país.

1.2.6 **Objetivos**

1.2.6.1 **GENERALES**

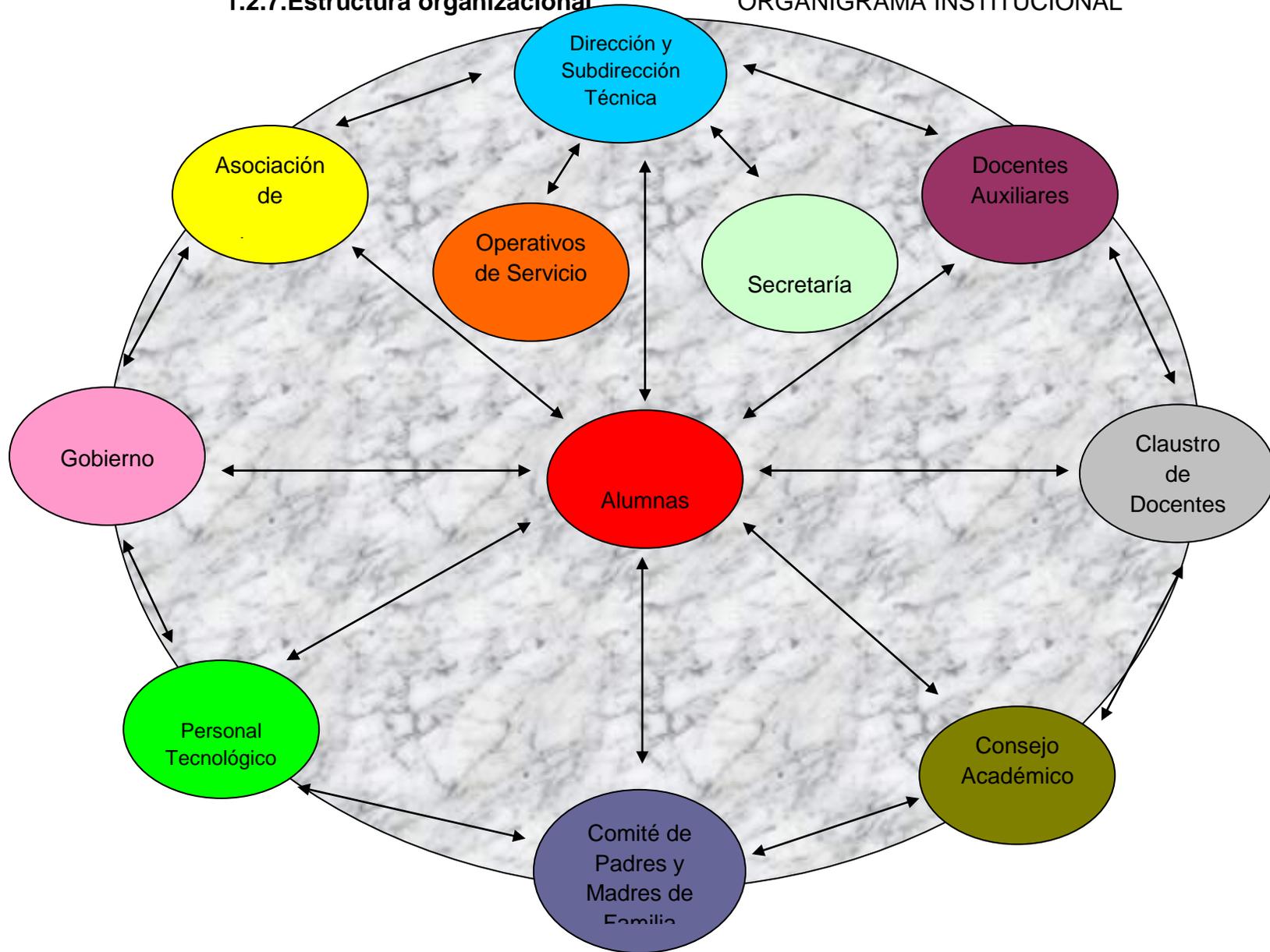
Formar alumnas con habilidades, destrezas y conocimientos que les serán útiles para alcanzar sus aspiraciones personales y profesionales, aptas para pasar al grado inmediato superior.

1.2.6.2 **ESPECIFICOS**

- El desarrollo humano integral: Saber, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber emprender.
- Desarrollar valores: Respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad, libertad, tolerancia, trabajo y justicia. (PEI, INCAS).

1.2.7. Estructura organizacional

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



DIAGNOSTICO DEL INSTITUTO NORMAL CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS

A TRAVES DEL

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>ÁREA DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal Docente calificado • Vacantes cubiertas con Personal por Contrato. • Las alumnas gozan de buen trato de parte del personal. <p>AREA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Cómputo • La Biblioteca cuenta con libros ordenados por áreas para prestar buen servicio al estudiantado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar cobertura a la población estudiantil a Nivel Nacional y a nivel Centroamérica. • No hay cupo limitado. • La Educación es gratuita. • Preparación Vocacional • Formación de Profesionales. • Formación en el campo de la informática. • Ubicación y Horario de clases accesible 	<p>ÁREA DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazas Vacantes • Falta de personal presupuestado para cubrir las secciones de 1º. "E" y 4º. "F" recién aperturadas. • Falta de catedráticos especializados para cubrir áreas del nuevo CNB. • Las suspensiones del IGSS no son cubiertas. • Falta de Mobiliario para cubrir la cantidad total del alumnado inscrito, ya que el que se está ocupando no está en condiciones óptimas. • Falta de establecimiento propio. • Falta de bodega para el resguardo de mobiliario, equipo: didáctico y administrativo. 	<p>AREA DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no se cubran las vacantes. • Contaminación por ruido (Mercado Municipal cerca del edificio y locales comerciales) <p>ÁREA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad por la falta de guardián. <p>INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que desde la evacuación por el mal estado del Centro Educativo, se está dañando el aprendizaje del alumnado, en cuanto a que no se logran cubrir con tiempo las áreas incluidas en el nuevo la CNB.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>ÁREA DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mobiliario en buen estado para 1000 Alumnas 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente se realizan reuniones sobre proyectos de reparación del auditorium y aulas que no forman parte del Patrimonio Histórico y que fueron construidas tiempo después de creado el Centro Educativo. 	<p>ÁREA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de personal presupuestado en Secretaría en el ciclo Básico, sólo se cuenta con una persona. <p>EQUIPO DE REPRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de maquinaria de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impresión ✓ Escribir ✓ Fotocopiar ✓ Equipo de Sonido Pozo Mecánico que abastece de agua a todo el Establecimiento en mal estado. El auditorium está en muy mal estado, como no forma parte del Establecimiento nombrado Patrimonio Histórico, aún se encuentra en uso, recibiendo al alumnado en sus etapas bimestrales y finales de evaluaciones, ciclos Básico y Diversificado. 	<p>Los centros educativos de la cabecera departamental que actualmente prestan aulas del ciclo básico ya no disponen de continuar prestando, por lo que se buscaron alternativas como adelantar horario de clases, cortar periodo por grados y secciones quedando aislados tanto el personal administrativo y de Orientación, en el anexo del Instituto de Varones y docentes y alumnas en Escuela de Aplicación, lo que está perjudicando el proceso de enseñanza-aprendizaje y que exista carencia y tergiversación de información.</p> <p>Se tuvo que destinar que diariamente una sección de alumnas, debe ir a recibir en la jornada de la tarde en el Centroamericano para Señoritas en uno de los salones que no forman parte del Patrimonio Histórico, el curso de Tecnología (Centro de Informática) implementado en el CNB, lo que implica que ciertas alumnas reciban clases prácticamente en doble jornada.</p>

FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>ESTUDIANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho para organizarse. <p>PADRES DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a organizarse y a elegir la educación que a de impartírsele a sus hijos. <p>ÁREA ADMINISTRATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo y mobiliario de oficina adecuado. • Documentación adecuada para el proceso de Registros. • Si se cuenta en lo académico con reglamento interno, de evaluación, disciplina, y biblioteca. 	<p>ÁREA DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar organizados para participar en los diferentes procesos educativos. <p>ÁREA ADMINISTRATIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización interna para llevar a cabo las distintas tareas administrativas. • Proyectos de reparación en el Auditorium tienen como fin solucionar la actual problemática que la población estudiantil, claustro docente, personal administrativo, contable y de servicio afrontan; ante la limitante de no contar con un edificio que llene los requisitos mínimos de habitabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Bibliografía actualizada. • Falta de política salarial. • No se cuenta con la participación de todos los docentes en los diferentes procesos. • Falta Reglamento de Relaciones personales. • Incompatibilidad en los Horarios de Trabajo para participar en las diferentes organizaciones. • Falta de salones específicos para laboratorios de física, biología y expresión artística, así como oficina específica administrativas, de dirección, subdirección y orientación. • Infraestructura en mal estado y que no se puede reconstruir totalmente por ser nombrado patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conciencia para cumplir los Reglamentos existentes. • Vulnerabilidad a cometer errores por desconocimiento de procesos educativos y administrativos, y por la falta de capacitaciones. • Carencia de respuestas a las propuestas • Carencia de espacios para la libre participación en los diferentes procesos educativos. • Contaminación por ruido, por tráfico y mercado aledaño. • Que no agilicen los proyectos de reparación. • Que la población estudiantil, claustro docente, personal administrativo, contable y de servicio tomen medidas de protesta ante las entidades gubernamentales por la problemática que actualmente afrontan.

(pei, INCAS 2016.

1.2.8. Recursos

1.2.8.1. Humanos

- ✓ Alumnos
- ✓ Docentes
- ✓ Personal Operativo
- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Alumna Epesista

1.2.8.2. Materiales

- ✓ Escritorios
- ✓ Cátedras
- ✓ Pizarrones
- ✓ Archivos
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Material fungible y bibliográfico
- ✓ Computadoras

1.2.8.3. Físicos

- ✓ Edificio escolar
- ✓ Área recreativa
- ✓ Centro de computo

1.2.8.4. Financieros

- ✓ Comisión de finanzas
- ✓ Aportes del ministerio de educación
- ✓ Fondo de gratuidad

1.2.9. Lista de carencias

1.2.9.2. No cuentan con material didáctico de Educación Ambiental

1.2.9.3. No cuenta con material para la clasificación de basura.

1.2.9.4. No cuentan con edificio completo reestructurado

1.3. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Deficiencia educación ambiental	1 No cuenta con material didáctico de Educación Ambiental	1. Elaboración de guía de Educación Ambiental. 2. Realizar talleres sobre la protección del ambiente
Insalubridad	1. No cuenta con material para la clasificación de basura.	1. programar talleres con integrantes de medio ambiente para proporcionar material a la institución.
Desperfecto de Edificio	1. No cuentan con todo el edificio	1. Solicitar ante autoridades del municipio para que se le brinde mantenimiento a las instalaciones.

1.4. Priorización de problema

Considerando la información recauda durante el proceso de diagnostico practicado al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS, Jalapa, Jalapa:

Deficiencia Educación ambiental	No cuenta con material didáctico de Educación Ambiental	1 Elaboración de guía de Educación Ambiental. 2 Realizar talleres sobre la protección del ambiente
--	--	---

1.5. Análisis de viabilidad y factibilidad

Opciones:

01. Implementación de guías de Educación Ambiental.

02. Consumar talleres de protección del ambiente.

		SI	NO	SI	NO
FINANCIERO					
1	¿Se tiene el apoyo suficiente de recursos financieros?	X		X	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X		X	
3	¿El apoyo se ejecutara con recursos propios?		X		X
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
5	¿Existen posibilidades de créditos para el proyecto?	X			X
ADMINSITRATIVO LEGAL					
6	¿Se tiene la autorización legal para la realización del proyecto?	X		X	
7	¿Se tiene el estudio de impacto ambiental?	X		X	
8	¿Existen leyes que amparen el proyecto?	X		X	
9	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	X		X	
TECNICO					
10	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
11	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X	
12	¿Se tienen los insumos necesario para el proyecto?	X		X	
13	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
14	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
15	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proceso?	X			X
MERCADO					
16	¿El tiempo programado es suficiente para realizar el proyecto?	X		X	
17	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
18	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
19	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X	
POLITICO					
20	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X		X	
21	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	

CULTURAL					
22	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X		X	
23	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
SOCIAL					
24	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		X
25	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
26	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
	TOTAL	24	2	21	5

1.6. Problema seleccionado

Falta de material didáctico, Pedagógico sobre Educación ambiental.

1.7. Solución propuesta como viable y factible

Elaboración de Guías de Educación Ambiental dirigidas a docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación del Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas INCAS, del municipio de Jalapa y departamento de Jalapa.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

2.1. Educación Ambiental:

Se considera la educación ambiental, como el proceso que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

2.1.1. Objetivos de la Educación Ambiental:

Teniendo en cuenta la Carta de Belgrado, realizada en octubre de 1975, los Objetivos de la Educación Ambiental a nivel mundial son las siguientes:

- Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo.
- Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.
- Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.

- Participación Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

- Desarrollar actitudes responsables en relación con la protección al ambiente.

- Adquirir hábitos y costumbres acordes con una apropiación cuidadosa de los recursos de uso cotidiano y los medios de transporte.

- Conocer la labor de las principales organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental mundial.

- Distinguir las causas que alteran el ambiente. Identificar la interacción entre los factores naturales y la intervención humana.

- Reconocer la importancia del impacto que ejercen los diferentes modelos económicos en el ambiente.

2.1.2. Estrategias:

Con el fin de llevar a cabalidad y con éxito los programas de educación ambiental (así mismo cumplir eficazmente los objetivos), es recomendable llevar a cabo las siguientes estrategias

1. Coordinación intersectorial e interinstitucional: Para poder que el proceso de la educación ambiental tenga un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario que se realice un trabajo conjunto entre los diferentes sectores (Privado y público) y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el tema ambiental. Esto se realiza con el fin de que

organizaciones no gubernamentales y las que pertenezcan al estado puedan llevar a cabo de manera más rápida estos procesos de formación.

2. Inclusión de la educación Ambiental en la educación formal y no formal: Este se realice con el fin que dentro de la educación formal se lleve la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos o pensum de la educación básica, media y superior. Y la educación No formal se hace necesario la implementación de proyectos de educación ambiental por parte de las diferentes entidades que trabajen con fines ambientales, como estas pueden ser jornadas donde se sensibiliza, hay charlas, celebraciones de días de importancia ambiental, entre otros.

3. Participación ciudadana: A través de este mecanismo, se busca educar a la ciudadanía en su conjunto para cualificar su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos. Por lo que a través de la Educación Ambiental, se fomenta la solidaridad, el respeto por la diferencia, buscando la tolerancia y la equidad, por lo que tratará de valerse de estas características para la resolución de problemas de orden ambiental.

4. Investigación: Este proceso permite la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales, buscando las causas y los efectos que estos generan no solo en el entorno del hombre, sino que también la influencia de estos en las actividades antropogénicas, por lo que se plantea de que la investigación funciones como una estrategia, tanto en el campo natural como social y el cultural, abarcando un mayor rango de influencia para que la educación ambiental sea más efectiva.

5. Formación de educadores ambientales: Esta estrategia favorece que la educación ambiental implique un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de

contenido y de acción desde las diversas disciplinas, las diversas áreas de conocimientos y las diversas perspectivas.

6. Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación: A través de este se favorece la promulgación de la educación Ambiental, con los diferentes medios de comunicación actual, como son la radio, la televisión y la red. Estos medios además de favorecer la transmisión de noticias e información ambiental, igualmente favorece la publicidad de actividades y días relacionados con el cuidado como también la conservación del entorno. (Reyes.Ruiz, Educación ambiental, año 2010 p. sd.)

2.2. Como se encuentra constituido el medio ambiente:

La atmósfera, que protege a la tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida, es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo.

Calentada por el sol y la energía radiante de la tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Por lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica.

“Durante su larga historia, la tierra ha cambiado lentamente. La deriva continental (resultado de la tectónica de placas) separó las masas continentales, los océanos invadieron tierra firme y se retiraron de ella, y se alzaron y erosionaron montañas, depositando sedimentos a lo largo de las costas. Los climas se caldearon y enfriaron, y aparecieron y desaparecieron formas de vida al cambiar el medio ambiente. El más reciente de los acontecimientos medioambientales importantes en la historia de la tierra se produjo en el cuaternario, durante el pleistoceno (entre 1,64 millones y 10,000 años atrás), llamado también periodo glacial. El clima subtropical desapareció y cambió la faz del hemisferio norte. Grandes capas de hielo avanzaron y se retiraron cuatro veces en América del Norte y tres en Europa, haciendo oscilar el clima de frío a templado, influyendo en la vida vegetal y animal y, en última instancia, dando lugar al clima que hoy conocemos. Nuestra era recibe, indistintamente, los nombres de reciente, pos glacial y holoceno. Durante este tiempo el medio ambiente del planeta ha permanecido más o menos estable. (Hector.T.Medioambiente.p.SD.2004).

2.3. Los problemas medio ambientales

La especie homo sapiens, es decir, el ser humano, apareció tardíamente en la historia de la tierra, pero ha sido capaz de modificar el medio ambiente con sus actividades.

Aunque al parecer, los humanos hicieron su aparición en África, no tardaron en dispersarse por todo el mundo. Gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, lograron escapar a las constricciones medioambientales que limitaban a otras especies y alteraron el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

Aunque los primeros humanos sin duda vivieron más o menos en armonía con el medio ambiente, como los demás animales, su alejamiento de la vida salvaje comenzó en la prehistoria, con la primera Revolución Agrícola. La capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la

vegetación natural y la domesticación y pastoreo de animales herbívoros llevó al sobre pastoreo y a la erosión del suelo. El cultivo de plantas originó también la destrucción de la vegetación natural para hacer hueco a las cosechas y la demanda de leña condujo a la denudación de montañas y al agotamiento de bosques enteros. Los animales salvajes se cazaban por su carne y eran destruidos en caso de ser considerados plagas o depredadores. Mientras las poblaciones humanas siguieron siendo pequeñas y su tecnología modesta, su impacto sobre el medio ambiente fue solamente local. No obstante, al ir creciendo la población y mejorando y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados. El rápido avance tecnológico producido tras la edad 19 media culminó en la revolución industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la tierra. Fue con la revolución industrial cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida.

Dentro de la investigación que hemos realizado en el presente trabajo de tesis, encontramos que actualmente el planeta enfrenta varios problemas medioambientales, los cuales científicamente están siendo comprobados por expertos en el tema ambientalista y para poder conocerlos nos vemos en la necesidad de consignar la definición científica de cada uno de ellos, siendo éstos:

2.3.1. “El dióxido de carbono:

Uno de los impactos que el uso de combustibles fósiles ha producido sobre el medio ambiente terrestre ha sido el aumento de la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera. La cantidad de CO₂ atmosférico había permanecido estable,

aparentemente durante siglos, pero desde 1750 se ha incrementado en un 30% aproximadamente. Lo significativo de este cambio es que puede provocar un aumento de la temperatura de la tierra a través del proceso conocido como efecto invernadero. El dióxido de carbono atmosférico tiende a impedir que la radiación de onda larga escape al espacio exterior; dado que se produce más calor y puede escapar menos, la temperatura global de la tierra aumenta.

Un calentamiento global significativo de la atmósfera tendría graves efectos sobre el medio ambiente. Aceleraría la fusión de los casquetes polares, haría subir el nivel de los mares, cambiaría el clima regional y globalmente, alteraría la vegetación natural y afectaría a las cosechas. Estos cambios, a su vez, tendrían un enorme impacto sobre la civilización humana. En el siglo XX la temperatura media del planeta aumentó 0,6 °C y los científicos prevén que la temperatura media de la tierra subirá entre 1,4 y 5,8 °C entre 1990 y 2100.

2.3.2. La acidificación:

Asociada también al uso de combustibles fósiles, la acidificación se debe a la emisión de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno por las centrales térmicas y por los escapes de los vehículos a motor. Estos productos interactúan con la luz del sol, la humedad y los oxidantes produciendo ácido sulfúrico y nítrico, que son transportados por la circulación atmosférica y caen a tierra, arrastrados por la lluvia y la nieve en la llamada lluvia ácida, o en forma de depósitos secos, partículas y gases atmosféricos.

La lluvia ácida es un importante problema global. La acidez de algunas precipitaciones en el norte de Estados Unidos de América y Europa es equivalente a la del vinagre. La lluvia ácida corroe los

metales, desgasta los edificios y monumentos de piedra, daña y mata la vegetación y acidifica lagos, corrientes de agua y suelos, sobre todo en ciertas zonas del noreste de Estados Unidos de América y el norte de Europa. En estas regiones, la acidificación lacustre ha hecho morir a poblaciones de peces.

Hoy también es un problema en el sureste de Estados Unidos de América y en la zona central del norte de África. La lluvia ácida puede retardar también el crecimiento de los bosques; se asocia el declive de éstos a grandes altitudes tanto en Estados Unidos de América como en Europa.

2.3.3. La destrucción del ozono:

En las décadas de 1970 y 1980, los científicos empezaron a descubrir que la actividad humana estaba teniendo un impacto negativo sobre la capa de ozono, una región de la atmósfera que protege al planeta de los dañinos rayos ultravioleta. Si no existiera esa capa gaseosa, que se encuentra a unos 40 Km. de altitud sobre el nivel del mar, la vida sería imposible sobre nuestro planeta. Los estudios mostraron que la capa de ozono estaba siendo afectada por el uso creciente de clorofluorocarbonos (CFC, compuestos de flúor), que se emplean en refrigeración, aire acondicionado, disolventes de limpieza, materiales de empaquetado y aerosoles. El cloro, un producto químico secundario de los CFC ataca al ozono, que está formado por tres átomos de oxígeno, arrebatándole uno de ellos para formar monóxido de cloro. Éste reacciona a continuación con átomos de oxígeno para formar moléculas de oxígeno, liberando moléculas de cloro que descomponen más moléculas de ozono.

Al principio se creía que la capa de ozono se estaba reduciendo de forma homogénea en todo el planeta. No obstante, posteriores investigaciones revelaron, en 1985, la existencia de un gran agujero centrado sobre la Antártida; un 50% o más del ozono 22 situado sobre esta área desaparecía estacionalmente. En 2001 el agujero alcanzó una superficie de 26 millones de kilómetros cuadrados, un tamaño similar al detectado en los tres últimos años. El adelgazamiento de la capa de ozono expone a la vida terrestre a un exceso de radiación ultravioleta, que puede producir cáncer de piel y cataratas, reducir la respuesta del sistema inmunitario, interferir en el proceso de fotosíntesis de las plantas y afectar al crecimiento del fitoplancton oceánico. Debido a la creciente amenaza que representan estos peligrosos efectos sobre el medio ambiente, muchos países intentan aunar esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, los CFC pueden permanecer en la atmósfera durante más de 100 años, por lo que la destrucción del ozono continuará durante décadas.

2.3.4. Los hidrocarburos clorados:

El uso extensivo de pesticidas sintéticos derivados de los hidrocarburos clorados en el control de plagas ha tenido efectos colaterales desastrosos para el medio ambiente. Estos pesticidas, órganos clorados son muy persistentes y resistentes a la degradación biológica. Muy poco solubles en agua, se adhieren a los tejidos de las plantas y se acumulan en los suelos, el sustrato del fondo de las corrientes de agua y los estanques y la atmósfera. Una vez volatilizados, los pesticidas se distribuyen por todo el mundo, contaminando áreas silvestres a gran distancia de las regiones agrícolas, e incluso en las zonas ártica y antártica.

Aunque estos productos químicos sintéticos no existen en la naturaleza, penetran en la cadena alimentaria. Los pesticidas son

ingeridos por los herbívoros o penetran directamente a través de la piel de organismos acuáticos como los peces y diversos invertebrados. El pesticida se concentra aún más al pasar de los herbívoros a los carnívoros. Alcanza elevadas concentraciones en los tejidos de los animales que ocupan los eslabones más altos de la cadena alimentaria, como el halcón peregrino, el águila y el quebrantahuesos. Los hidrocarburos clorados interfieren en el metabolismo del calcio de las aves, produciendo un adelgazamiento de las cáscaras de los huevos y el consiguiente fracaso reproductivo. Como resultado de ello, algunas grandes aves depredadoras y piscívoras se encuentran al borde de la extinción. Debido al peligro que los pesticidas representan para la fauna silvestre y para los seres humanos y debido también a que los insectos han desarrollado resistencia a ellos, el uso de hidrocarburos halogenados como el DDT está disminuyendo con rapidez en todo el mundo occidental, aunque siguen usándose en grandes cantidades en los países en vías de desarrollo. A comienzos de la década de 1980, el EDB o dibromoetano, un pesticida halogenado, despertó también gran alarma por su naturaleza en potencia carcinógena y fue finalmente prohibido.

Existe otro grupo de compuestos íntimamente vinculados al DDT: los bifenilos policlorados (PCB). Se han utilizado durante años en la producción industrial y han acabado penetrando en el medio ambiente. Su impacto sobre los seres humanos y la vida silvestre ha sido similar al de los pesticidas. Debido a su extremada toxicidad, el uso de PCB ha quedado restringido a los aislantes de los transformadores y condensadores eléctricos.

El TCDD es el más tóxico de otro grupo relacionado de compuestos altamente tóxicos, las dioxinas o dibenzo-para-dioxinas. El grado de toxicidad para los seres humanos de estos compuestos

carcinógenos no ha sido aún comprobado. El TCDD puede encontrarse en forma de impureza en conservantes para la madera y el papel y en herbicidas. El agente naranja, un defoliante muy utilizado, contiene trazas de dioxina.

2.3.5. Otras sustancias tóxicas:

Las sustancias tóxicas son productos químicos cuya fabricación, procesado, distribución, uso y eliminación representan un riesgo inasumible para la salud humana y el medio ambiente. La mayoría de estas sustancias tóxicas son productos químicos sintéticos que penetran en el medio ambiente y persisten en él durante largos periodos de tiempo. En los vertederos de productos químicos se producen concentraciones significativas de sustancias tóxicas. Si éstas se filtran al suelo o al agua, pueden contaminar el suministro de agua, el aire, las cosechas y los animales domésticos y han sido asociadas a defectos congénitos humanos, abortos y enfermedades orgánicas. A pesar de los riesgos conocidos, el problema no lleva camino de solucionarse. Recientemente, se han fabricado más de 4 millones de productos químicos sintéticos nuevos en un periodo de quince años y se crean de 500 a 1,000 productos nuevos más al año.

2.3.5.1. La radiación:

Aunque las pruebas nucleares atmosféricas han sido prohibidas por la mayoría de los países, lo que ha supuesto la eliminación de una importante fuente de lluvia radiactiva, la radiación nuclear sigue siendo un problema medioambiental. Las centrales siempre liberan pequeñas cantidades de residuos nucleares en el agua y la atmósfera, pero el principal peligro es la posibilidad de que se produzcan accidentes nucleares, que liberan enormes cantidades de radiación al medio ambiente, como ocurrió en Chernóbil, Ucrania, en 1986. Un problema más grave al que se enfrenta la

industria nuclear es el almacenamiento de los residuos nucleares, que conservan su carácter tóxico de 700 a 1 millón de años. La seguridad de un almacenamiento durante periodos geológicos de tiempo es, al menos, problemática; entre tanto, los residuos radiactivos se acumulan, amenazando la integridad del medio ambiente.

2.3.5.2. La pérdida de tierras vírgenes:

Un número cada vez mayor de seres humanos empieza a cercar las tierras vírgenes que quedan, incluso en áreas consideradas más o menos a salvo de la explotación. La insaciable demanda de energía ha impuesto la necesidad de explotar el gas y el petróleo de las regiones árticas, poniendo en peligro el delicado equilibrio ecológico de los ecosistemas de tundra y su vida silvestre. La previsiva y los bosques tropicales, sobre todo en el sureste asiático y en la Amazonia, están siendo destruidos a un ritmo alarmante para obtener madera, despejar suelo para pastos y cultivos, para plantaciones de pinos y para asentamientos humanos. En la década de 1980 se llegó a estimar que las masas forestales estaban siendo destruidas a un ritmo de 20 Ha. por minuto. Otra estimación daba una tasa de destrucción de más de 200,000 Km². al año. En 1993, los datos obtenidos vía satélite permitieron determinar un ritmo de destrucción de casi 15,000 Km². al año, solo en la cuenca amazónica. Esta deforestación tropical podría llevar a la extinción de hasta 750,000 especies, lo que representaría la pérdida de toda una multiplicidad de productos: alimentos, fibras, fármacos, tintes, gomas y resinas. Además, la expansión de las tierras de cultivo y de pastoreo para ganado doméstico en África, así como el comercio ilegal de especies amenazadas y productos animales podría representar el fin de los grandes mamíferos africanos.

2.3.5.3. La erosión del suelo:

La erosión del suelo se está acelerando en todos los continentes y está degradando unos 2,000 millones de hectáreas de tierra de cultivo y de pastoreo, lo que representa una seria amenaza para el abastecimiento global de víveres. Cada año la erosión de los suelos y otras formas de degradación de las tierras provocan una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables. En el tercer mundo, la creciente necesidad de alimentos y leña han tenido como resultado la deforestación y cultivo de laderas con mucha pendiente, lo que ha producido una severa erosión de las mismas. Para complicar aún más el problema, hay que tener en cuenta la pérdida de tierras de cultivo de primera calidad debido a la industria, los pantanos, la expansión de las ciudades y las carreteras. La erosión del suelo y la pérdida de las tierras de cultivo y los bosques reducen además la capacidad de conservación de la humedad de los suelos y añade sedimentos a las corrientes de agua, los lagos y los embalses. Véase también degradación del suelo.

2.3.5.4. La demanda de agua y aire:

Los problemas de erosión descritos más arriba están agravando el creciente problema mundial del abastecimiento de agua. La mayoría de los problemas en este campo se dan en las regiones semiáridas y costeras del mundo.

Las poblaciones humanas en expansión requieren sistemas de irrigación y agua para la industria; esto está agotando hasta tal punto los acuíferos subterráneos que empieza a penetrar en ellos agua salada a lo largo de las áreas costeras en Estados Unidos de América, Israel, Siria, los Estados árabes del Golfo Pérsico y algunas áreas de los países que bordean el mar mediterráneo (España, Italia y Grecia principalmente).

Algunas de las mayores ciudades del mundo están agotando sus suministros de agua y en metrópolis como Nueva Delhi o México D.F. se está bombeando agua de lugares cada vez más alejados. En áreas tierra adentro, las rocas porosas y los sedimentos se compactan al perder el agua, ocasionando problemas por el progresivo hundimiento de la superficie; este fenómeno es ya un grave problema en Texas, Florida y California.

El mundo experimenta también un progresivo descenso en la calidad y disponibilidad del agua. En el 2000, 508 millones de personas vivían en 31 países afectados por escasez de agua y, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 1,100 millones de personas carecían de acceso a agua no contaminada. En muchas regiones, las reservas de agua están contaminadas con productos químicos tóxicos y nitratos. Las enfermedades transmitidas por el agua afectan a un tercio de la humanidad y matan a 10 millones de personas al año.

Durante la década de 1980 y a comienzos de la de 1990, algunos países industrializados mejoraron la calidad de su aire reduciendo la cantidad de partículas en suspensión así como la de productos químicos tóxicos como el plomo, pero las emisiones de dióxido de azufre y de óxidos nitrosos, precursores de la deposición ácida, aún son importantes.

Con todo lo expresado anteriormente, se demuestra la importancia que tiene la humanidad de enfrentar y resolver diversos problemas del medio ambiente, de cuya solución depende, objetivamente, la existencia de la especie humana, siendo un problema cardinal y prioritario la solución de estas afectaciones ecológicas basadas en

la concepción materialista y dialéctica del mundo, así como sostenida en la concepción científica del mundo.

Las condiciones actuales de agudización de los problemas ambientales le impone al hombre trabajar por la creación de las condiciones materiales, culturales y espirituales que propician la elevación de la calidad de vida de la sociedad, con un carácter de equidad y justicia social de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y sociales, teniendo como objeto tanto las actuales generaciones como las futuras.

En este sentido, para el logro del desarrollo sostenible, es muy importante que la sociedad mundial desarrolle una consecuente educación ambiental, que permita como resultado que cada niño, adolescente, joven y adulto, comprenda por qué surgen problemas ambientales, qué consecuencias traen, cómo evitarlos y solucionarlos; cómo cada uno de ellos, con su conducta y acción, pueden proteger el medio ambiente local y mundial.

Es así como hemos desarrollado algunos de los problemas medioambientales existentes en el planeta, que cada vez se hacen más graves, porque no se toman las medidas necesarias para detenerlos, en especial lo que se refiere a ejercer control en aquellas industrias que fabrican objetos con altos elementos químicos que ayudan a la contaminación, así como a no informar a la población acerca de estos problemas para fomentar la conciencia ambiental y así poco a poco las personas puedan tomar medidas para evitar más daño al planeta, como por ejemplo reciclar o reutilizar determinados objetos, que ayudarían tanto a la economía de cada ciudadano como a la no contaminación.

(Hector.T.Medioambiente,p.SD.2004).

2.4. Educación ambiental hacia el desarrollo sostenible

A partir de la segunda guerra mundial, el desarrollo comienza a concebirse como crecimiento económico, orientándose hacia el logro de un acelerado desarrollo industrial y tecnológico; a este paradigma de desarrollo se le llamó desarrollista, el mismo ha acarreado negativas consecuencias para la humanidad relacionadas con el incremento del deterioro de las condiciones ambientales del planeta y los diferentes sistemas biofísicos y sociales que lo constituyen; lo cual ha desencadenado la llamada crisis ambiental. Como resultado de esta crisis ambiental, ya en la década del 60, la humanidad comienza a cuestionarse este paradigma de desarrollo que contiene altos costos sociales, económicos, culturales y ambientales, vinculados al consumo y manejo irracional e indiscriminado de los recursos del medio, y se demuestra la existencia de un gran mito alrededor del mismo, tanto acerca de su ineficacia para resolver los problemas que enfrenta la humanidad, como respecto a la responsabilidad con la creciente degradación ambiental.

En este contexto de preocupación mundial ante las graves y diversas problemáticas ambientales que enfrenta el planeta, surge como alternativa la teoría del desarrollo sostenible o sustentable, concepto que aunque se había manejado con anterioridad, adquirió verdadera relevancia en 1987, en nuestro futuro común, en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido también como Informe de la Comisión Brundtland, en el cual se definió el desarrollo sostenible como aquél que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

“El desarrollo sustentable requiere la promoción de valores que estimulen patrones de consumo dentro de los límites de lo ecológicamente posible, y a los cuales todos puedan aspirar razonablemente, implica además que las sociedades satisfagan las necesidades humanas incrementando el potencial productivo y asegurando oportunidades equitativas para todos, y no debe poner en peligro los sistemas naturales que constituyen la base de la vida en la tierra: la atmósfera, los suelos, las aguas y los seres vivos.”

Este modelo ha resultado ser muy polémico y en ocasiones contradictorio, por lo cual desde finales de la década de los 80, se han desarrollado múltiples acercamientos conceptuales al mismo, los cuales, independientemente de sus incompatibilidades, coinciden, en su orientación hacia el logro de un crecimiento con eficiencia económica, que no deteriore ni utilice de manera irracional los recursos naturales, que garantice el progreso y la justicia y equidad social, que respete y estimule la diversidad y riqueza de las identidades culturales, así como el precepto de la eficiencia ecológica de los sistemas biofísicos.

En todo caso, el nuevo paradigma de la sustentabilidad presupone alcanzar una armonía entre las diversas aristas que incluyen el desarrollo humano, tales como la economía, la sociedad, la naturaleza, la cultura y la tecnología, donde la dimensión ambiental atraviese transversalmente este proceso de desarrollo.

“De otro modo se interpreta que al desarrollo sustentable, le resultan inherentes: La posible única opción viable para salvaguardar a la humanidad, la adopción de una nueva ética humana para con la naturaleza, un motivo de solidaridad intergeneracional, una teoría humanista y progresista, el sentido de responsabilidad por salvar las condiciones que sustentan la vida en el planeta, un móvil para la paz y la estabilidad mundial, una alternativa sensata a los modelos existentes de desarrollo y la globalización de la solidaridad ambiental.”

Son necesarios ciertos principios que deben seguirse en un proyecto de desarrollo sostenible, tales como la percepción transdisciplinaria de la ciencia y la educación, la descentralización del saber, el conocimiento sistémico, la ciencia pos normal, la visión ambiocéntrica, el pensamiento analógico, las relaciones diacrónicas, la concepción holística de la realidad, la certeza de la incertidumbre, la lógica sensitiva, inductiva y sintética, la prevención y mantenimiento del ambiente, la dirección participativa de la población, la solidaridad con el entorno, la solidaridad intergeneracional y la armonía e intercambio con el ambiente.

La educación desempeña una importante función en la progresiva implementación de este nuevo paradigma de desarrollo; la misma debe

encargarse de estimular el establecimiento de nuevos y más positivos estilos de relación del hombre con el medio ambiente, abarcando las diversas aristas o dimensiones del mismo, tales como las sociales, naturales, tecnológicas, económicas o políticas; debe instituirse como punto de partida e instrumento por excelencia en la necesaria incidencia sobre los diferentes actores sociales existentes en la actualidad, para potenciar la adquisición de nuevas informaciones, conocimientos, sensibilidades, valores y estilos de conducta humanas, favorables al medio ambiente.

La educación ambiental constituye una de las respuestas a la crisis ambiental, y a su vez, educar para la sustentabilidad constituye el objetivo de la misma, ésta juega un importante papel en el necesario incremento de las informaciones y conocimientos a los ciudadanos de nuestro planeta, en la asunción de nuevos valores, de cambios positivos en las actitudes con relación a la problemática ambiental; así como en la modificación de los comportamientos humanos lesivos al medio ambiente.

Es evidente que el conocimiento es, hoy más que nunca, un factor decisivo en el proceso de desarrollo. En lo que respecta a la problemática ambiental, se hace indispensable en la actualidad tener un mayor conocimiento sobre nuestros recursos naturales y la propia realidad social y cultural, que haga posible la utilización inteligente del inmenso potencial de riquezas en beneficio de toda la sociedad.

“Uno de los retos principales del desarrollo sostenible implica la necesidad de formar capacidades en las personas y la sociedad, para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, y equidad y participación social. Para ello han de tenerse en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza. De igual forma, ha de propiciar y facilitar herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor

participación en la gestión ambiental, decidir y definir las condiciones y calidad de vida.”

Teniendo en cuenta la situación ambiental actual de nuestro planeta, podemos decir que hasta ahora la educación ambiental ha cumplido incipientemente con su misión, dentro de las razones fundamentales de este fracaso se encuentra el hecho de que la misma no se ha dirigido de manera acertada hacia el logro de un cambio profundo en las concepciones y estilos de vida, de producción y consumo de los seres humanos, ni a sus relaciones con el medio ambiente.

Los patrones de producción y consumo insostenibles se encuentran dentro de los principales factores condicionantes de la situación actual del medio ambiente, en ello poseen una gran importancia los estilos de vida de las personas; para lograr una sociedad sustentable, es necesario realizar un giro hacia un estilo de vida de simplicidad voluntaria, comprometido con la sostenibilidad.

Los cambios en los valores y estilos de vida hacia una posición más ecológicamente responsable, constituyen un estadio importante en pro de la disminución de los problemas ambientales que posee nuestro planeta. La educación ambiental, debe estar por tanto, dirigida a la estimulación de la adopción por parte de las personas de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, en el que se valore la sencillez y el gastar los recursos de la tierra a la menor velocidad posible, lo cual supone un freno parcial en algunas direcciones que se traducirá a la larga, en una mayor abundancia y durabilidad de la vida en sentido general; para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concienciación por parte de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil y todas las organizaciones nacionales e internacionales.

Este cambio es susceptible de realizarse, teniendo en cuenta que así como un estilo de vida mantiene comportamientos ambientales singulares, también la

adopción de prácticas concretas pueden ayudar a construir un estilo de vida sostenible a través de la educación ambiental.

En esta evolución hacia los cambios fundamentales de nuestros estilos de vida y comportamientos, la educación en su sentido más amplio juega un papel fundamental, la educación es la fuerza del futuro, porque ella es uno de los más poderosos instrumentos para lograr el cambio.

En esta educación uno de los aspectos esenciales es el conocimiento, un conocimiento que se preocupe por sí mismo, sus disposiciones y tendencias tanto al error como a la ilusión.

“En este contexto, se debe precisar que la educación ambiental como proceso educativo, no puede por sí sola, lograr la protección del medio ambiente. La protección ecológica requiere y necesita de una voluntad y acciones políticas, económicas y sociales; no es posible la protección de los ecosistemas naturales, sociales, históricos y culturales sin eliminar la pobreza y erradicar el hambre, sin garantizar la educación, la cultura y la salud de la población, así como eliminar los conflictos bélicos, el terrorismo de Estado y otros problemas globales que ocasionan tragedias de muertes y graves pérdidas que afectan la calidad de vida.”

La educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta. Por lo tanto, los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social. Ahora bien, si el resto de los agentes sociales no actúa en la dirección del cambio, es muy improbable que el sistema educativo transforme el complejo entramado en el que se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, las pautas de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo establecido.

La educación ambiental, por tanto no debe limitarse a una reflexión filosófica y teórica, sobre todo, significa concienciación, sensibilización y proposición de soluciones alternativas, la misma no se debe quedar en las aulas, en las familias;

debe extenderse a todos los espacios de socialización, tales como la comunidad, los grupos formales e informales, los medios de comunicación; promoviendo acciones concretas en pro de la solución de los problemas ambientales, basadas en modelos participativos.

“De tal manera, la educación ambiental se erige como el valuarte hacia un planeta sustentable, aunque las actuales condiciones socioeconómicas predominantes constituyen obstáculos inconmensurables para el presente, el futuro puede representar la posibilidad de alcanzar de forma paulatina y progresiva un incremento de concienciación mundial hasta alcanzar aquella masa crítica capaz de revertir los actuales estilos de desarrollo hacia aquellos con aspiraciones de sustentabilidad.”

A lo largo de este capítulo, hemos detallado la definición de educación ambiental, así como los problemas medioambientales que sufre nuestro planeta, para poder determinar la importancia que tiene educar a las personas sobre estas dificultades, y así lograr un mejor entorno. Lo que hemos percibido aquí, es que hablar del medio ambiente es un tema muy amplio, que lo podemos desarrollar desde un punto de vista científico, legal, y práctico, como es la costumbre, ya que por la falta de información acerca de los problemas ambientales la población realiza acciones que lo empeoran, como por ejemplo, quemar basura. Podemos determinar que la educación ambiental no es sólo el hecho que se impartan cursos de conciencia ambiental en escuelas y universidades, sino más bien que cada persona tome actitudes que vayan encaminadas a proteger el ambiente, tomando como base la información que nos brinden las instituciones públicas encargadas de hacerlo, en el caso de Guatemala, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que debería tomar las medidas necesarias, en coordinación con otros ministerios y con las municipalidades, para ir informando a la población sobre las acciones que perjudican al planeta, como por ejemplo, en cada determinado kilometraje en las carreteras, colocar vallas que indiquen no tirar basura, y no sólo decirlo, sino tomar acciones, como que a la par de este anuncio se coloque un basurero y a su vez que esta basura sea recogida y colocada en los basureros municipales, con ello podemos ver, que no basta que pongamos un letrero con una prohibición, sino

debemos informarnos el por qué de esa prohibición y determinar quién la va a controlar y quién va a sancionar.

Consideramos que la conciencia ambiental empieza en casa, y ésta continúa con nuestros semejantes, con los que nos rodean, que sería lo ideal, pero como siempre el ser humano necesita recibir órdenes para cumplir, es por ello que se hace necesario que se creen las políticas para que se cumpla la legislación ambientalista actual en Guatemala, y determinar la institución que sea la encargada de sancionar a aquellos individuos que incumplan con esas órdenes.

La información acerca del medio ambiente, es de suma importancia no sólo para este país, sino para el mundo entero, porque al no informar y crear las políticas necesarias, es el futuro que le espera a nuestros descendientes, así como el futuro que nos espera por la diversidad de enfermedades nuevas que van apareciendo día a día, por no llevar un control en todo aquello que perjudica al ambiente, como es el de no controlar a las empresas que producen objetos con un alto grado químico, por sus colorantes, etcétera y que la población los consume por no tener conocimiento del daño que producen. (Muñoz, Marta Rosa. Educación popular ambiental para un desarrollo sostenible, año sd. Pág. 76.)

2.5. Que entendemos por conciencia ambiental

Para determinar que entendemos por conciencia ambiental es necesario determinar cómo se encuentran formadas dichas palabras: conciencia que proviene del latín conscientica, se define como el conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo y de su entorno; y la palabra ambiente o ambiental, se refiere al entorno, o suma total de aquello que nos rodea, afecta y condiciona, especialmente la circunstancias en la vida de las personas o la sociedad en su conjunto. El ambiente, comprende la suma de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinado, que influyen en la humanidad, así como en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el cual se desarrolla la vida, sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos intangibles como la cultura.

En Guatemala, los antecedentes de la conciencia ambiental se remontan a los antiguos pobladores de estas tierras, quienes consideraban muy importante el cuidado de la naturaleza. Esa conciencia desafortunadamente ha sido poco transmitida hasta nuestros días, ocasionando que el actual estilo de vida y el déficit de acciones ambientalmente responsables, impacten negativamente los recursos naturales de este país, los cuales parecían interminables y actualmente se encuentran en peligro, estando en riesgo además, los sistemas naturales que los albergan.

De este modo: “Conciencia ambiental significa conocer nuestro entorno para cuidarlo y que nuestros hijos también puedan disfrutarlo.”

En los siguientes años, la problemática ambiental será un tema de seguridad nacional; hoy día las necesidades básicas para la población no están cubiertas y en el futuro, una distribución equitativa de los recursos naturales, será imprescindible para garantizar la estabilidad nacional. Actualmente, fenómenos naturales ocasionados por el deterioro de los ecosistemas como inundaciones y sequías, ocasionan escasez de alimento, pérdida del patrimonio de miles de familias y una consecuente inestabilidad social, lo cual hace aún más difícil promover la conciencia ambiental, ya que la gente en su desesperación por satisfacer sus necesidades inmediatas, tiende a agotar los recursos, impidiendo que éstos se regeneren y por lo tanto no se cumplen los objetivos del desarrollo sustentable.

El ser humano se autodenomina la especie más inteligente, ya que posee características como la capacidad de pensar, razonar y ser consciente; que le han permitido construir herramientas para transformar su entorno y satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vestido y vivienda. También, le han permitido tener una mejor calidad de vida al desarrollar sistemas de cultivo y crianza de animales, medicinas y vacunas.

Desafortunadamente, también esas características le han permitido explotar de manera excesiva todos los recursos; hasta hace algunas décadas, la humanidad en general, no había tomado conciencia del daño que le estaba ocasionando al planeta. Cuando la humanidad empezó a ser afectada considerablemente por las consecuencias de la sobreexplotación, comenzó a cobrar conciencia y a enfrentar problemáticas ambientales muy graves como: sequías, inundaciones, aumento de muertes a causa de la contaminación por las actividades humanas. Otra grave problemática, es el hecho de que la pérdida de los recursos naturales ocasiona cambios en los mercados, debido a la cada vez menor oferta y mayor demanda de los recursos, generando a su vez inestabilidad en los consumidores, los cuales requieren cada vez de mayores insumos para satisfacer las demandas.

Para lograr la estabilidad de la industria en un futuro, tendremos que transitar hacia tecnologías más amigables que no deterioren los recursos naturales y a su vez permitan generar estrategias para cambiar el comportamiento de consumidores comunes a consumidores verdes. Al respecto, las llamadas empresas socialmente responsables, han incorporado en sus políticas mensajes que fomentan actividades a favor del medio ambiente como los productos verdes y el reciclaje. Asimismo, los gobiernos estimulan la creación y crecimiento de empresas que fomenten productos sustentables. En contraste, también debe advertirse que hay quienes aprovechan la importancia del tema del cuidado ambiental, para hacer negocio, aprovechando la coyuntura, vendiendo productos alusivos o con frases a favor del medio ambiente, sin que realmente lo sean. No obstante, también ha de resaltarse el trabajo de aquellas empresas comprometidas con el futuro de los recursos naturales.

Como resultado de esta toma de conciencia ambiental muchos países acordaron realizar acciones para disminuir el deterioro del planeta. Uno de los esfuerzos más importantes en este sentido es el Protocolo de Kyoto, el cual surge como resultado de una reunión en la Ciudad de Kyoto, Japón, en diciembre de 1997. En dicho documento, los países firmantes se comprometieron para el 2012 a reducir en 5.2% la emisión de gases contaminantes de efecto invernadero, como el CO₂; sin

embargo, el país más contaminante del mundo Estados Unidos de América, a la fecha no ha aceptado firmar el Protocolo; 182 países se han adherido a este acuerdo y realizan acciones para cumplir con sus compromisos, los cuales en el 2010 fueron revisados.

Otro hecho destacable, es que el 27 de septiembre de 1993 se decretó el Día de la Conciencia Ambiental, en la Ciudad de Avellaneda (provincia de Buenos Aires). La iniciativa surgió a partir de que un escape de gas cianhídrico ocasionara una tragedia; a raíz de este incidente se sancionó en 1995 la Ley 24605/95 que declara el 27 de septiembre como Día Nacional de la Conciencia Ambiental y la Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE) exigió que se declarará la emergencia socio ambiental en todo el territorio de dicho país.

Como un hecho de hermandad, diversos países adoptaron el Día de la Conciencia Ambiental, entre ellos México; hecho significativo si se considera que la falta de responsabilidad ambiental de la población a nivel mundial, nos sitúa en alerta roja por la vulnerabilidad en la que se encuentra nuestro planeta.

El gobierno de la Ciudad de México, consciente de la importancia de cuidar los ecosistemas naturales y el ambiente que compartimos los capitalinos, lleva a cabo diversas campañas y acciones tales como: la protección de los ecosistemas naturales, retribución por la conservación de los servicios ambientales, el hoy no circula, paseos ciclistas, entre muchos otros. En consecuencia, es importante mencionar que todos los esfuerzos para proteger el planeta son trascendentes, por lo que las acciones que cada uno realicemos, contribuirán a conservarlo.

No podemos dejar de considerar que el término de conciencia ambiental está ligado fuertemente con la educación ambiental, instrumento básico en el desarrollo de las sociedades.

Así, la conciencia ambiental, va más allá de una moda y debe convertirse en un tema fundamental de la educación y convivencia de los ciudadanos, para lo cual algunos de los aspectos más importantes que deben fortalecerse son:

- A. El reconocimiento, valoración y uso adecuado de los recursos naturales;
- B. Generación y aplicación de la educación ambiental;

- C. Acciones encaminadas al reciclaje y reutilización, iniciando desde el hogar y sitios de trabajo, y;

- D. Minimizar la compra de productos que realmente no necesitamos, beneficiando por un lado el ahorro familiar y por otro fomentando el consumo ambientalmente responsable.

Tal vez parezca lejano fomentar una economía verde, que tenga un manejo sustentable en los productos y el consumo, pero a medida en que reflexionemos sobre lo que producimos y los efectos negativos que esto representa para el medio ambiente, en la salud de los ecosistemas y del propio ser humano, nos daremos cada vez más a la tarea de fomentar el consumo racional e inteligente en la sociedad. En el caso de la ciudad de Guatemala, es fundamental privilegiar en nuestra elección el consumo verde, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2.6. Instituciones encargadas de velar por la conciencia ambiental en Guatemala

Dentro de la organización administrativa del Estado, existen varias instituciones encargadas de velar por la conciencia ambiental en Guatemala, pero la institución más importante es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien debe crear primeramente los mecanismos para fomentar la educación ambiental, empezando por la misma institución; es decir, enseñar a sus trabajadores mecanismos para reutilizar los instrumentos de trabajo, como lo es reciclar papel y luego instruir a las demás instituciones, entre éstas las municipalidades, que deben ser capacitadas acerca de los problemas ambientales, ya que por ser entes autónomos y descentralizados, pueden crear sus propias políticas para fomentar la conciencia ambiental en su territorio municipal. (anónimo.sd.)

CAPITULO III

Perfil del Proyecto

3.1 Aspectos generales

3.1.1. Nombre del proyecto

Elaboración de Guías de Educación Ambiental dirigidas a docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación del Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas INCAS, del municipio de jalapa y departamento de jalapa.

3.1.2. Problema

Falta de material didáctico pedagógico sobre Educación Ambiental

3.1.3. Localización

Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS, JALAPA, JALAPA.

3.1.4. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala y Oficina Forestal Municipal de la Municipalidad de Jalapa.

3.1.5. Tipo de proyecto

Educativo y de Proceso

3.2. Descripción del proyecto:

La guía pedagógica está estructurada en cuatro capítulos y Basada en los valores e importancia de la educación ambiental; dentro del centro educativo como lo es el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INCAS y se encuentra en el municipio de Jalapa departamento de Jalapa; la cual está elaborada como un aporte pedagógico hacia el conocimiento, el uso y al mismo tiempo la concientización tanto del personal docente como estudiantil, las cuales se preparan para ser profesionales.

Esta guía pedagógica la conforman como ya antes descrito, cuatro capítulos, los cuales están relacionados con Educación Ambiental dichos capítulos están divididos en temáticas tales como: CAPÍTULO I definiciones, conceptos y objetivo primordial de la educación ambiental. CAPITULO II impacto ambiental, crisis ambiental y equilibrio ambiental, CAPITULO III la importancia del equilibrio y desequilibrio del ambiente, CAPITULO IV la protección del medio ambiente, valores y toma de conciencia de la misma. Esta variedad de temas se enfocan a valorar y reflexionar en la cultura y principios de la educación ambiental; de igual manera al finalizar cada capítulo contiene actividades a ser ejecutas y su evaluación ya que tiene que ser continua, para verificar que conocimientos adquirieron.

El material didáctico pedagógico proporcionado a una institución beneficiada se trata de reflexiona, cuidar y sobre todo informar de lo que se trata la Educación Ambiental.

3.3. Justificación:

Por la carencia de material pedagógico sobre lo que se trata de Educación Ambiental; en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INCAS del municipio de Jalapa departamento de Jalapa; se le propone una solución al problema detectado, el cual se propone elaborar una guía pedagógica estructurada de varios capítulos, para concientizar y reflexionar para un mejor aprendizaje – enseñanza, y así cultivar los valores, principios, culturas y tradiciones de cada persona, la guía pedagógica será un material de apoyo al docente para poder reforzar el tema de educación ambiental y así conocer la importancia que tiene la misma en nuestro entorno y vida.

3.4. Objetivos del proyecto

3.4.1. GENERAL

Contribuir a la práctica de valores y principios para una mejor Educación ambiental en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS del municipio de Jalapa y departamento de Jalapa.

3.4.2. ESPECIFICOS

- ❖ Elaborar guía pedagógica con información relevante e importante de Educación Ambiental.
- ❖ Beneficiar y socializar la guía pedagógica con un aporte de material didáctico al Instituto Normal centroamericano para Señoritas, INCAS del municipio de Jalapa y departamento de Jalapa.
- ❖ Desarrollar talleres sobre Educación Ambiental.
- ❖ Contribuir con la siembra de 600 árboles en la comunidad de Plan de la Cruz municipio de San Pedro Pínula departamento de Jalapa.

3.5. Beneficiarios

3.5.1. Directos

Directora, docentes y estudiantes

3.5.2. Indirectos

Comunidad educativa del Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas, Jalapa, Jalapa

3.6. Fuentes de financiamiento y presupuesto

CANT.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
				Municipalidad	Comunidad Escuela	Otros
7	Resmas de papel Bond	Q.32.00	Q. 224.00	X		X
2	Cartuchos de tinta de color	Q.125.00	Q. 250.00		X	X
2	Cartuchos de tinta negra	Q. 85.00	Q. 170.00			X
30	Empastados	Q.20.00	Q. 600.00	X		X
TOTAL.....			Q. 1,244.00			

3.7. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

Actividades	Junio				Julio				Agosto					Septiembre				Octubre				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
Selección de tema para Guía Pedagógica.	■																					
Selección de contenidos temáticos de guía.		■																				
Elaboración de guía pedagógica.			■	■																		
1ra revisión de guía pedagógica.					■																	
2da revisión de guía pedagógica.						■																
3ra revisión de guía pedagógica.							■															
Validación e impresión de 30 ejemplares de la guía pedagógica por asesora.								■	■													
Entrega de 30 ejemplares de la Guía Pedagógica a la institución.										■												
Socialización de guía pedagógica con docentes y alumnas de la institución.											■											
1ra capacitación con alumnos de la institución.												■	■		■							
2da capacitación con alumnos de la institución.													■	■	■	■						
Plantación de 600 árboles en la comunidad.																	■	■	■			

3.8. Recursos

3.8.1. Humanos

- ✓ Director
- ✓ Docentes
- ✓ Alumnos
- ✓ Epesistas
- ✓ Asesora

3.8.2. Materiales

- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Encuadernadora
- ✓ Impresora
- ✓ Laptón
- ✓ Páginas de internet
- ✓ Cañonera
- ✓ 30 Guías pedagógicas

3.8.3. Físicos

- ✓ Municipalidad del municipio y departamento de Jalapa
- ✓ Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas INCAS, Jalapa, Jalapa

CAPITULO IV
EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1. Actividades y Resultados

Selección de tema para Guía Pedagógica.	01/6/2015	En la primera semana del mes de junio; se inicia a seleccionando el tema del proyecto a ejecutar.
Selección de contenidos temáticos de guía y selección de bibliografía para elaboración de guía pedagógica.	4-9/6/2015	En la segunda semana del mes de junio; se selecciona por medio de la observación los temas y contenidos que formaran parte de la guía pedagógica y su respectiva bibliografía.
Elaboración de guía pedagógica.	15/6/2015	En el mes de junio de la tercera y cuarta semana; se inicia la redacción de la guía pedagógica que serán revisados por la asesora
1ra revisión de guía pedagógica.	01/07/2015	Se hace la primera revisión de la guía pedagógica al mismo tiempo se corrige.
2da revisión de guía pedagógica.	09 y 10/07/2015	Se hace entrega de la guía pedagógica para su segunda corrección.
3ra revisión de guía pedagógica.	18/07/2015	Se hace entrega de la guía pedagógica para su tercera corrección.
Validación e impresión de 30 ejemplares de la guía pedagógica por asesora.	29/07 al 02/08/2015	Se aprueba la guía pedagógica para poder socializar y entregar en la institución beneficiada.

Entrega de 30 ejemplares de la Guía Pedagógica a la institución.	12 al 14/08/2015	Se realiza la entrega de 30 guías pedagógicas redactado sobre educación ambiental a la institución beneficiada el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, del municipio de Jalapa departamento de Jalapa.
Socialización de guía pedagógica con docentes de la institución.	12 al 16 /08/2015	En los primeros 2 días de la tercera semana del mes de agosto se socializa la guía pedagógica con docentes y los 3 días de de la misma semana se empieza a realizar actividades de cada capítulo de la guía.
1ra capacitación con docentes y alumnos de la institución.	24/08 al 03/09/2015	Se empieza a concientizar a docentes y alumnas sobre definiciones de educación ambiental,
2da capacitación con docentes y alumnos de la institución.	07/09/2015 al 20/09/2015	Se culmina concientizando a estudiantes y docentes sobre la importancia de nuestro medio ambiente
Plantación de 600 árboles en la comunidad.	29/09 al 15/10/2015	Se ejecuta la plantación de 600 árboles en la comunidad beneficiada.

4.2. Productos y Logros

4.2.1. Productos

- ✓ Se elaboraron **30 Guías Pedagógicas de Educación Ambiental**; dirigida a docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, del municipio de Jalapa departamento de Jalapa.
- ✓ Se socializó la guía pedagógica entre directora, docentes y estudiantes de dichos grados, del centro educativo.
- ✓ Se beneficio a la comunidad de Aldea Plan de la Cruz San Pedro Pinula con la plantación de 600 árboles.

4.2.2. Logros

- ✓ Se redactaron 30 guías pedagógicas de Educación Ambiental.
- ✓ Se socializó de material didáctico proporcionado.
- ✓ Se Beneficio a directora, docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, del Instituto Normal Centroamericano para señoritas del municipio y departamento de Jalapa
- ✓ Se beneficio a la comunidad de la Aldea Plan de la Cruz San Pedro Pinula con la plantación de 600 árboles.

4.3. Aporte Pedagógico:



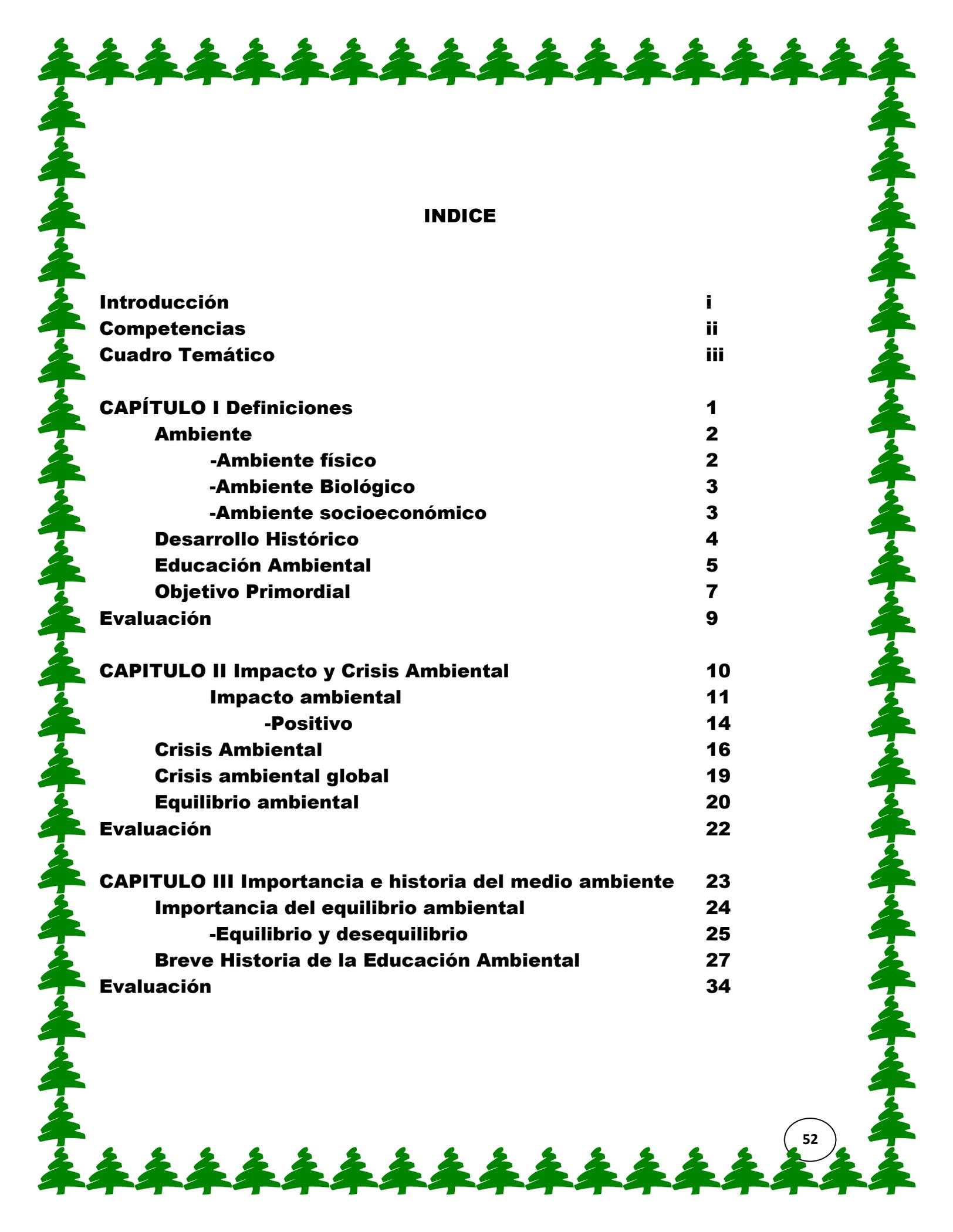


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guía de Educación Ambiental

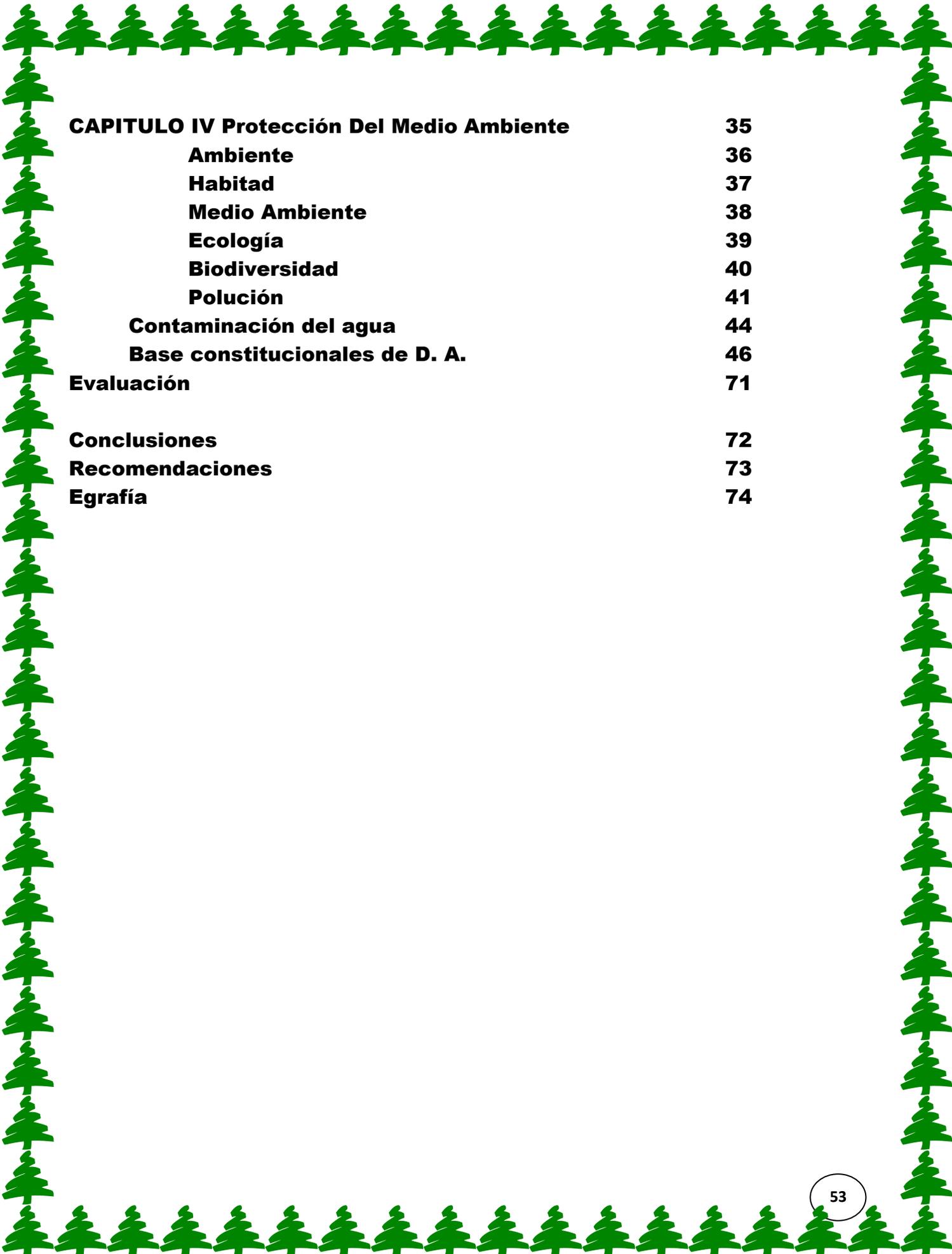


Dirigida a docentes y estudiantes
de cuarto y quinto grado de la Carrera de
Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación en el
Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas
del municipio y departamento de Jalapa
Epesista: *Fátima Deyanira
Mayerling Nathallí
Pérez Chinchilla*

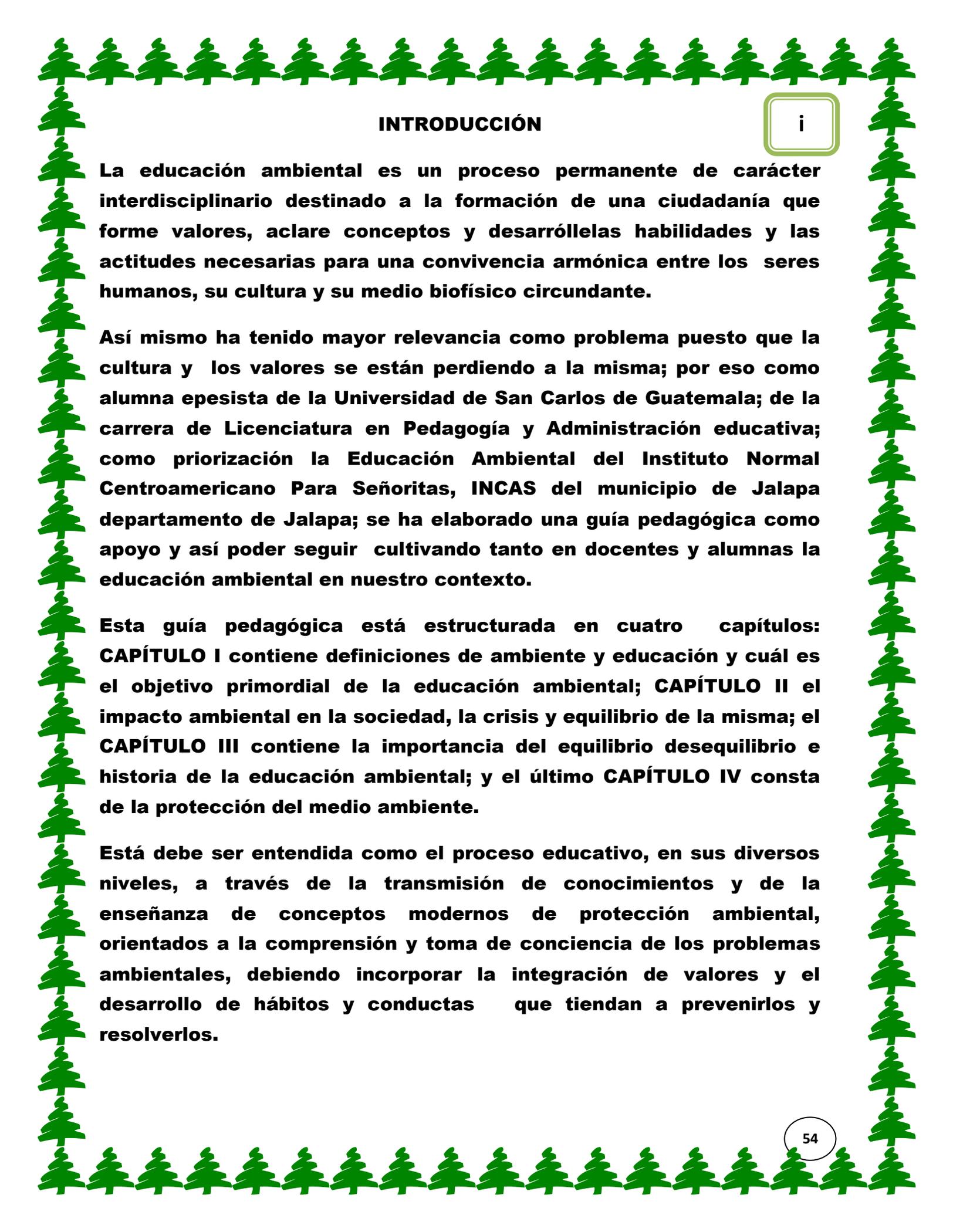


INDICE

Introducción	i
Competencias	ii
Cuadro Temático	iii
CAPÍTULO I Definiciones	1
Ambiente	2
-Ambiente físico	2
-Ambiente Biológico	3
-Ambiente socioeconómico	3
Desarrollo Histórico	4
Educación Ambiental	5
Objetivo Primordial	7
Evaluación	9
CAPITULO II Impacto y Crisis Ambiental	10
Impacto ambiental	11
-Positivo	14
Crisis Ambiental	16
Crisis ambiental global	19
Equilibrio ambiental	20
Evaluación	22
CAPITULO III Importancia e historia del medio ambiente	23
Importancia del equilibrio ambiental	24
-Equilibrio y desequilibrio	25
Breve Historia de la Educación Ambiental	27
Evaluación	34



CAPITULO IV Protección Del Medio Ambiente	35
Ambiente	36
Habitad	37
Medio Ambiente	38
Ecología	39
Biodiversidad	40
Polución	41
Contaminación del agua	44
Base constitucionales de D. A.	46
Evaluación	71
Conclusiones	72
Recomendaciones	73
Egrafía	74



INTRODUCCIÓN

i

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarróllelas habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

Así mismo ha tenido mayor relevancia como problema puesto que la cultura y los valores se están perdiendo a la misma; por eso como alumna epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala; de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa; como priorización la Educación Ambiental del Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas, INCAS del municipio de Jalapa departamento de Jalapa; se ha elaborado una guía pedagógica como apoyo y así poder seguir cultivando tanto en docentes y alumnas la educación ambiental en nuestro contexto.

Esta guía pedagógica está estructurada en cuatro capítulos: CAPÍTULO I contiene definiciones de ambiente y educación y cuál es el objetivo primordial de la educación ambiental; CAPÍTULO II el impacto ambiental en la sociedad, la crisis y equilibrio de la misma; el CAPÍTULO III contiene la importancia del equilibrio desequilibrio e historia de la educación ambiental; y el último CAPÍTULO IV consta de la protección del medio ambiente.

Está debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

COMPETENCIAS

- ❖ **Contribuye con el contexto, la cultura y el valor de una Educación ambiental.**
- ❖ **Inculca en las estudiantes la importancia de un valor ambiental en la comunidad educativa.**
- ❖ **Involucra a las y los docentes en la educación ambiental de las estudiantes.**
- ❖ **Analiza la información plasmada en la presente guía pedagógica a beneficio de la institución educativa.**

CUADRO TEMÁTICO

CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	CAPÍTULO III	CAPÍTULO IV
Definiciones ambiente educación	Impacto Ambiental	Importancia del equilibrio ambiental	Protección del medio ambiente
Educación ambiental	Crisis Ambiental	Desequilibrio ambiental	Toma de conciencia del ambiente
Objetivo primordial de la Educación ambiental	Equilibrio Ambiental	Historia de la Educación ambiental	Valores ambientales

CAPÍTULO II DEFINICIONES

AMBIENTE:

2

En la Teoría general de sistemas, un ambiente es un complejo de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un súper conjunto en el cual el sistema dado es un subconjunto. Puede constar de uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza.



<https://www.google.com/imagenes/naturaleza>

En la imagen anterior se trata sobre los factores que consta el ambiente

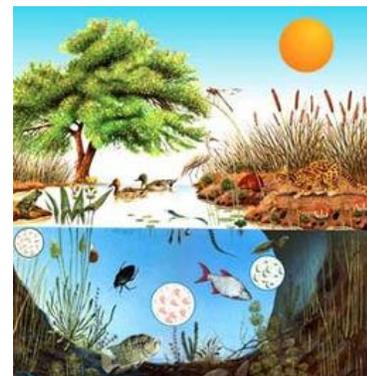
Estos factores externos son:

- Ambiente físico:

Geografía Física, Geología, clima, contaminación.

www.google.com/imagenes/caracteristicasgeografias

En esta imagen contiene árbol, animal acuáticos, y plantas que representan el ambiente físico en los factores externos



- Ambiente biológico:

Población humana: Demografía.

Flora: fuente de alimentos o productores.

Fauna: animales consumidores primarios, secundarios, etcétera.



▪ <https://google.com/imagenes/ambientebiologico>

En la presente imagen se ve los alimentos y los consumidores primarios del ambiente biológico

Ambiente socioeconómico:

Ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos.

Urbanización o el desarrollo cultural de cada familia

Desastres: guerras, inundaciones(precipitaciones).



Podemos observar nuestro ambiente laboral se miran personas sembrando, empresas contaminantes, y nuestro mundo.

Desarrollo histórico del concepto ambiental

4

Hipócrates (460-375 años antes de Cristo), en su obra Aires, aguas y lugares, resalta la importancia del ambiente como causa de enfermedad.

Thomas Sydenham (1624-1689) y Giovanni María Lancisi (1654-1720) formulan la teoría miasmática, en la que el miasma es un conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras que son causa de enfermedad.

En el siglo XIX, con Chadwick William Farr (1807-1883), con la mortalidad de los mineros, John Snow (1813-1858) con "Sobre el modo de transmisión del cólera", se consolidan la importancia del ambiente en epidemiología y la necesidad de utilizar métodos numéricos.



<https://www.google.com/imagenes/medioambiente>

La anterior imagen nos muestra nuestro ambiente limpio se observa una peque isla alrededor casas palmas y animales terrestres.

Educación Ambiental?

La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

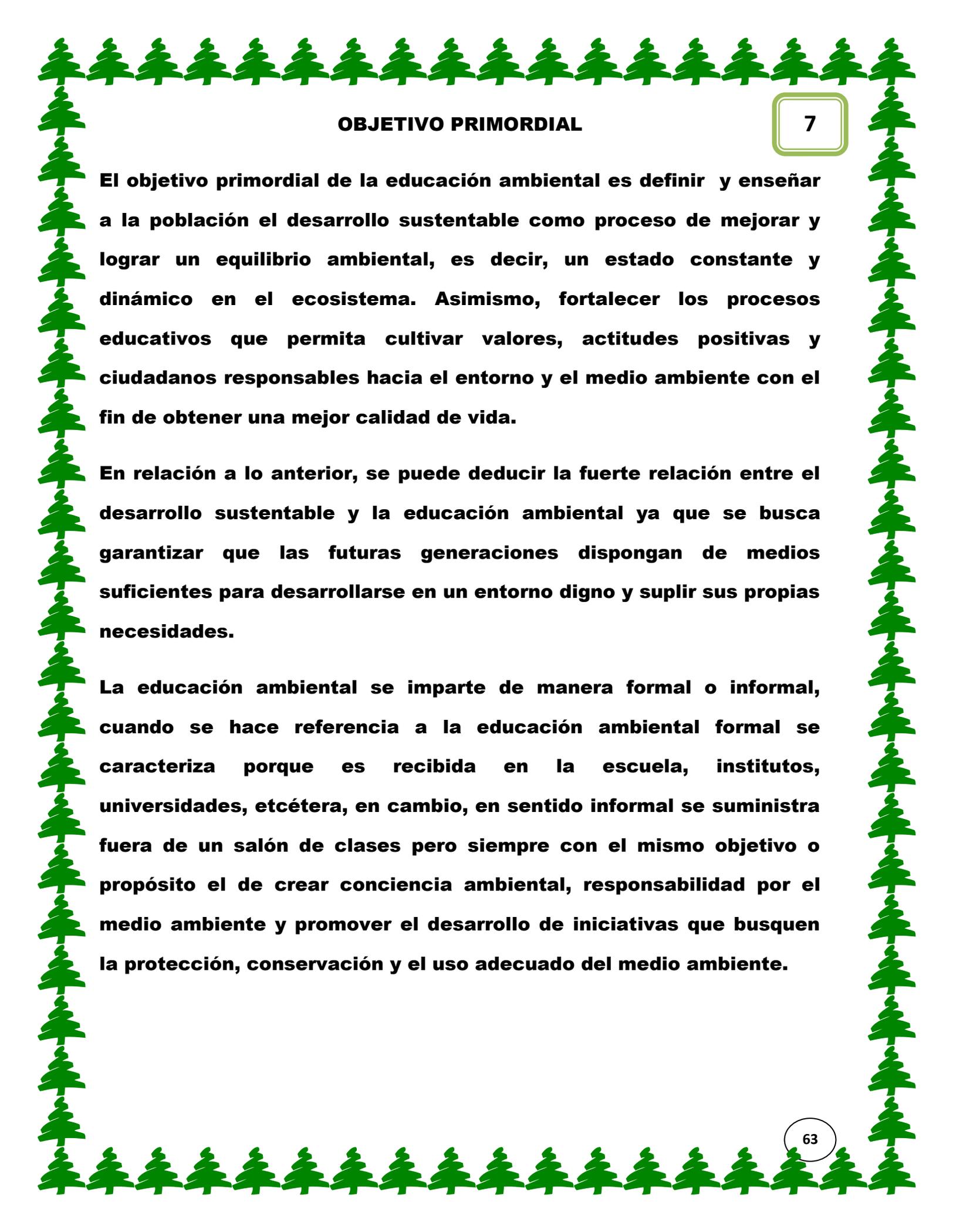
EL OBJETIVO PRINCIPAL de la Educación Ambiental es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.

En el año 2009, comienza a regir en el país, la Política Nacional Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS). Su objetivo principal es la formación de personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar valores, conceptos, habilidades y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.



<https://www.google.com/imagenes/educacionambiental>

nuestro mundo limpio con agua cristalizada plantas arboles y lo principal con una educación ambiental ejemplar.



OBJETIVO PRIMORDIAL

7

El objetivo primordial de la educación ambiental es definir y enseñar a la población el desarrollo sustentable como proceso de mejorar y lograr un equilibrio ambiental, es decir, un estado constante y dinámico en el ecosistema. Asimismo, fortalecer los procesos educativos que permita cultivar valores, actitudes positivas y ciudadanos responsables hacia el entorno y el medio ambiente con el fin de obtener una mejor calidad de vida.

En relación a lo anterior, se puede deducir la fuerte relación entre el desarrollo sustentable y la educación ambiental ya que se busca garantizar que las futuras generaciones dispongan de medios suficientes para desarrollarse en un entorno digno y suplir sus propias necesidades.

La educación ambiental se imparte de manera formal o informal, cuando se hace referencia a la educación ambiental formal se caracteriza porque es recibida en la escuela, institutos, universidades, etcétera, en cambio, en sentido informal se suministra fuera de un salón de clases pero siempre con el mismo objetivo o propósito el de crear conciencia ambiental, responsabilidad por el medio ambiente y promover el desarrollo de iniciativas que busquen la protección, conservación y el uso adecuado del medio ambiente.

La educación es una acción que ya existe en todas las naciones buscan el desenvolvimiento tecnológico sin dejar aún lado los recursos naturales. Las plantas, los animales, el suelo, el agua, entre otros, son de suma importancia e indispensable para la vida del ser humano por lo que es un deber conservar los recursos naturales, por lo tanto, la responsabilidad de proteger y preservar el medio ambiente y los recursos es de todos los ciudadanos.



<https://www.google.com/imágenes/naturaleza>

Niños felices con un planeta limpio.

EVALUACIÓN CAPÍTULO I**ACTIVIDAD No.1**

Exponer en tríos los valores ambientales de la sociedad.

ACTIVIDAD No. 2

Realizar una socialización de las definiciones dadas.

EVALUACIÓN

Realizar preguntas directas a las estudiantes sobre que valores se practica a beneficio de la educación ambiental y temas que se trataron.

CAPÍTULO
II
IMPACTOS
CRISIS
AMBIENTALES

Impacto ambiental:

El impacto ambiental es un cambio o una alteración en el medio ambiente, siendo una causa o un efecto debido a la actividad y a la intervención humana. Este impacto puede ser positivo o negativo, el negativo representa una ruptura en el equilibrio ecológico, causando graves daños y perjuicios en el medio ambiente, así como en la salud de las personas y demás seres vivos. Por ejemplo, la contaminación del aire o de los mares con la basura o el petróleo, la contaminación acústica, las guerras, los desechos de la energía radioactiva, entre otros.



<https://www.google.com/imagenes/naturaleza>

Descripción de la imagen anterior, el ser humano acabando con nuestro planeta.

La medición del impacto ambiental no se puede hacer con precisión porque el medio ambiente es un sistema complejo. En la ecología, es posible hacer algunas estimaciones a través del EIA (Environmental Impact Assessment, traducido por Estudio o Evaluación del Impacto Ambiental), que surgió en Estados Unidos en los años 60, y los respectivos Informes de Sostenibilidad Ambiental (ISA), para intentar minimizar el impacto negativo.

La gran mayoría de las actividades económicas implica y conlleva un impacto ambiental. Las industrias energéticas y mineras (por ejemplo, una planta hidroeléctrica o una mina) causan un impacto ambiental. Los desechos y los residuos de las industrias son generalmente desechados o eliminados de tres maneras: en el agua, en la atmósfera o en áreas aisladas.

La industria del petróleo puede tener un impacto muy negativo en los trabajadores de la industria (por medio de explosiones y accidentes químicos), y también en la fauna cuando se producen fugas. Por otra parte, en muchas ocasiones, la contaminación del medio ambiente provoca la contaminación de los alimentos, con un grave riesgo para la salud de las poblaciones. Como la explotación de este recurso es de alto riesgo y crea impactos ambientales, se necesita un permiso ambiental, que impone algunas medidas para reducir estos impactos.

El impacto ambiental es el resultado o la consecuencia de nuestras acciones, y por este motivo es crucial educar a la sociedad para que pueda tener actitudes responsables que causan menos impactos negativos en el medio ambiente.



<https://www.google.com/imagenes/naturaleza>

La contaminación que como ser humano le hacemos a nuestro ambiente y así colaboramos a la destrucción de nuestra educación ambiental.

Impacto ambiental positivo

Un impacto ambiental positivo es el resultado de una regla, una norma o medida que es beneficiosa para el medio ambiente. La restauración o la recuperación de los ríos y de los bosques tienen un impacto ambiental positivo. La construcción de una presa también puede tener un impacto positivo en la fauna y en la flora de una región determinada.



Tipos de impactos ambientales

En base al tiempo que dura el efecto de un impacto ambiental en un lugar determinado, existen una clasificación de cuatro tipos diferentes de impacto ambiental:

- Persistente, que tiene influencia a largo plazo.

- **Temporal**, que durante un tiempo determinado no tiene un consecuencias graves, y, por tanto, el medio ambiente se puede recuperar relativamente rápido.
- **Reversible**, que puede recuperarse el medio ambiente de los daños sufridos, en un tiempo más o menos corto.
- **Irreversible**, que tiene tanta gravedad y trascendencia que impide por completo que el medio ambiente pueda recuperarse de los daños que el impacto ambiental ha causado



<https://www.google.com/imagenes/naturaleza>

El ser humano colabora al impacto ambiental positivo como negativo; el positivo cuidando y valorando nuestras áreas verdes como lo muestra la imagen anterior y negativa cortando los elementos que ayudan al ambiente y a la respiración del ser humano.

Crisis ambiental:

Una crisis ambiental o ecológica ocurre cuando el entorno medioambiental donde habita una especie o población experimenta cambios que amenazan su continuidad.

Los cambios desajustan el equilibrio ecológico, pues un ecosistema funciona como un todo interconectado por múltiples relaciones de interdependencia, y la variación de alguno de sus elementos produce desbalances que afectan en diversos grados, y de manera directa o indirecta, el modo de vida de los organismos (factor biótico) que allí cohabitan, así como los procesos naturales de los elementos físicos no vivos (factor abiótico), como el agua, la temperatura, los suelos, el aire, la luz solar, etc.



<https://www.google.com/imagenes/crisisambientales>

La crisis ambiental la causa el ser humano como lo observamos en la imagen anterior donde el humano deposita basura en lugares inadecuados, donde se tiran juegos pirotécnicos y las maquinarias que están causando contaminación ambiental donde nuestro planeta se esta enfermado poco a poco.

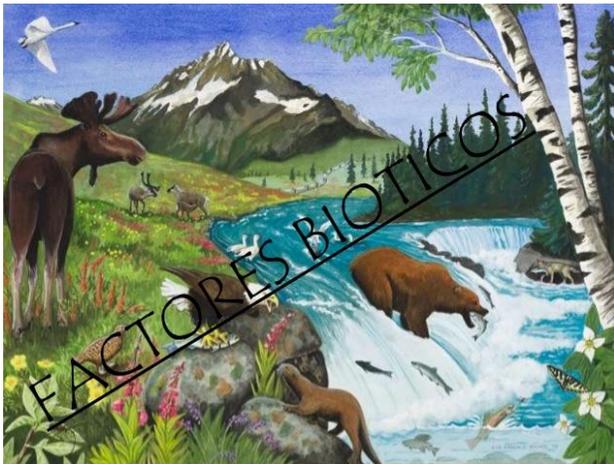
Entre los factores abióticos, fenómenos determinados por el cambio climático, como la variación de las temperaturas, la cantidad de las precipitaciones o la humedad atmosférica, al igual que otros eventos fortuitos, como una erupción volcánica o la caída de un meteorito, pueden afectar severamente las condiciones medioambientales.



<https://www.google.com/imagenes/factorabioteico>

Nuestro ambiente de calidad es donde existe el sol, la lluvia, las hojas, comida de peces, fertilizantes y excrementos lo cual son fenómenos que son determinados por el cambio climático que nuestro ambiente posee.

Por su parte, factores bióticos que comprometen el equilibrio ecológico de un hábitat son la migración, desaparición o extinción de una especie; la aparición o invasión de una especie exótica en un ecosistema que le es extraño, así como la superpoblación o la intensa depredación de una



especie determinada.

<https://www.google.com/imagens/factorbioteco>

Por su lado, el denominado factor antrópico, es decir, la intervención del ser humano modificando el entorno natural, destruyendo suelos, desviando el cauce de los ríos, arrasando bosques vírgenes, agotando o degradando los recursos naturales, consumiendo energía indiscriminadamente, introduciendo especies extrañas en los hábitats, etc., produce un fuerte impacto ambiental cuyas consecuencias son conducentes a crisis ecológicas.

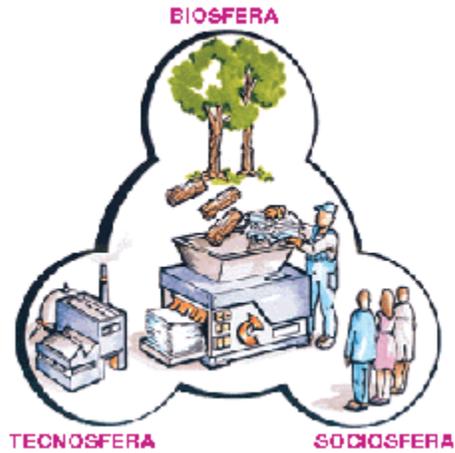


<https://www.google.com/imagenes/factoantropico>

Podemos ver: Nuestro ambiente destruido.

Las crisis ambientales se caracterizan por una pérdida acelerada de la biodiversidad como consecuencia de la extinción masiva de especies, una generalizada destrucción de hábitats, y un impacto negativo en las condiciones para la regeneración de los recursos naturales. Es por ello que, para evitar las crisis ambientales, los gobiernos del mundo deben estimular políticas de desarrollo sustentable.

Como crisis ambiental global o crisis ecológica global se denomina aquella que afecta de manera general las condiciones de vida en los ecosistemas que conforman el planeta. Las crisis ambientales que padecemos hoy en día a escala global se pueden reconocer en la extinción de miles especies cada año, el agotamiento y degradación de los recursos naturales, el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, el incremento de las precipitaciones, huracanes y ciclones en algunas regiones, así como la agudización de las sequías en otras. Todo ello sin contar los accidentes ambientales por directa negligencia humana, como los derrames petroleros en las aguas del golfo de México o los accidentes de las plantas nucleares de Chernobil o Fukushima. En este sentido, hoy en día el ser humano tiene una comprensión más cabal de los efectos y las consecuencias de sus acciones y la manera en que estas afectan de manera directa o indirecta, mediata o inmediata, al resto de las especies y formas de vida con que cohabita en la Tierra, y cuenta con las herramientas para evitar las crisis ambientales globales, pero debe privar la voluntad política de los gobernantes del mundo y la conciencia de sus habitantes para poder implementarlas.



Equilibrio ambiental:

El equilibrio ambiental es el estado constante y dinámico de armonía que existe en un ecosistema. Como tal, un ecosistema está constituido por las múltiples relaciones de interdependencia e interacción que establecen entre sí los diferentes factores que lo conforman, sean bióticos (seres vivos), abióticos (elementos físicos no vivos) o antrópicos (humanos), y que se encuentran sometidos a procesos de continua regulación propios de la naturaleza.



<https://www.google.com/im>

[agenes/equilibrioambiental](https://www.google.com/im)

En condiciones normales, los ecosistemas tienden al equilibrio. En este sentido, podemos hablar de equilibrio ecológico cuando las condiciones ambientales son estables y permiten que se produzca una armónica interacción entre las especies y su entorno, que aseguren su supervivencia, así como la preservación de los recursos naturales.

Del mismo modo, podemos decir que hay equilibrio ambiental cuando el número de seres vivos de cada especie es constante a lo largo del tiempo y cuando no se presentan factores externos que rompan el estado de equilibrio, como la contaminación ambiental, la deforestación, la industria, la exploración de recursos naturales, la caza y pesca indiscriminadas, etc.



<https://www.google.com/imagenes/ecosistema>

EVALUACIÓN CAPÍTULO II**Actividad No. 1**

En grupos dialogar y al mismo tiempo escoger un líder de cual será un interlocutor en un debate sobre la crisis ambiental existente.

Evaluación

Realizar una Hetero-evaluación a conciencia y honestidad.

CAPÍTULO
III
IMPORTANCIA E
HISTORIA DEL
MEDIO AMBIENTE

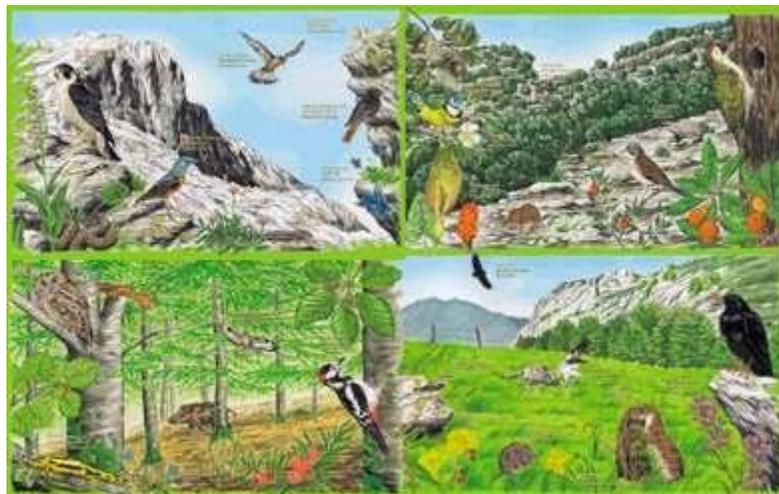
Importancia del equilibrio ambiental

24

El equilibrio ambiental es fundamental para preservar las condiciones de vida en nuestro planeta. En este sentido, su alteración puede tener consecuencias catastróficas incalculables para el normal desarrollo de la vida en la Tierra. Por esta razón, en las últimas décadas, el ser humano ha venido desarrollando conciencia sobre el impacto nefasto que tienen sus actividades, tanto cotidianas como industriales, en el medio ambiente, de allí que en el mundo se estén dando los primeros pasos para regular y minimizar las consecuencias de la contaminación en el entorno natural, hacia un modelo de desarrollo sustentable.

Si lo desea, también puede consultar nuestro artículo sobre Desarrollo sustentable.

También le recomendamos leer nuestro artículo sobre Sustentabilidad.



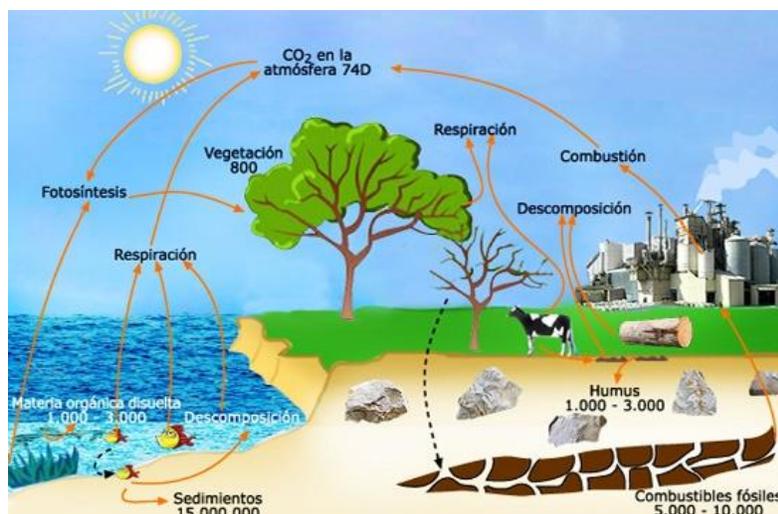
<https://www.google.com/imagenes/importanciadeequilibrioambiental>

Podemos observar en la imagen anterior nuestro contexto sin contaminación alguna, con animales en peligro de extinción hoy en día arboles áreas verdes lo cual hoy en día no podemos observar.

Equilibrio y desequilibrio ambiental

El equilibrio ambiental es un estado de armonía dinámico, de regulación permanente de las formas de interacción entre los diferentes elementos, tanto bióticos como abióticos, que conforman un ecosistema. En líneas generales, podemos hablar de equilibrio ambiental cuando nos encontramos dentro de una situación de estabilidad en la natural interacción de los seres vivos con su entorno.

Ahora bien, cuando el equilibrio se ve afectado por algún motivo, nos encontramos frente a una situación de desequilibrio ambiental. Como tal, el desequilibrio puede atender a causas tanto naturales como artificiales. Entre las causas naturales, podemos enumerar la modificación climática como consecuencia del calentamiento global o de la disminución de la luz solar motivada al oscurecimiento global, lo cual varía las condiciones normales de vida de muchas especies, causando alteraciones en el ciclo del agua, en la fotosíntesis de las plantas, etc.



<https://www.google.com/imágenes/ciclodelagua>

Por otro lado, las causas artificiales del desequilibrio ambiental obedecen, por lo general, al factor antrópico (la acción del hombre). Algunas de ellas son la deforestación causada por la tala de árboles, la contaminación del aire, las aguas y los suelos, motivada a la producción masiva de desechos perjudiciales por parte de la industria y las actividades humanas en general, así como la explotación del recurso animal de manera irresponsable (caza y pesca indiscriminados).



<https://www.google.com/imagenes/deforestacion>

Podemos observar nuestros pulmones que son esenciales en nuestra vida como se va acabando el pulmón del lado derecho puesto que es la causa del ser humano con tanta deforestación y contaminación.

Si en sentido estricto tratáramos de establecer el origen del surgimiento de la educación ambiental, tendríamos que remontarnos a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si partimos del momento en que empieza a ser utilizado el termino Educación Ambiental, situaríamos su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra mas claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo, por lo que se menciona que la educación ambiental es hija del deterioro ambiental.

Sin negar de ninguna manera el surgimiento de la educación ambiental desde la época antigua, en estas notas situaremos sus orígenes en los años 70, debido a que es en el período que con mayor fuerza empieza a ser nombrada en diversos foros a nivel mundial, aunque es cierto que antes ya se habían dado algunas experiencias de manera aislada y esporádica.

Estocolmo (Suecia, 1972).- Se establece el Principio 19, que señala:

Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades,

inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos.

En Estocolmo básicamente se observa una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno material. Hasta entonces no se plantea un cambio en los estilos de desarrollo o de las relaciones internacionales, sino más bien la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales.

Belgrado (Yugoslavia, 1975).- En este evento se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental. En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la educación ambiental.

Los principios recomiendan considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, histórico, con un punto de vista mundial,

atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.

La meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre si. Se pretende a través de la educación ambiental lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Los objetivos se refieren a la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales.

En el documento denominado Carta de Belgrado que se deriva de este evento se señala la necesidad de replantear el concepto de Desarrollo y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza ; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.

Tbilisi (URSS, 1977).- En este evento se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias; modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. Entre las conclusiones se mencionó la necesidad de no solo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales. En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

Moscú (URSS, 1987).- Ahí surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza, y al aumento de la población, menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo acoplados a un orden internacional desigual e injusto, por

lo que se observa en dicho documento una carencia total de vis crítica hacia los problemas ambientales.

Río de Janeiro (Brasil, 1992).- En la llamada Cumbre de la Tierra se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la Agenda 21 la que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas : La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación.

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el Foro Global Ciudadano de Río 92. En este Foro se aprobó 33 tratados; uno de ellos lleva por título Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. En este Tratado se emiten 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos.

Al mencionar la crisis ambiental, el Tratado identifica como inherentes a ella, la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro. De entre las alternativas, el documento plantea la necesidad de abolir los actuales programas de desarrollo que mantienen el modelo de crecimiento económico vigente.

Guadalajara (México, 1992).- En las conclusiones del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, se estableció que la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la redefinición de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la educación ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron: Chosica, Perú 1976; Managua 1982, Cocoyoc, México 1984, Caracas 1988; Buenos Aires 1988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.

En el apretado resumen que se muestra se puede observar que el concepto de educación ambiental ha sufrido importantes cambios en

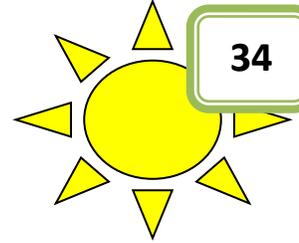
su breve historia. Ha pasado de ser considerada solo en términos de conservación y biológicos a tener en muchos casos una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza. Así mismo de una posición refuncionalizadora de los sistemas económicos vigentes, se dio un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando a éstos como los principales responsables de la problemática ambiental.

Como todo cuerpo de conocimiento en fase de construcción, la Educación Ambiental se vino conformando en función de la evolución de los conceptos que a ella están vinculados. Por lo que cuando la percepción del medio ambiente se reducía básicamente a sus aspectos biológicos y físicos, la educación ambiental se presentaba claramente de manera reduccionista y fragmentaria, no tomando en cuenta las interdependencias entre las condiciones naturales y las socio - culturales y económicas, las cuales definen las orientaciones e instrumentos conceptuales y técnicos que permiten al hombre comprender y utilizar las potencialidades de la naturaleza, para la satisfacción de las propias necesidades.



<https://www.google.com/imagenes/educaciónambiental>

Podemos observar alrededor del planeta plantas, árboles, casas con áreas verdes, un arcoíris, animales terrestres y el ser humano en la punta del mundo donde el único responsable de lo que le pasa al planeta es el ser humano.

EVALUACIÓN CAPÍTULO III**ACTIVIDAD No. 1**

Realizar por escrito la importancia de la educación ambiental.

Organizar en grupos y por escrito un comentario general de la importancia del equilibrio y desequilibrio ambiental.

EVALUACIÓN:

Por medio del ensayo que realicen en grupos y una Co-evaluación.

CAPÍTULO
IV
PROTECCIÓN
DEL
MEDIO AMBIENTE

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Ambiente

El ambiente es el conjunto de elementos naturales y sociales que se relacionan estrechamente, en los cuales se desarrolla la vida de los organismos y está constituido por los seres biológicos y físicos. La flora, la fauna y los seres humanos representan los elementos biológicos que conforman el ambiente y actúan en estrecha relación necesitando unos a otros.

Todas las especies vegetales son nuestras aliadas y amigas porque nos proporcionan el oxígeno que necesitamos para respirar. La fauna está conformada por la totalidad de animales que pueblan la tierra, y constituye una base segura de alimentación que nos suministra proteínas y calorías. El ser humano es un integrante más del ambiente y le corresponde relacionarse con los otros elementos en términos de mutua dependencia y complementación, sin convertirse en único beneficiario de la naturaleza.

Entre los elementos físicos que conforman el ambiente se encuentran: el aire, el suelo, el agua y el clima. Las personas tenemos una gran responsabilidad en cuanto al cuidado del entorno para la supervivencia de las generaciones futuras, es por ello que debemos tener una clara noción sobre lo que debemos hacer para conservarlo. Mediante la educación ambiental podemos aprender en qué consiste la conservación y cuáles son las medidas que podemos tomar para proteger el ambiente.

Habitad

En ecología, **hábitat** es el ambiente que ocupa una población biológica. Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia. Un hábitat queda así descrito por los rasgos que lo definen ecológicamente, distinguiéndolo de otros hábitats en los que las mismas especies no podrían encontrar acomodo. El Día Mundial del Hábitat es el primer lunes de octubre de cada año.

En cada región existen hábitats diferentes que cambian constantemente por el clima o por la influencia humana. En el mundo, hay tipos de hábitats que albergan variadas especies de animales y de vegetación. Para una bacteria, un charco en alguna ciudad puede ser su hábitat, para un león su pradera en el África, también pasando por un oso en una montaña de Norteamérica o una serpiente en un pantano de Asia. Todos éstos son hábitats de varios ecosistemas que pertenecen a un lugar específico, en el cual el clima determina y hace posible que la vida animal y vegetal se reproduzca de una manera particular y estable en la cual se den las condiciones para que la vida se produzca y reproduzca.

El uso del término en ciencias biológicas aparece a comienzos del siglo XX dentro de la comunidad de zoólogos de la época, para denominar el "lebensraum" o habitación de una especie, es decir el espacio donde ésta vive (no confundir el concepto de hábitat con el neologismo lebensraum adoptado en sociología). El concepto naturalista-biológico hace referencia estrictamente al emplazamiento geográfico donde se encuentra determinada especie y a su área de distribución. Podría definirse como el lugar donde un organismo (planta o animal) vive naturalmente.



Medio ambiente

Por medio ambiente se entiende todo lo que afecta a un ser vivo. Condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su vida.¹ Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinados, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente.

En la Teoría general de sistemas, un ambiente es un complejo de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un superconjunto en el cual el sistema dado es un subconjunto. Puede constar de uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.

Estos factores externos son:

Ambiente físico: Geografía Física, Geología, clima, contaminación.

Ambiente biológico:

- 1. Población humana: Demografía.**
- 2. Flora: fuente de alimentos o productores.**
- 3. Fauna: consumidores primarios, secundarios, etcétera.**

Ambiente socioeconómico:

1. **Ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos.**
2. **Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico.**
3. **Desastres: guerras, inundaciones.**

Ecología

La ecología (del griego oikos ="casa", y logos=" conocimiento") es la ciencia que estudia a los seres vivos, su ambiente, la distribución, abundancia y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente: la biología de los ecosistemas (Margalef, 1998, p. 2). En el ambiente se incluyen las propiedades físicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos).

La visión integradora de la ecología plantea que es el estudio científico de los procesos que influyen la distribución y abundancia de los organismos, así como las interacciones entre los organismos y la transformación de los flujos de energía y materia. La ecología es la rama de la Biología que estudia las interacciones de los seres vivos con su medio. Esto incluye factores abióticos, esto es, condiciones ambientales tales como: climatológicas, edáficas, etc.; pero también incluye factores bióticos, esto es, condiciones derivadas de las relaciones que se establecen con otros seres vivos.

<https://www.google.com/imagenes/ecologia>



Biodiversidad o diversidad biológica es, según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano.

La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta. El término «biodiversidad» es un calco del inglés «biodiversity». Este término, a su vez, es la contracción de la expresión «biological diversity» que se utilizó por primera vez en septiembre de 1986 en el título de una conferencia sobre el tema, el National Forum on Bio Diversity, convocada por Walter G. Rosen, a quien se le atribuye la idea de la palabra.



<https://www.google.com/imagenes/biodiversidad>

La Cumbre de la Tierra celebrada por Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 reconoció la necesidad mundial de conciliar la preservación futura de la biodiversidad con el progreso humano según criterios de sostenibilidad o sustentabilidad promulgados en el Convenio internacional sobre la Diversidad Biológica que fue

aprobado en Nairobi el 22 de mayo de 1992, fecha posteriormente declarada por la Asamblea General de la ONU como Día Internacional de la Biodiversidad. Con esta misma intención, el año 2010 fue declarado Año Internacional de la Diversidad Biológica por la 61ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, coincidiendo con la fecha del Objetivo Biodiversidad 2010.

Polución

Es sinónimo de contaminación. Es un concepto legal y se refiere a lo que hace que un medio determinado, generalmente fluido, el agua o la atmósfera, se considere ya inapropiado para determinado uso.

Del latín "polutio" significa mancha por efecto de la humedad o derrame viscoso, aplicándose a la polución nocturna que los varones sufren sobre todo en la pubertad, por derrame o efusión involuntaria de semen durante el sueño. Se aplicó también al sangrado menstrual de las mujeres, vista con sentido negativo y pecaminoso.

El término actualmente es utilizado en Ecología para mencionar con él, a la contaminación atmosférica o hídrica que actúa negativamente en los seres vivos que habitan en la Tierra y en el hábitat en general, alterando en sentido nefasto las condiciones físicas, químicas y biológicas. Los desechos industriales y biológicos, la basura en general, las emanaciones fabriles y del parque automotor, el humo del cigarrillo, son las principales causas de la polución o contaminación del ambiente.

Si bien se aplica sobre todo a la contaminación del aire o de las aguas, también se habla de la polución sonora, que son los efectos negativos que producen los sonidos de mucha intensidad o frecuencia, que incluso pueden llegar a ocasionar sordera, además de altos niveles de stress. Los producen los motores de aviones, de máquinas viales, aparatos de música, etcétera.

La contaminación visual está dada por todo contaminante visual como los carteles de grandes dimensiones con colores y formas llamativas, que en muchos casos pueden distraer especialmente a los conductores y causar accidentes. La contaminación lumínica puede producir encandilamiento.



<https://www.google.com/imagenes/polucion>

Descripción: en nuestro ambiente existe la contaminación visual donde se escuchan con alto volumen aparatos de sonido la contaminación visual donde nuestro contexto se encuentra lleno de avisos pancartas fotografías etc. La contaminación ambiental es porque existen demasiadas maquilas y empresas dentro de la ciudad las cuales contienen chimeneas como se puede observar en la imagen anterior

Venezuela protege el 36,3% (1997) de su territorio, siendo el mayor porcentaje de los países de América. Los vecinos de Venezuela, Colombia, Brasil y Guyana protegen sólo el 9%, el 4,2% y el 0,30%, respectivamente. A pesar de estas medidas proteccionistas, Venezuela está perdiendo parte de sus valiosos bosques tropicales. Entre 1990 y 1995, se eliminaron más de 2,5 millones de hectáreas. Además, la degradación del suelo en las praderas de Los Llanos, derivadas de varios años de sobre pastoreo, se ha convertido en un problema grave. Venezuela está muy industrializada, ya que el 36,4% (2000) de su producto interior bruto (PIB) proviene de la industria. Uno de los principales recursos del país es el petróleo. Los vertidos ocasionales de petróleo han provocado la muerte de peces y el cierre de algunas urbanizaciones costeras en el lago de Maracaibo.

La contaminación industrial también afecta a la costa del mar Caribe, donde vive la mayor parte de la población. La falta de instalaciones para el tratamiento de aguas residuales también ha contribuido a la contaminación de la costa del mar Caribe. En las zonas urbanas, sólo el 71% (2000) de la población tiene acceso a instalaciones sanitarias adecuadas; en las áreas rurales, la cifra baja al 48%.

La contaminación del aire es otro problema de los centros urbanos como Caracas, Maracaibo y Valencia. Venezuela forma parte de tratados internacionales relativos a biodiversidad, cambio climático, especies en peligro de extinción, conservación de la vida marina, contaminación naval, bosques tropicales y humedales.

La contaminación de las aguas:

El agua es el elemento más importante del medio ambiente, pues es el más determinante entre todos los que condicionan la distribución de plantas, animales y seres humanos en el globo terrestre. Las aguas continentales constituyen uno de los elementos más afectados por la contaminación. Se considera que el agua está contaminada cuando no es apta para la bebida o el consumo humano, cuando los animales acuáticos no pueden vivir en ella, cuando las impurezas que contiene hacen desagradable o dañino su uso recreativo o cuando no puede destinarse a aplicación industrial alguna.

En las zonas rurales: Es producida el uso de productos químicos en actividades agropecuarias en forma no controlada (plaguicidas, fumigaciones o aplicación abusiva fertilizantes), por derrames de petróleo y el derrame de aguas no tratadas entre otros.



por las de

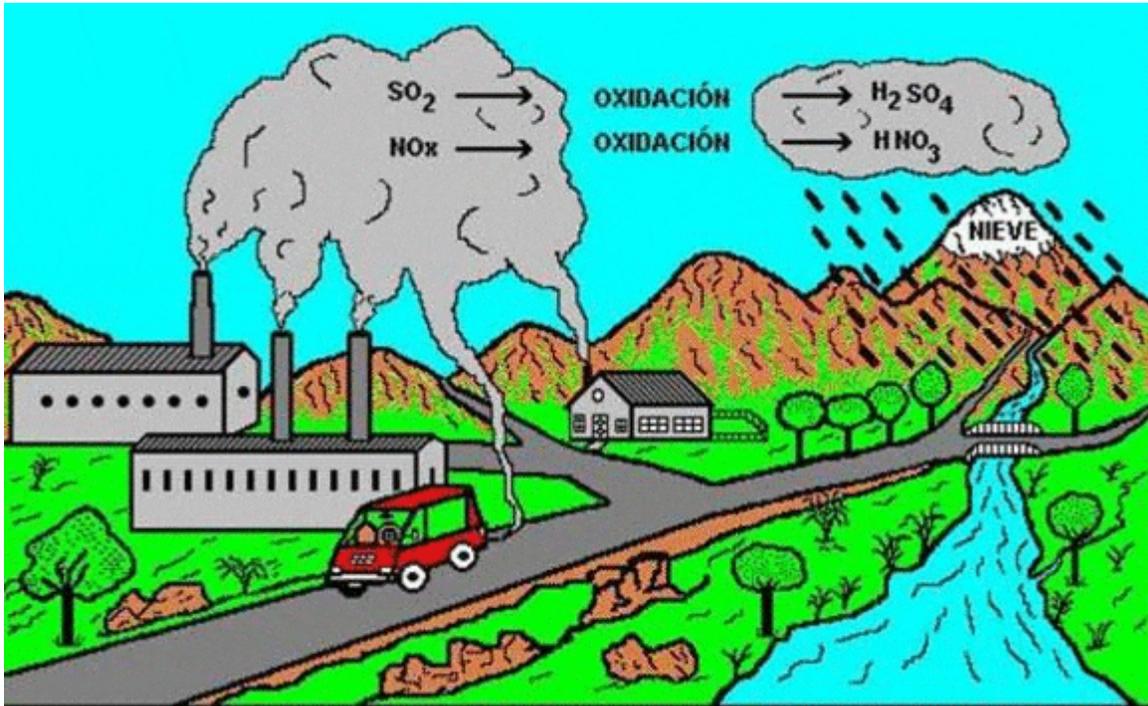
<https://www.google.com/imagenes/contaminaciondelagua>

Descripción de la imagen anterior podemos ver donde el ser humano sin educación ambiental contamina los ríos depositando la basura en lugares incorrectos.

* En los ríos, mares, lagos y océanos: Se produce por el traslado de aguas negras desde las zonas urbanas, del derrame de petróleo, los desperdicios y residuos industriales, la basura acumulada en las orillas de los mares, lagos, océanos y ríos.

* Entre estos, los derrames petroleros representan hoy en día uno de los mayores causantes de contaminación marina. El petróleo derramado se esparce sobre vastas extensiones en forma de una delgada capa que impide que los microorganismos del plancton transformen el gas carbónico del aire en oxígeno, y no pueden ser

absorbidos por la atmósfera. La descarga de petróleo y la limpieza de los grandes tanques petroleros, hechas al margen de las leyes internacionales, contaminan también extensas áreas marinas.



<https://www.google.com/imagenes/contaminacion>

La Constitución en su preámbulo señala entre los fines que debe promover la sociedad, la protección del equilibrio ecológico y de los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad. Consecuente con ello, el texto constitucional se caracteriza por desarrollar con la amplitud necesaria, los derechos y deberes ambientales de cada generación, y por reconocer el derecho que ellas tienen a un medio ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Destaca, en este sentido, la necesidad de mantener un eficaz desarrollo de la seguridad ambiental en las fábricas y complejos industriales.

Así, el Estado, con el objeto de garantizar un desarrollo ecológico, social y económicamente sustentable, protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica; al tiempo que velará por un medio ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, gocen de especial protección. De igual manera, el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio que atienda a las exigencias del desarrollo sustentable, la cual deberá contar con la participación ciudadana.

La Constitución, como marco político y filosófico de la estructura legal venezolana, en su Título III, Capítulo IX, "De los Derechos Ambientales" establece los derechos y deberes de los venezolanos con referencia al mantenimiento de un ambiente "seguro, sano y ecológicamente equilibrado", protegiendo "la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica", estableciendo la obligación del Estado en fomentar la participación comunitaria.

Título III. Capítulo IX: De los Derechos Ambientales

Artículo 127.

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticas regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128.

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129.

Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará

el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

<http://www.rena.edu.ve/primeratapa/Ciencias/queambiente.html>

LEY PENAL DEL AMBIENTE.

- 1. IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY PENAL DEL AMBIENTE POTENCIALMENTE DAÑINAS Y LA REGULACIÓN EN LA MISMA.**
- 2. TIPOS DE CONTAMINACIÓN**
- 3. TRATADOS DE CAMBIOS CLIMÁTICOS**
- 4. PROTOCOLO DE KIOTO**
- 5. OBJETO DE LA LEY PENAL DEL AMBIENTE**
- 6. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY PENAL DEL AMBIENTE**
- 7. SANCIONES A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.**

LEY PENAL DEL AMBIENTE.

- 1. IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY PENAL DEL AMBIENTE POTENCIALMENTE DAÑINAS Y LA REGULACIÓN EN LA MISMA.**

La Ley Penal del Ambiente venezolana establece sanciones para aquellos que cometan un perjuicio en contra de la naturaleza, pero también se adelanta y tipifica como delito ecológico el hecho de poner en riesgo al ambiente.

Gran parte de la ley está enfocada en el ejercicio empresarial o industrial que pueda ser un riesgo para el ambiente, como el manejo y disposición de desechos tóxicos por posibles daños al subsuelo o las aguas, la extracción desmesurada de los recursos naturales o la emanación de gases contaminantes. Incluso, es deber de las empresas desarrollar campañas educativas para las comunidades aledañas y para sus empleados sobre el respeto al ambiente. "Uno de los puntos distintivos de esta ley es que reconoce la responsabilidad penal de la persona jurídica y no sólo de la natural", indicó Alberto Blanco Uribe, presidente de la Sociedad Venezolana de Derecho Ambiental. El artículo 132 establece: "Las personas jurídicas serán responsables por sus acciones y omisiones por delitos cometidos con ocasión de la contravención de normas o disposiciones contenidas en leyes, decretos órdenes, ordenanzas, resoluciones y otros actos administrativos de carácter general o particular de obligatorio cumplimiento".

Además, esta normativa disminuye la subjetividad al determinar el daño ambiental pues establece "límites de tolerancia, es decir, que no es que cualquiera que bote un poquito de tal sustancia está contaminando, sino que establece cuánto es el máximo tolerable para el ambiente y entonces hay un parámetro para saber cuándo se comete el delito", según explicó Blanco-Urbe. La determinación de cuáles son los límites de tolerancia es responsabilidad del poder ejecutivo (Ministerio del Poder Popular para el Ambiente) y son señalados de manera explícita en el reglamento de la Ley Penal del Ambiente: "También lo llaman la norma técnica, usualmente se mide en partes por millón en metro cúbico de aire, por ejemplo. Eso

permite que exista una manera de saber si de verdad cometen o no un delito".

Pero el mayor punto positivo de esta ley, según destacó el especialista en Derecho Ambiental y en Derecho Público, es que establece el "delito de peligro". "Ya no es necesario que se cometa el daño para que se pueda denunciar o aplicar una sanción; el sólo hecho de poner en riesgo a la naturaleza es un delito. Y así debería ser porque lo más importante en estos casos es evitar que se haga daño, porque la recuperación es mucho más difícil de lograr", explicó Blanco-Uribe. Las sanciones, en este sentido, no sólo incluyen el decomiso de las sustancias nocivas o de los recursos extraídos ilegalmente, la privación de libertad y el pago de multas en metálico, sino que también contemplan la obligatoriedad de resarcir el daño, "que muchas veces sale incluso más caro porque son procesos largos y complicados".

Esta ley, creada en enero de 1992, complementa a la Ley Orgánica del Ambiente y su objetivo principal es determinar que se debe considerar como delitos ambientales; generalmente definidos como acciones que violan las reglas establecidas para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece penalidades criminales para esos delitos. Bajo esta ley, es posible sancionar crímenes ocasionados por unas conductas de negligencia o imprudencia. Aunque las penalidades estipuladas para estas circunstancias serán reducidas a un tercio o la mitad de las penas normales aplicables a los crímenes cometidos con intención.

La ley también crea un sistema de medidas precautelativas para la restitución y reparación, con la finalidad de minimizar el daño ambiental.

PRINCIPALES DELITOS:

- Daño al suelo, vegetación y topografía del paisaje;
- Descarga ilegal de aguas contaminadas;
- Descargas de hidrocarburos en ambientes acuáticos;
- Práctica de actividades prohibidas en áreas protegidas;
- Disposición o abandono de desechos violando estándares;
- Extracción ilegal de minerales no-metálicos; y
- Deforestación de cuencas hidrográficas utilizadas para suplir aguas.

TIPOS DE CONTAMINACIÓN

La contaminación es uno de los problemas más grandes que existen en el planeta y el más peligroso, ya que al destruir La Tierra y su naturaleza original, termina por destruirnos a nosotros mismos.

La contaminación es la introducción de agentes biológicos, químicos o físicos a un medio al que no pertenecen. Cualquier modificación indeseable de la composición natural de un medio; por ejemplo, agua, aire o alimentos.

Los tipos de contaminación más importantes son los que afectan a los recursos naturales básicos: el aire, los suelos y el agua. Algunas de las alteraciones medioambientales más graves relacionadas con los fenómenos de contaminación son los escapes radiactivos, el smog, el efecto invernadero, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, la eutrofización de las aguas o las mareas negras. Existen diferentes tipos de contaminación que dependen de determinados factores y que afectan distintamente a cada ambiente. Después de tratar el tema de contaminación en general se tratarán los principales tipos de contaminación:

*** Contaminación del agua**

Es la alteración de sus características naturales principalmente producida por la actividad humana que la hace total o parcialmente inadecuada para el consumo humano o como soporte de vida para plantas y animales (ríos, lagos, mares, etc.).

Principales causas:

Arrojo de residuos sólidos domésticos e industriales.

Descarga de desagües domésticos e industriales.

Arrojo de aceites usados.

Derrames de petróleo.

*** Contaminación del suelo**

Es el desequilibrio físico, químico y biológico del suelo que afecta negativamente a las plantas, a los animales y a los seres humanos.

Principales Causas:

Arrojo de residuos sólidos domésticos e industriales.

Arrojo de aceites usados.

Uso indiscriminado de agroquímicos.

Deforestación.

Derrames de petróleo.

Relaves mineros (residuos tóxicos).

*** Contaminación del aire**

Consiste en la presencia en el aire de sustancias que alteran su calidad y afectan a los seres vivos y al medio en general.

Principales causas:

Humos de los tubos de escape de los carros.

Humos de las chimeneas de las fábricas.

Quema de basuras.

Polvos industriales (cemento, yeso, concentrado de minerales, etc.).

Incendios forestales.

Erupciones volcánicas.

*** Contaminación sonora**

Consiste en los ruidos molestos provocados por los seres humanos que afectan la tranquilidad y salud de todos los seres vivos.

Principales causas:

Ruido de los coches aviones, helicópteros, etc.

Ruido de motores y máquinas industriales.

Ruido de equipos electrógenos.

Música a alto volumen (polladas, discotecas, etc.).

Explosiones (minería, construcción civil, guerras, etc.).

*** Contaminación visual**

Es la ruptura del equilibrio natural del paisaje por la gran cantidad de avisos publicitarios o colores que por su variedad e intensidad afectan las condiciones de vida de los seres vivos.

Principales causas:

Exceso de avisos publicitarios e informativos.

Luces y colores intensos

Cambios del paisaje natural por actividades humanas (campamentos petroleros, campamentos mineros, crecimiento de las ciudades, etc.).

*** Contaminación térmica**

Consiste en el constante aumento de la temperatura promedio de la tierra que está produciendo cambios en el clima, inundaciones, sequías, etc.

Principales causas:

Generación de gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, CFC, etc.).

Calor emitido por focos y fluorescentes.

Calor emitido por motores de combustión interna.

Calor emitido por fundiciones.

Otros tipos de contaminación

*** Contaminación radioactiva. resultado de las actividades en física atómica desde el siglo XX, puede ser resultado de graves desperfectos en plantas nucleares o por investigaciones en bombas nucleares, también por la manufactura y uso materiales radioactivos. (Ver emisores de partículas alfa)**

*** Contaminación lumínica. incluye la sobre iluminación e interferencia astronómica (que disminuye y distorsiona el brillo de las estrellas o cualquier objeto estelar afectando el trabajo de observatorios y astrónomos), esta contaminación se da durante la noche en cercanías de las ciudades, por esto los observatorios astronómicos importantes se asientan en regiones alejadas de las urbes.**

*** Contaminación genética; es la transferencia incontrolada o no deseada de material genético (por medio de la fecundación) hacia una población salvaje. Tanto desde organismos genéticamente**

modificados a otros no modificados, o desde especies invasivas o nativas hacia poblaciones nativas. La contaminación genética afecta el acervo génico (patrimonio genético) de una población o especie, y puede afectar la biodiversidad genética de una población o especie. Por ejemplo si a los organismos genéricamente modificados (OGM) se les permite reproducirse con organismos no modificados (no-OGM) se producirá la contaminación genética, y como resultado:

- 1) Los OGM pueden llevar a los no-OGM a la extinción.
- 2) Sus genes se pueden mezclar y no podrán mostrar sus características.
- 3) Y existen posibilidades de que los no-OGM desarrollen habilidades para tolerar los pesticidas y herbicidas lo que generaría una pesadilla para los granjeros.

* **Contaminación electromagnética:** es producida por las radiaciones del espectro electromagnético generadas por equipos electrónicos u otros elementos producto de la actividad humana, como torres de alta tensión y transformadores, las antenas de telefonía móvil, los electrodomésticos, etc. Esta contaminación puede producir peligros de tres tipos:

1. **Peligros eléctricos** capaces de inducir una corriente eléctrica o shock eléctrico que pueden dañar personas o animales, sobrecargar o dañar aparatos eléctricos, un ejemplo de esto son las tormentas solares que inducen corrientes eléctricas en el campo magnético de la tierra, en 1994 una tormenta solar afectó a varios satélites de comunicación generando problemas en periódicos y redes de radio y televisión de Canadá.

2. **Peligros de incendio** en el caso de una fuente de muy alta radiación electromagnética puede producir una corriente eléctrica de tal intensidad que genera una chispa que puede causar incendios en ambientes con combustible como por ejemplo gas natural.

3. Peligros biológicos es ampliamente conocido que el efecto de campos electromagnéticos pueden causar calentamiento dieléctrico, este efecto es lo que hace funcionar al horno microondas. Por esto una antena que transmite a una alta potencia puede generar quemaduras en las personas muy cercanas a esta. Este calentamiento varia con la potencia y frecuencia de la onda electromagnética. Existen controversias de si la contaminación electromagnética no ionizante produce o no efectos negativos sobre la salud (como el cáncer). Hasta la fecha no se ha podido probar riesgos para la salud.

Tratados de cambios climáticos

a)Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático.

En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes).En 2006 se enmendó en Nairobi este Protocolo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y se tenía previsto adoptar un nuevo protocolo en el año 2009 en Copenhague, lo cual se tuvo que retrasar y mover a México en el 2010.

Objetivo

Lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no

se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico progrese de manera sostenible.

En la definición de este objetivo es importante destacar dos aspectos. **SÑL GOLDY (1)** No se determinan los niveles de concentración de los GEI que se consideran interferencia antropógena peligrosa en el sistema climático, reconociéndose así que en aquel momento no existía certeza científica sobre qué se debía entender por niveles no peligrosos.

Se sugiere el hecho de que el cambio del clima es algo ya inevitable por lo cual, no sólo deben abordarse acciones preventivas (para frenar el cambio climático), sino también de adaptación a las nuevas condiciones climáticas. Son 194 países firmantes y 2 países observadores. Informe del Club de Roma y MIT: "Los límites del crecimiento"

CONVENIO BASE

1972 Declaración sobre medio humano (presencia de 113 países) aprobada en la conferencia de Estocolmo de la ONU (Resolución 2398 - XXIII)

1972 Creación del PNUMA (programa de las naciones unidas para el medio ambiente) con sede en Gigiri, Kenia. Resolución 2997 - XXVII

1982 Primer programa de la ONU sobre el ambiente - Carta mundial de la naturaleza - Resolución 37/7, proclamada el 28 de octubre de 1982 como instrumento ambiental jurídicamente no obligatorio.

1 Se reúne la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo

1987

Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo "Nuestro futuro común" (informe Bruntland)

1988

Se establece el Panel intergubernamental en cambio climático (IPCC)

1989

Resolución ONU 44/228 convocando a la Conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo a realizarse en Río de Janeiro

1992 La conferencia de Río generó los siguientes acuerdos:

- * Declaración de Rio**
- * Declaración de principios de florestas**
- * Convenio marco sobre cambio climático (UNFCCC)**
- * Convenio sobre biodiversidad**

Agenda 21

Declaración de RIO 92 (presencia de 178 países)

Agenda 21

1995

Cumbre de Copenhague

1997

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible conocida como RIO+5. Considerada un fracaso por la ausencia de los principales países en desarrollo.

2001

Plataforma de acción - Rio de Janeiro. Elaborada por la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre

Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, 2002)

2002

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo conocida como RIO+10

CAMBIO CLIMATICO

1997

Protocolo de Kioto. Busca reducir 6 gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbono (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆). Los países industrializados se comprometieron a reducir la emisión de gases causantes del efecto invernadero en un 5,2% tomando como base los niveles de 1990. Para facilitar la reducción de emisiones se incluyeron tres mecanismos: de desarrollo limpio, de comercialización de emisiones y de implementación conjunta.

1998

El PNUMA y la OMM crean el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para evaluar el estado de conocimiento existente sobre el sistema climático; los impactos sobre el ambiente, economía y sociedad del cambio climático y las posibles estrategias de respuesta.

2008 /2012

*** Primer período de compromiso: los países industrializados deben reducir 5% de los gases causantes del efecto invernadero que generaban en 1990.**

*** Conferencias de las partes del convenio marco de cambio climático (COPs).**

* Reuniones de las partes en el protocolo de Kioto (MOPs)

TERRITORIALIDAD - DIVERSIDAD BIOLÓGICA

1996/72

* Programa UNESCO: "El hombre y la biosfera"

1971

* Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar)

* Conferencias de las partes del convenio marco sobre humedales de importancia internacional (COPs) 1973

* CITES - Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

* Conferencias de las partes del convenio marco sobre CITES (COPs)

1979

* Convención sobre la Conservación de las especies migratorias de animales silvestres

* Conferencias de las partes del convenio marco sobre Conservación de las especies migratorias de animales silvestres (COPs)

1992

* Convenio de biodiversidad biológica

* Conferencias de las partes del convenio marco sobre diversidad biológica de Naciones Unidas (COPs)

1994

* Convenio de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía

- * Conferencias de las partes del convenio marco sobre desertificación y sequía de Naciones Unidas (COPs)

PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO

- * Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono
- * Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono
- * Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena
- * Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal

GESTION DE LAS TECNOLOGIAS

- * Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación
- * Declaración de Bahía sobre la seguridad química
- * Decisión 21/7 del Consejo de Administración del PNUMA 21/7. Gestión de los productos químicos
- * Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicado a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
- * Informe Final del Foro Intergubernamental sobre seguridad química IFCS/FORUM III/23w
- * Prioridades para la Acción más allá de 2000
- * Convenio de Estocolmo sobre compuestos orgánicos persistentes
- * Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre compuestos orgánicos persistentes (COPs)

* **Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología. Conferencia de las Partes (COP-MOP) del convenio de biodiversidad biológica actúa como reunión de las Partes del Protocolo.**

AGUAS INTERNACIONALES

1933 Declaración de Montevideo

1961 Tratado del río Uruguay

1969 Tratado de la Cuenca del Plata

1971 Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación

1975 Estatuto del río Uruguay

OTROS ACUERDOS

Declaración del Milenio

Objetivos, metas e indicadores de Desarrollo del Milenio

Acuerdo marco sobre medio ambiente del mercosur

Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos

Resoluciones adoptadas por la conferencia sobre cooperación internacional para la preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos.

Protocolo de Kioto

El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático² es un protocolo de la CMNUCC, y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados:

Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), en un porcentaje aproximado de al menos un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Por ejemplo, si las emisiones de estos gases en el año 1990 alcanzaban el 100%, para el año 2012 deberán de haberse reducido como mínimo al 95%. Es preciso señalar que esto no significa que cada país deba reducir sus emisiones de gases regulados en un 5% como mínimo, sino que este es un porcentaje a nivel global y, por el contrario, cada país obligado por Kioto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir.

El protocolo fue inicialmente adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón pero no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. En noviembre de 2009, eran 187 estados los que ratificaron el protocolo.³ EE. UU. mayor emisor de gases de invernadero mundial⁴ no ha ratificado el protocolo.

El instrumento se encuentra dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. El protocolo vino a dar fuerza vinculante a lo que en ese entonces no pudo hacer la CMNUCC.

El 11 de diciembre de 1997 los países industrializados se comprometieron, en la ciudad de Kioto, a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. Los gobiernos signatarios de dichos países pactaron reducir en al menos un 5% en promedio las emisiones contaminantes entre 2008 y 2012, tomando como referencia los niveles de 1990. El acuerdo entró en vigor el 16 de febrero de 2005, después de la ratificación por parte de Rusia el 18 de noviembre de 2004.

El objetivo principal es disminuir el cambio climático antropogénico cuya base es el efecto invernadero. Según las cifras de la ONU, se

prevé que la temperatura media de la superficie del planeta aumente entre 1,4 y 5,8 °C de aquí a 2100, a pesar que los inviernos son más fríos y violentos. Esto se conoce como Calentamiento global. «Estos cambios repercutirán gravemente en el ecosistema y en nuestras economías», señala la Comisión Europea sobre Kioto. Una cuestión a tener en cuenta con respecto a los compromisos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es que la energía nuclear queda excluida de los mecanismos financieros de intercambio de tecnología y emisiones asociados al Protocolo de Kioto,⁵ pero es una de las formas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en cada país.⁶ Así, el IPCC en su cuarto informe, recomienda la energía nuclear como una de las tecnologías clave para la mitigación del calentamiento global.

Se estableció que el compromiso sería de obligatorio cumplimiento cuando lo ratificasen los países industrializados responsables de, al menos, un 55% de las emisiones de CO₂. Con la ratificación de Rusia en noviembre de 2004, después de conseguir que la UE pague la reconversión industrial, así como la modernización de sus instalaciones, en especial las petroleras, el protocolo ha entrado en vigor.

Además del cumplimiento que estos países han hecho en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero se promovió también la generación de un desarrollo sostenible, de tal forma que se utilice también energías no convencionales y así disminuya el calentamiento global.

Las llamadas Partes (miembros de la CMNUCC) se reunieron por primera vez para su seguimiento en Montreal, Canadá, en 2005, donde se estableció el llamado Grupo de Trabajo Especial sobre los Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kioto (GTE-PK), orientado a los acuerdos a tomar para después de 2012.

En diciembre de 2007, en Bali, Indonesia, se llevó a cabo la tercera reunión de seguimiento, así como la 13ª cumbre del clima (CoP 13 o COP13), con el foco puesto en las cuestiones post 2012. Se llegó a un acuerdo sobre un proceso de dos años, u "hoja de ruta de Bali", que tiene como objetivo establecer un régimen post 2012 en la XV Conferencia sobre Cambio Climático, (también "15ª cumbre del clima", CdP 15 o COP15) de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca.y COP 16 en Cancún, México, fecha del 29 de Noviembre al 10 de Diciembre del 2010. En Cancún los más de 190 países que asistieron a la Cumbre adoptaron, con la reserva de Bolivia, un acuerdo por el que aplazan el segundo período de vigencia del Protocolo de Kioto y aumentan la "ambición" de los recortes [1]. Se decidió crear un Fondo Verde Climático dentro de la Convención Marco que contará con un consejo de 24 países miembros. Éste será diseñado por un comité de transición que formarán 40 países. También se llegó al compromiso de proporcionar 30.000 millones de dólares de financiación rápida, aunque se reconoce la necesidad de movilizar 100.000 millones de dólares por año a partir de 2020 para atender a las necesidades de los países en desarrollo.

Esa "hoja de ruta" se complementa con el Plan de Acción de Bali, que identifica cuatro elementos clave: mitigación, adaptación, finanzas y tecnología. El Plan también contiene una lista no exhaustiva de cuestiones que deberán ser consideradas en cada una de estas áreas y pide el tratamiento de "una visión compartida para la cooperación a largo plazo".

Objeto de la Ley penal del ambiente

La Constitución Nacional venezolana establece (artículo 106) que, el estado debe proteger y conservar los recursos naturales de su territorio, y que su explotación será primordialmente para el beneficio colectivo de todos los venezolanos.

Según el artículo 1 se desprende que la ley tiene por objeto tipificar como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece las sanciones penales correspondientes. Así mismo, determina las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar

Destacando así la defensa del ambiente como norma rectora emanada de la constitución nacional y de los derechos humanos como es la garantía del derecho a la vida.

6.ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY PENAL DEL AMBIENTE

Extraterritorialidad. Si el hecho punible descrito por esta Ley se comete en el extranjero, quedará sujeta a ella la persona responsable, cuando aquél haya lesionado o puesto en peligro, en Venezuela, un bien jurídico protegido en sus disposiciones.

En este caso, se requiere que el indiciado haya venido al territorio de la República y que se intente acción por el Ministerio Público. Requierase también que el indiciado no haya sido juzgado por tribunales extranjeros, a menos que habiéndolo sido hubiere evadido la condena. Sanciones a los sujetos de derecho ya sean jurídicas o naturales

7. SANCIONES A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS.

Las sanciones serán principales y accesorias.

PENALIDADES:-

- Prisión;**
- Arresto;**
- Multas; y**
- Trabajos Comunitarios.**

También establece penalidades accesorias para personas naturales para personas jurídicas. Una compañía es culpable de un delito ambiental cuando la acción es cometida por decisión de su órgano ejecutivo. Acciones legales en relación a ese tipo de delitos son escuchadas por los tribunales penales.

PRESCRIPCION:

Cuando los delitos requieren de prisión por un término mayor a tres años, prescribe al acción después de cinco años.

Delitos que conlleven uan pena de prisión menor a tres años y arresto mayor que seis meses, la acción prescribe a los tres años.

Cuando la penalidad es de arresto menor a seis meses, el tiempo de prescripción es de un año.

Las acciones civiles prescriben a los diez años

.Artículo 3º.- Requisitos de las sanciones a personas jurídicas. Independientemente de la responsabilidad de las personas naturales, las personas jurídicas serán sancionadas de conformidad con lo previsto en la presente Ley, en los casos en que el hecho punible descrito en Esta haya sido cometido por decisión de sus órganos, en el ámbito de la actividad propia de la entidad y con recursos sociales y siempre que se perpetre en su interés exclusivo o preferente.

Artículo 4º- Responsabilidad de representante. Cuando lo hechos punibles fueran cometidos por los gerentes, administradores o directores de personas jurídicas, actuando a nombre o en representación de Estas, aquellos responderán de acuerdo a su participación culpable y recaerán sobre las personas jurídicas las sanciones que se especifican en esta Ley.

Son sanciones principales:

1º. La prisión.

2°. El arresto.

3°. La multa.

4°. Los trabajos comunitarios.

La pena de trabajo comunitario consiste en la obligación impuesta al reo de realizar, durante el tiempo de la condena, labores en beneficio de la comunidad, que indicará el juez, quien tendrá presente para tal fin la capacitación de aquel y, en todo caso, sin menoscabo de la dignidad personal.

Esta pena podrá ser impuesta en sustitución de la de arresto en los casos en que el juez lo estimare conveniente, atendidas la personalidad del procesado y la mayor o menor gravedad del hecho.

Son sanciones accesorias, que se aplicarán a juicio del tribunal:

1°. La inhabilitación para el ejercicio de funciones o empleos públicos, hasta por dos (2) años después de cumplirse la pena principal, cuando se trate de hechos punibles cometidos por funcionarios públicos;

2°. La inhabilitación para el ejercicio de la profesión, arte o industria, hasta por un (1) año después de cumplida la sanción principal, cuando el delito haya sido cometido por el condenado con abuso de su industria, profesión o arte, o con violación de alguno de los deberes que le sean inherentes;

3°. La publicación de la sentencia, a expensas del condenado, en un órgano de prensa de circulación nacional.

4°. La obligación de destruir, naturalizar o tratar las sustancias, materiales, instrumentos u objetos fabricados, importados u ofrecidos en venta, y susceptibles de ocasionar daños al ambiente o a la salud de las personas.

5°. La suspensión del permiso o autorización con que se hubiere actuado, hasta por un lapso de dos (2) años, después de cumplida la sanción principal;

6°. La suspensión del ejercicio de cargos directivos y de representación en personas jurídicas hasta por tres (3) años, después de cumplida la pena principal; y

7°. La prohibición de contratar con la Administración Pública hasta por un lapso de tres (3) años, después de cumplida la sanción principal.

Es necesariamente accesoria a otra pena principal, el comiso de los equipos, instrumentos, sustancias u objetos con que se hubiere ejecutado, a no ser que pertenezcan a un tercero ajeno al hecho; y de los efectos que de El provengan.

Los objetos e instrumentos decomisados se venderán, si son de lícito comercio, y su producto se aplicará a cubrir las responsabilidades civiles del penado.

Artículo 6°.- Sanciones a personas jurídicas. La sanción aplicable a las personas jurídicas por los hechos punibles cometidos, en las condiciones señaladas en el Artículo 3°. de esta Ley, será la de multa establecida para el respectivo delito y, atendida la gravedad del daño causado, la prohibición por un lapso de tres (3) meses a tres (3) años de la actividad origen de la contaminación.

Si el daño causado fuere gravísimo, además de la multa, la sanción será la clausura de la fábrica o establecimiento o la prohibición definitiva de la actividad origen de la contaminación, a juicio del juez.

El Tribunal podrá, así mismo, imponer a la persona jurídica, de acuerdo a las circunstancias del hecho que se haya cometido, alguna o algunas de las siguientes sanciones:

1°. La publicación de la sentencia a expensas del condenado, en órgano de prensa de circulación nacional;

2°. La obligación de destruir, neutralizar o tratar las sustancias, materiales, instrumentos u objetos fabricados, importados u ofrecidos en venta, y susceptibles de ocasionar daños al ambiente o a la salud de las personas;

3°. La suspensión del permiso o autorización con que se hubiese actuado, hasta por un lapso de dos (2) años; y

4°. La prohibición de contratar con la Administración Pública hasta por un lapso de tres (3) años.

EVALUACIÓN CAPÍTULO IV**ACTIVIDAD No. 1:**

Socializar con demás grados las leyes de protección del medio ambiente.

ACTIVIDAD No. 2

Tomar conciencia de nuestro medio ambiente los valores y principios inculcados.

EVALUACIÓN

Por medio de una Autoevaluación

CONCLUSIONES

Se socializo la guía pedagógica sobre Educación Ambiental dirigida a docentes y estudiantes de 4to. Y 5to. Bachillerato en Ciencias y letras con Orientación Ambiental; en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, la cual se pudo tomar conciencia de que nuestra Educación Ambiental se está perdiendo por falta de costumbres, de principios, de valores, y cultura de nuestras familias.

Se inculcó la importancia del valor ambiental en el contexto.

Se organizaron comisiones de alumnas para trasladar la información plasmada y socializada de la guía pedagógica a beneficio de la institución.

RECOMENDACIONES

Que el docente y estudiantes sean responsables de darles un buen uso a las guías pedagógicas para poder mantener su material de apoyo.

Recargarles a las estudiantes que cuidemos nuestro medio ambiente como nuestra Educación Ambiental.

Que docentes siempre compartan conocimientos acerca de nuestra educación ambiental.

EGRAFIAS

- ❖ <https://es.wikipedia.org/wiki/medio-ambiente>
- ❖ https://www.mma.gob.ec/educaciónambiental/.../w3_propertyvalve-16421.html
- ❖ <https://www.significados.com/educación-ambiental/>
- ❖ <https://www.significados.com/impacto-ambiental/>
- ❖ <https://www.significados.com/equilibrio-ambiental>
- ❖ <https://www.jmarcano./educa/historia.html>
- ❖ <http://www.monografias.com/trabajos94/proteccion-del-medio-ambiente/proteccion-del-medio-ambiente.shtml#ixzz3oF28LgCL>
- ❖ <http://www.monografias.com/trabajos94/proteccion-del-medio-ambiente/proteccion-delmedioambiente2.shtml#ixzz3oF2c0x5n>

CAPITULO V

Proceso de Evaluación

5.1. Evaluación del Diagnóstico

- ✓ Se utilizaron varias técnicas para poder obtener un listado de carencias de problema las técnicas son: la observación, ideas de lluvia, para obtener una información y así al mismo tiempo tener solución viable y factible al problema detectado.

5.2. Evaluación del Perfil

- ✓ Se obtuvo resultados favorables, conociendo el problema con más posibilidad de ser viable y factible del listado de carencias obtenido del diagnóstico.
- ✓ Se logró con éxito las actividades planeadas a base del cronograma.

5.3. Evaluación de Ejecución

- ✓ Se redactó una guía pedagógica sobre la Educación ambiental dirigida a docentes y alumnas de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación del Instituto Normal Centroamericano para Señoritas.,
- ✓ Se aportó a la institución beneficiada 30 guías pedagógicas siendo un apoyo de información de lo importante que es la Educación Ambiental para docentes como alumnas.

5.4. Evaluación Final

- ✓ Al efectuar la realización de cada etapa, se procedió a evaluar cada una de ellas haciendo uso de lista de cotejo obteniendo una gama de información sobre el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Se obtuvieron resultados satisfactorios en las diferentes etapas de la elaboración del proyecto.

CONCLUSIONES

- ❖ Se informo al estudiantado sobre la importancia de la Educación ambiental, al mismo tiempo se inculcaron valores en las estudiantes y docentes en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas.
- ❖ Se ejecutaron los cinco capítulos del informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- ❖ Se redactó una guía de Educación ambiental dirigida a docentes y estudiantes de la Carrera de Bachillerato en ciencias y Letras con Orientación en Educación del Instituto Normal Centroamericano para Señoritas Jalapa, Jalapa.
- ❖ Se socializó entre docentes y alumnas el aporte pedagógico, diseñada con una temática de la importancia del medio ambiente para poder seguir cultivando valores, principios ambientales en la institución.
- ❖ Se plantaron árboles en beneficio de la comunidad y la sociedad en general, brindándole mayor beneficio a el medio ambiente.

RECOMENDACIONES

- ❖ Que tanto los docentes como las alumnas sigan practicando y a la vez mejorando la Educación Ambiental en el Instituto Normal Centroamericano para Señoritas.
- ❖ Que se le dé buen uso al material pedagógico proporcionado tanto por estudiantes como docentes de dicho establecimiento.
- ❖ Que contribuya la comunidad de Plan de la Cruz al cuidado y mantenimiento que deben brindarles la plantación de árboles, en general al medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

1. REYES Ruiz, J. "Educación ambiental: rumor de claroscuros". Publicada en Los Ambientalistas, revista de Educación Ambiental. Septiembre-Diciembre de 2010.
2. Muñoz, Marta Rosa. Educación popular ambiental para un desarrollo sostenible. Pág. 76. 44
3. Jaula, José Alberto. Algunos problemas sociales de la protección del medio ambiente frente al desarrollo sostenible. Pág. 54. 45
4. Muñoz, Marta Rosa. Ob.Cit. Pág. 80. 47
5. Valdes, Orestes. ¿Cómo la educación ambiental contribuye a proteger el medio ambiente?. Pág.34. 49
6. Jaula, José Alberto. Ob.Cit. Pág. 55. 50
7. Pérez Méndez José Bidel, Proyecto Propedéutico para el Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Editorial. Edición 9, Guatemala 2009. Págs. 94.
8. Mural de Transparencia, 2015, del Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas.
9. Municipalidad de Jalapa, Plan Operativo Anual 2012 (POA). Págs. 100

EGRAFÍAS

- × Tablero, Hector, Medio Ambiente 3 de noviembre de 2004 (www.monografias.com 14/01/2010)
- × Blanco Vargas, Rafael. Conciencia ambiental, voluntad de cambio. 13 de marzo de 2007. http://www.Ambiente_plastico.com/artman/publish/article_721.php (3 de febrero de 2010).

APÉNDICE

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA GUIA PEDADOGIA

DATOS DE LA INSTITUCION PATROCINANTE

Nombre de la Institución

Municipalidad del departamento de Jalapa

Nombre del Representante Legal

Prof. Elmer Guerra Calderón

Alcalde

Dirección

6ta. Avenida 0 – 91, zona 1

Departamento

Jalapa, Jalapa

Número telefónico

Tel. 7922 – 4226

DATOS DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIADA

Nombre de la Institución

Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas, INCAS; Jalapa, Jalapa

Ubicación

Avenida Chipilapa 1-65 zona 2, Jalapa, Jalapa

Municipio y Departamento

Jalapa, Jalapa

Propietario

Ministerio de Educación

Nombre del titular del terreno

Ministerio de Educación

Competencias

- ❖ Aportación de material didáctico como un mejoramiento tanto para el docente como para el estudiantado sobre la Educación Ambiental.
- ❖ Socializa la guía pedagógica redactada a beneficio de la Educación Ambiental
- ❖ Donación de 30 ejemplares de la guía pedagógica sobre la Educación ambiental dirigida a docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación.

Metodología

- ❖ Analítica
- ❖ Deductiva e Inductiva

Conclusión

Se aporó el material didáctico como un mejoramiento sobre la Educación ambiental para un aprendizaje – enseñanza de calidad.

Se compartió la información sobre la guía pedagógica redactada a beneficio del medio ambiente.

Se dejó en calidad de aportación 30 ejemplares de la guía pedagógica sobre la educación ambiental dirigida a docentes y estudiantes de cuarto y quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación.

Recomendación

Se aportan 30 ejemplares para el uso de docentes y estudiantes para la concientización del medio ambiente.

Que se conserven las guías pedagógicas a beneficio de la institución.

Nombre del Personal Responsable

Licda. Iris Jannette Aguirre Contreras

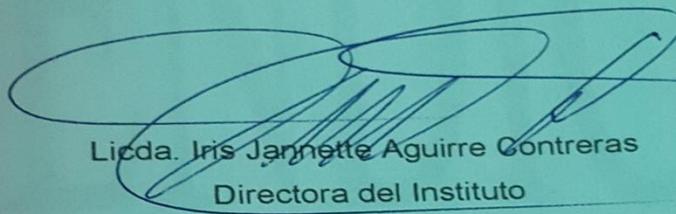
Profesión

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Puesto

Directora del Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas, INCAS,
Jalapa, Jalapa.

La información antes descrita, es certificada y correcta, por lo cual firma y sella la presente.



Licda. Iris Jannette Aguirre Contreras
Directora del Instituto



**GUIA PARA EL ANALISIS CONTEXTUAL E INSITUCIONAL
DE LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE
INSTITUCION PATROCINANTE**

I SECTOR COMUNIDAD	
AREA	INDICADORES
Área Geográfica	<p>1.1 Localización</p> <p>El departamento de Jalapa está situado en el Oriente de la República de Guatemala, colinda al Norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa, al Oeste con el departamento de Chiquimula, al Sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa, al Este con el departamento de Guatemala. Se ubica a una altura de 1,361 metros sobre el nivel del mar. La cabecera departamental de Jalapa dista de la ciudad capital de Guatemala 168 kilómetros, carretera asfaltada vía Jutiapa, Santa Rosa; y vía Sanarate, 97 kilómetros.</p> <p>1.2 Extensión geográfica</p> <p>El departamento de Jalapa cuenta con siete Municipios, los cuales son: San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla, Monjas y Jalapa. La cabecera departamental de Jalapa cuenta con 554 kilómetros cuadrados, incluyendo sus siete municipios hacen un total de 2,063 kilómetros cuadrados.</p> <p>1.3 Clima, suelo,</p> <p>Principales accidente</p> <p>El clima del departamento de Jalapa está registrado como templado, ubicándose a 1,632 metros sobre el nivel del mar. El suelo es de tipo franco arenoso. Dentro de sus principales accidentes se pueden mencionar: Sierra Madre, que tiene su relieve en el municipio de Mataquescuintla por Samororo en la parte Occidental, al Oriente en el municipio de San Luis</p>

	<p>Jilotepeque, que resalta el Volcán Jumay teniendo una altitud de 2,200 metros. El Volcán de Alzatate con 2,750 metros. En sus riberas nace el río Ostúa, Jalapa, que es utilizado para el abastecimiento de agua potable a los ciudadanos del Departamento de Jalapa.</p> <p>1.4 Recursos Naturales</p> <p>1.4.1 Flora</p> <p>El departamento y municipio de Jalapa cuenta con variedad de árboles madereros como: cabo de hacha, cedro, ciprés, pinabete, pino, caoba. Flores ornamentales como: quince años, margaritas, violetas, velo de novia, begonias, y distintas clases de árboles frutales como durazno, manzanilla, manzana, jocote, mandarina, naranja, mango, ciruelas, granadillas, anonas.</p> <p>1.4.2 Fauna:</p> <p>El departamento y municipio de Jalapa cuenta con variedad de animales como ganado vacuno, bovino, porcino, caballar, caprino, aves de corral, se pueden mencionar además animales silvestres como: conejos, zorrillos, ardillas, palomas.</p>
<p>Histórica</p>	<p>2.1 Sucesos históricos importantes</p> <p>Importantes:</p> <p>urgió la rebelión de la montaña promovida por el General Rafael Carrera, donde pedían la supresión de los nuevos impuestos y leyes que afectaban a la iglesia católica, los montañeses triunfaron y el Doctor Mariano Gálvez tuvo que dejar el poder el 24 de febrero de 1938. La guerra de los remicheros en la cual utilizaban armas rústicas para combatir las fuerzas de gobierno de turno.</p> <p>2.2 Personalidades presentes y pasadas</p> <p>Entre las personalidades presente y pasadas se pude mencionar orgullosamente al Profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como Poeta y Maestro, escribe en prosa “Gramática Castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente Europeo, en las ciudades</p>

de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”. Su obra mejor recordada en todo el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo.

Profesor Mario Zelada Ramos, distinguido Maestro y Compositor, jefe de la Banda Militar de Música en Chiquimula, realizó arreglos musicales tales como: “La Jalapaneca”, “Cofradía”, “Chaparronera” y “El corrido del Jumay”.

Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, Médico y Cirujano, desempeñó el cargo de Director General del Hospital Nacional “Nicolaza Cruz”. La Municipalidad de la cabecera Departamental de Jalapa lo distingue como “Hijo Predilecto” por su obra al servicio de la población Jalapaneca. También cabe mencionar a los Profesores Luis Martínez Mont, al Profesor Rafael Salguero, a la Profesora Berta Judith Franco Bonilla, al Profesor Fernando Cruz Argueta y otros.

<p>Política</p>	<p>3.1 Gobierno local</p> <p>El Gobierno del Departamento de Jalapa está conformado por las diferentes autoridades como el Gobernador Departamental, quien es el representante del ejecutivo en el departamento para coordinar ayuda institucional, así también existen las corporaciones municipales, que representan el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social. Organizaciones civiles apolíticas.</p> <p>3.2 organización administrativa</p> <p>Está conformado por el Gobernador Departamental, también existen las corporaciones municipales, que representan el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social. Organizaciones civiles apolíticas.</p>
<p>Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes</p> <p>La ocupación de los habitantes del Departamento de Jalapa es el comercio, compra y venta de granos básicos, verduras, frutas, etc. Trabajan en instituciones, oficinas públicas y privadas, centros educativos públicos y privados, se dedican a cultivar la tierra, crianza y cuidado de ganado bovino, vacuno, caballar y aves de corral.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos</p> <p>Los habitantes del Departamento de Jalapa se dedican al cultivo de frutas y verduras como: manzanas, peras, melocotones, durazno, jocote, naranja, bananos. Entre las verduras se pueden mencionar: perulero, ejote, repollo, aguacate, güisquil, remolacha, pepino, brócoli y coliflor. El café es exportado a los países de El Salvador y Nicaragua. El melocotón y la manzana son vendidos a la fábrica de productos Kerns. El ganado bovino se comercializa para el destace en el departamento de Jalapa, así como la leche, crema, mantequilla</p>

de costal y queso seco.

4.3 Agencias educacionales: escuelas, colegios, otras

El Departamento de Jalapa cuenta con centros educativos y de enseñanza como el Centro de Bienestar Social, Escuelas Oficiales y Colegios Privados del nivel Inicial, Pre-primario, Primario, Diversificado, Superior, cuenta con Academias de Computación, Mecanografía, Corte y Confección, Cultoras de Belleza.

4.5 Viviendas (tipos)

En el departamento de Jalapa se observan diferentes construcciones, entre las que se pueden mencionar: viviendas de block, ladrillo, adobe, madera, lámina, teja, lámina y terraza, pisos de cemento, cerámica y de tierra, casas de varios niveles.

4.6 Centros de recreación

La cabecera Departamental de Jalapa cuenta con Parque Central, Complejo Deportivo Tipo A, templo de Minerva, Parque Justo Rufino Barrios, Café internet, discotecas, Cancha de voleibol.

4.7 Grupos religiosos

Existen varios grupos religiosos, entre ellos católicos, evangélicos, carismáticos, testigos de Jehová, adventistas, del séptimo día.

4.8. Composiciones étnicas

La composición étnica en el Departamento de Jalapa se describe a través de tres tipos: Ladinos, Mestiza y de raza Indígena.

II SECTOR DE LA INSTITUCION

AREA

INDICADORES

Localización geográfica

1.1 Ubicación (dirección)

La municipalidad se encuentra ubicada en la 6ª. Avenida 0-91 zona 1, Barrio la Democracia frente al Parque Central de Jalapa.

<p>Administración</p>	<p>2.1 Tipo de Institución (estatal, privada, otra): Autónoma</p> <p>2.2 Región, Área, Distrito, código: Región sur -oriente, área oriental, distrito 21</p>
<p>. Historia de la institución</p>	<p>3.1 Origen Se declaró ciudad por decreto 219 artículo 1 de fecha 26 de agosto de 1873 luego creándose departamento por el General Justo Rufino Barrios, decreto no. 107 de fecha 24 de noviembre de 1873.</p> <p>3.2 Fundadores y Organizadores: El primer Intendente Municipal fue el señor Darío Paz, de origen cobanero y fue quién diseñó la concha acústica y gimnasio municipal. La primera partida de nacimiento del registro civil de la municipalidad de Jalapa se realizó el 22 de septiembre de 1877, del libro no. 1. La partida pertenece a Ana Cornelia Elías. El primer matrimonio se realizó el 10 de octubre de 1877, Manuel Asunción Jiménez y Elena de la Cruz son los primeros que contraen matrimonio en la Municipalidad de Jalapa. A los primeros intendentes municipales no se les estipulaba período de gobierno municipal y trabajaban sin salario alguno, entre los Intendentes Municipales se recuerda a Darío Paz, Arturo Miranda, Eliseo Sánchez, Jorge Rocon, Ernesto Cabrera y Manuel Antonio Godoy Benavides.</p>
<p>Edificio</p>	<p>4.1 Área construida (aproximadamente) 200 metros cuadrados.</p> <p>4.2 Área descubierta 10 metros</p> <p>4.3 Estado de conservación El estatus actual de la institución se encuentra en condiciones</p>

	<p>favorables para el servicio de los usuarios</p> <p>4.4 Locales disponibles</p> <p>14 Oficinas disponibles para los usuarios</p> <p>1 Sala de Sesiones</p> <p>1 Salón de usos múltiples</p> <p>1 Bodega</p> <p>4 Sanitarios para uso personal</p> <p>4.5 Condiciones y usos</p> <p>Son suficientes para cumplir las necesidades y usos de la institución.</p>
--	---

III SECTOR FINANZAS

Fuente de financiamiento	<p>1.1 Presupuesto de la nación.</p> <p>Según Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernamental 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad recibe un subsidio llamado constitucional cada bimestre por parte del Estado, correspondiente al 10% del presupuesto general de la nación.</p> <p>1.2 Venta de productos y servicios</p> <p>Se obtiene una cuota mensual de los servicios de agua potable y energía eléctrica.</p> <p>Por el servicio de drenaje se obtiene una cuota por parte del usuario al momento de adquirir el servicio.</p> <p>Por los servicios de constancias de residencias, constancias de cargas familiares, el usuario paga una cuota al momento de solicitar el servicio.</p> <p>El impuesto único sobre inmuebles (IUSI) es pagado por el</p>
---------------------------------	--

	<p>usuario anualmente.</p> <p>1.3 Rentas</p> <p>Locales del mercado municipal, el rastro, Salón de usos múltiples.</p> <p>.</p>
<p>Costos</p>	<p>2.1 Salarios</p> <p>Está distribuido dependiendo el renglón en el que se encuentra el empleado.</p> <p>Renglón 011 personal presupuestado</p> <p>Renglón 031 personal por planilla</p> <p>Renglón 029 personal por contrato</p> <p>2.7. Materiales y suministros</p> <p>Se compran materiales para uso de oficina de la municipalidad y combustible de vehículos de la misma.</p> <p>2.8. Servicios Profesionales</p> <p>Se cuenta con personas profesionales como el tesorero municipal, Licenciado en economía, abogados, contadores, maestros, bachilleres.</p> <p>2.4 Reparación y construcciones:</p> <p>Se ha remodelado parte de la municipalidad con fondos obtenidos de los servicios que se brindan.</p> <p>2.5 Mantenimiento:</p> <p>Los fondos adquiridos de los servicios son utilizados para mantenimiento de la municipalidad.</p> <p>2.3 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros.</p> <p>Electricidad, teléfono, agua, servicio de fax, internet.</p>

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

Personal Operativo	1.1 Total de laborante Cuenta con 304 laborantes 1.2 Total de laborantes fijos e interinos Presupuestados 60 Planilla 80 Contrato 164 1.2. Asistencia de personal: 75% 1.3 Residencia de personal: Jalapa, Guatemala 1.4. Horarios 8 horas
3. Personal de servicio	4.1 Total de laborante Cuenta con 304 laborantes

V SECTOR FILOSÓFICO, POLITICO, LEGAL

Filosofía de la Institución	1.1 Principios filosóficos de la institución: Los principios de la municipalidad se enmarcan en la visión y misión. 1.2 Visión: Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la constitución política de la República y el Código Municipal. 1.3 Misión: La municipalidad de Jalapa es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los
------------------------------------	--

	<p>habitantes del municipio tanto del área urbana como del área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial sin perseguir fines lucrativos.</p>
<p>Políticas de la institución</p>	<p>2.1. Políticas institucionales: Las actividades realizadas por la municipalidad de Jalapa, conforma un esquema de trabajo diseñado por el alcalde y su consejo municipal donde se aplica la política de: difundir y lograr al máximo las distintas actividades que se realizan</p> <p>2.2. Estrategias: Las estrategias de la municipalidad se basan en el efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros para realizar una buena administración de los servicios públicos.</p> <p>2.3. Objetivos o metas: Velar por la integridad territorial al fortalecimiento del patrimonio económico y la preservación de su patrimonio natural y cultural. Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de problemas locales. Brindar a los vecinos servicios eficientes y eficaces a través de una buena organización administrativa. Recaudar mayor cantidad de ingresos por medio de una estructuración adecuada y justa de planes sobre arbitrios y tasas municipales para evitar fuga de ingresos.</p>
<p>2 Aspectos legales</p>	<p>2.1 Personería jurídica: Trabaja con aspectos legales</p> <p>3.1. Marco legal que abarca la institución (Leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):</p>

Constitución Política de la República, Ley de consejos de desarrollo y código municipal.

3.2. Reglamentos internos:

Reglamento interno de personal

Reglamento de agua potable

Reglamento de administración del mercado municipal y terminal de buses

Reglamento de recaudación

Reglamento de urbanismo

Reglamento de gasto de viáticos

**GUIA PARA EL ANALISIS CONTEXTUAL E INSITUCIONAL
DE LA ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE
INSTITUCION BENEFICIADA**

I SECTOR COMUNIDAD	
AREA	INDICADORES
GEOGRÁFICA	<p><u>Localización</u></p> <p>El Departamento de Jalapa se encuentra situado en la región Sur-Oriente de Guatemala. Limita al Norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al Sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa; al Este con el departamento de Chiquimula; y al Oeste con el departamento de Guatemala. La cabecera departamental de Jalapa se encuentra aproximadamente a una distancia de 96 km de la ciudad capital vía Sanarate y una distancia aproximada de 168 Km vía Jutiapa - Santa Rosa</p>
	<p><u>Tamaño territorial</u></p>
	<p><u>Clima</u></p> <p>Por lo general es Templado</p>
	<p><u>Suelo</u></p> <p>En el departamento de Jalapa existen 6 niveles de capacidad productiva de la tierra, según estudios efectuados en el suelo y son:</p> <p>1 El nivel III que son tierras cultivables sueltas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana, con prácticas intensivas de manejo; 2 El nivel IV que son tierras cultivables sujetas a severas</p>

limitaciones permanentes no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes que requieren prácticas intensivas de manejo, de productividad de mediana a baja. 3 El nivel V son tierras catalogadas como no cultivables, salvo para arroz en áreas específicas, principalmente aptas para pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente drenaje y pedregosidad con topografía plana a inclinada. 4 El nivel VI consta de tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, con profundidad y rocosidad, de topografía ondulada fuerte y quebrada, y fuerte pendiente; y 5 El nivel VII son tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente inclinada. 6 El nivel VIII que son tierras no aptas para todo cultivo, aptas solo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.

Recursos naturales

Es la tierra en la cual se desarrolla la agricultura, etc. El subsuelo ha prestado un recurso no menos importante en la producción de algunos minerales, no se explotan metales preciosos. Las riquezas industriales y el movimiento comercial son otros factores que complementan la vida económica del municipio.

<p>HISTÓRICA:</p>	<p><u>Suceso historico</u></p> <p>El Departamento de Jalapa fue creado por el decreto número 107 del 24 de noviembre de 1873.</p> <p>Después de los terremotos de Santa Marta en el año de 1773 que destruyeron totalmente la capital, se pensó en su traslado a los valles de Jalapa y se nombró una comisión para que pasara a inspeccionar los valles de Jumay y de Jalapa con el objeto de escoger el sitio más apropiado. En el informe preparado por la comisión presidida por el Oidor Decano, Juan González Bustillo, e integrada por maestro Bernardo Ramírez, indicaban que el clima era benigno, la topografía se consideraba a propósito para edificar una gran ciudad, pero había escasez de agua potable, lo cual fue una de las principales razones para que el proyecto no se aceptara y que después de otros estudios se decidió que se haya fijado la capital en el lugar actual.</p> <p>Posteriormente, la Asamblea Constituyente por medio del decreto No. 289 del 4 de noviembre de 1825, dividió el territorio nacional en siete departamentos, correspondiendo al de Chiquimula todos los pueblos y valles del antiguo Corregimiento de Chiquimula y Zacapa. El artículo 6.º del mencionado decreto dividió el departamento de Chiquimula en siete distritos: Zacapa, Acasaguastlán, Esquipulas, Chiquimula, Sansaria, Jalapa y Mita, siendo sus respectivas cabeceras: Zacapa, San Agustín, Guastatoya, Esquipulas, Chiquimula, Jalapa y Mita.</p> <p><u>Gobierno local</u></p> <p>Corporaciones municipales que representan el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social.</p>
<p>POLÍTICA</p>	<p><u>Organizacion administrativa</u></p> <p>Municipalidad</p>

	<p>Policía Nacional Civil PMT</p>
	<p><u>Organizaciones politicas</u></p> <p>Partido la Gran Alianza Nacional Frente Republicano Partido de Avanzada Nacional Unidad Nacional de la Unidad de la Esperanza Alianza Nueva Nación Partido Unionista Unidad revolucionaria nacional Guatemalteca Partido Patriota Visión con Valores VIVA Union del Cambio Nacional UCN</p>
	<p><u>Organizaciones civiles apoliticos</u></p> <p>Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de la Mujer.</p>
	<p><u>Ocupación de los habitanes</u></p> <p><u>Profesionles</u> Trabajan en Instituciones, oficinas públicas y privadas</p>
SOCIAL	<p><u>comerciantes</u> dedican a la compra y venta de granos básicos, verduras, frutas, etc.</p>
	<p><u>Agricultores</u> Se dedican a cultivar la tierra</p>
	<p><u>Albañiles</u> Se dedican a la construcción y reparación de viviendas, drenajes, puentes, etc.</p>
	<p><u>Carpintero</u> Se dedican a la elaboración de muebles de madera</p>
	<p><u>Mecanico</u> Se dedican a la reparación de vehículos.</p>
	<p><u>Artesanos</u></p>

Se dedican a la elaboración de ladrillos y tejas

Agencias sociales de salud

No existen evidencias

Tipos de viviendas

Adobe

Lamina

Teja

Block

Terraza

Ladrillo

Madera

Centros de recreacion

Laguna del Hoyo

Rio Óstua

Balneario Agua Tibia

Terrestre

Urbano (Moto Taxis, Microbuses)

Extra Urbano (Camionetas de Parrillas)

Comunicaciones

_Telefonos Domiciliares

Teléfonos Celulares

Correos

Televisión

Periódico

Radio

Internet

Grupos religiosos

Catolicos

Evangélicos

Mormones

Testigos de Jehová

	Adventistas
	<u>Composiciones etnicas</u> Todos son ladinos
	<u>Composiciones etnicas</u> Todos son ladinos
	INDICADORES
	<u>Ubicación (dirección)</u> Escuela Normal Regional de Oriente Lic. Clemente Marroquín Rojas, Monjas, Jalapa.
II SECTOR INSTITUCION BENEFICIADA	
AREA	<u>Tipo de institución</u> Oficial
LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	<u>Región, area, distrito</u> Región : Oriente Area: Urbana Distrito:
	<u>Area construida</u> El área construida es de un 50% aproximadamente.
LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<u>Area descubirta</u> El área descubierta es equivalente a un 20%.
	<u>Estado de Conservación</u> El estado actual del Instituto Normal centroamericano para señoritas, INCAS, Jalapa se encuentran en moderadas condiciones y no cubre la demanda de los estudiantes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

<p>HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN</p>	<p><u>Locales disponibles</u></p> <p>Se dispone de 6 aulas, 1 espacios destinados para tecnología, 1 canchas deportivas, 2 secretarias y 1 contadora.</p>
<p>EDIFICIO</p>	<p><u>Comunidades</u></p> <p>EN CONDICIONES: Las aulas se encuentran en moderadas condiciones para ejercer el proceso de enseñanza aprendizaje, el laboratorio de computación cuentan con las herramientas necesarias y el las chanchas deportivas permiten la recreación y educación física.</p> <p>EN USOS: Para formación educativa, en la jornada unica.</p> <p><u>Salones específicos</u></p> <p>Cuentan con 1 laboratorio de computación 1 Auditorium</p> <p><u>Salones de clases</u></p> <p>Cuenta con 6 salones reconstruidos</p> <p><u>Oficinas</u></p> <p>Cuenta con espacios especifico para uso de Dirección, Secretaria y la oficina de Contabilidad.</p> <p><u>Servicios sanitarios</u></p> <p>La escuela cuenta con 6 baños para señoritas, 1 para catedráticas, 1 para catedráticos, 1 secretaria.</p> <p><u>Biblioteca</u></p> <p>La escuela cuenta con una biblioteca amplia para cubrir la necesidad de los estudiantes.</p>
<p>AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO (Incluye mobiliario, equipo y materiales)</p>	<p><u>Bodega</u></p> <p>Si cuenta con una bodega amplia para guardar los materiales adquiridos.</p> <p><u>Salón de proyección</u></p> <p>El instituto cuenta con un ambiente no muy apropiado para dicho salón.</p>

	<p><u>Canchas</u> La escuela cuenta con 1 canchas de basquetbol y de futbool.</p> <p><u>Auditoria interna y externa</u> El Instituto está sujeto a una auditoría interna y externa por parte del Ministerio de Educación y Dirección Departamental.</p> <p><u>Manejo de libros contables</u> El perito contador es el encargado de llevar todos los registros contables con la asesoría de la directora del Instituto</p> <p><u>Manejo de libros contables</u> El perito contador es el encargado de llevar todos los registros contables con la asesoría de la directora del instituto</p> <p style="text-align: center;">INDICADORES</p> <p>Costos <u>Salarios</u> El personal docente recibe un salario mensual según la clase escalonaría. <u>Salario personal docente</u> Adicional al sueldo base.</p> <p>Personal Administrativo <u>Material y suministros</u> El Instituto por falta de población estudiantil no cuenta con el suficiente recurso económico para cubrir el Material y suministros.</p> <p><u>Estado de Cuentas</u> La directora y perito contador del Instituto es el encargado de presentarlo.</p>

III SECTOR FINANZAS	
AREA	<u>Total de laborantes</u> Cuenta con 27 docentes activos
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<u>Antigüedad del personal</u> De 2 a 15 años de antigüedad
	<u>Tipo de laborantes</u> <ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Computación. • Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa. • Maestras de Educación para el Hogar. • Perito Contadores Comerciales. • Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
	<u>Asistencia del personal</u> Se verifica por medio del libro de asistencia anotando hora de entrada y salida.
CONTROL DE FINANZAS	<u>Residencia del personal</u> Algunos residen en el municipio como otros en la cabecera departamental de Jalapa.
	<u>Personal Administrativo</u> Forman parte de la administración de la institución 12
IV SECTOR RECURSOS HUMANOS	
ÁREA	<u>Total de laborantes</u> 12
	<u>Antigüedad de personal</u>

PERSONAL ADMINISTRATIVO	02 a 15 años de antigüedad						
	<u>Tipo del laborantes</u>						
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa. • Perito Contadores Comerciales. 						
	<u>Asistencia del personal</u>						
	Frecuente ya que existe supervisión de parte de MINEDUC.						
	<u>Residencia del personal</u>						
	Cabecera departamental de Jalapa.						
<u>Horario</u>							
Jornada Doble							
<u>Cantidad de usuarios</u>							
Cuenta con 580 usuarios							
<u>Clasificación</u>							
<table> <thead> <tr> <th>Edades</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13 a 17</td> <td>200</td> <td>380</td> </tr> </tbody> </table>	Edades	Mujeres	Hombres	13 a 17	200	380	
Edades	Mujeres	Hombres					
13 a 17	200	380					
Haciendo un total de: 580 alumnos inscritos							
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<u>Cantidad de usuarios</u>						
	Cuenta con 580 usuarios						
	<u>Clasificación</u>						
	<table> <thead> <tr> <th>Edades</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13 a 17</td> <td>200</td> <td>380</td> </tr> </tbody> </table>	Edades	Mujeres	Hombres	13 a 17	200	380
	Edades	Mujeres	Hombres				
13 a 17	200	380					
Haciendo un total de: 580 alumnos inscritos							
INDICADORES							
<u>Nivel que atiende</u>							
Medio Ciclo Básico.							
IV SECTOR							
CURRICULUM, ACCIONES Y OPERACIONES							
AREA	<u>Tipo de horario</u>						

	Rígido
PLAN DE ESTUDIOS SERVICIOS	<u>Forma de laboracion de horario</u> Establecida por el MINEDUC
	<u>Horas de atencion a usuarios</u> 13 horas a 18:00 horas.
	<u>Horas dedicadas a las actividades</u> Cinco horas
	<u>Horas de actividades especiales</u> Están sujetas a planificación
	<u>Tipo de jornada</u> Vespertina
	<u>Docentes que utilizan textos</u> Son 12 docentes, porque los contenidos que imparten, se encuentran en varios textos
	<u>Tipos de textos</u> Se utilizan textos en base a la guía oficial
	<u>Frecuencia de alumnos que participan</u> Los alumnos participan en forma activa en la elaboración del material didáctico.
	<u>Materias / materiales utilizados</u> <ul style="list-style-type: none"> • Papel, • marcadores, • lapiceros, • cuadernos de trabajos, • folletos.
	<u>Fuentes de obtencion de materias</u> Las materias se obtienen de acuerdo a las guías programáticas
	<u>Elaboracion de productos</u> Cuadros sinópticos y mapas
<u>Criterios para agrupar</u>	

	Existe una comisión que distribuye los alumnos por sección.	
	<p><u>Tipos de técnicas utilizadas</u></p> <p>Clase Magistral y expositiva e innovadora</p>	
<p>MATERIAL DIDACTICO Y PRIMAS</p>	<p><u>Planeamiento</u></p> <p>Por Unidad</p>	
	<p><u>Capacitación</u></p> <p>Los docentes participan en capacitaciones programadas por la Dirección Departamental de Educación.</p>	
	<p><u>Convocatoria, seleccion e induccion de personal</u></p> <p>Existen docentes presupuestados y por contrato.</p>	
	<p><u>Criterios utilizados para evaluar en general</u></p> <p>Listas de cotejo, porcentaje de asistencia, puntualidad, afectivo, psicomotriz y cognoscitivo.</p>	
	<p><u>Tipos</u></p> <p>Los tipos de evaluación que se utilizan son de criterio docente.</p>	
	<p><u>Características</u></p> <p>Listas de cotejo, pruebas objetivas, pruebas orales.</p>	
	<p><u>Control de calidad</u></p> <p>Cuadros sencillos, por unidad, de aspecto a calificar, cuadros finales.</p>	
	<p><u>Control de calidad</u></p> <p>Cuadros sencillos, por unidad, de aspecto a calificar, cuadros finales.</p>	
	<p>INDICADORES</p>	
	<p><u>Tipos de planes</u></p> <p>Plan por Bimestre y Plan Anual</p>	
<p><u>Elementos de los planes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • competencias, • indicadores de logro, 		

- contenidos,
-
- actividades,
- recursos,
- evaluación
- actividades extra-aula

Forma de implementar los planes

Cumplir el formato de lo planificado de acuerdo a cada curso y criterio docente

EVALUACION

Base de los planes

Políticas o estrategias y objetivos o actividades

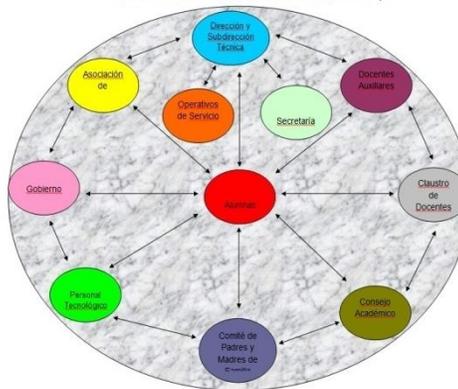
Planes Objetivos, Actividades, educativas. Políticas; como ejecuta el plan auxiliándose de la libertad de cátedra. Las estrategias varían de acuerdo al curso tomando en cuenta que son las adecuadas para alcanzar los objetivos planteados.

Organización

Niveles de Jerarjicos de Organización

Se rige por un organigrama nominal y uno funcional

Organigrama institucional



Organigrama Funcional

. DIRECCION: Planifica, supervisa, organiza y controla

	<p>actividades administrativas.</p> <p>. DOCENTES: Imparten clases de varias materias.</p> <p>. DIRECTIVAS DE CLAUSTRO: Participa en decisiones relacionadas con el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>.GOBIERNO ESCOLAR: Realiza y organiza actividades en conjunto con los maestros.</p> <p>. ALUMNOS: Reciben clases, siendo estos los sujetos del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p><u>Existencia o no de manual de funciones</u></p> <p>Cuenta con la legislación educativa, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Pacto Colectivo, Ley de trabajo.</p>
<p>V SECTOR</p> <p>ADMINISTRATIVO</p>	
AREA	<p><u>Regimen de Trabajo</u></p> <p>Cuenta con una legislación interna aplicable a maestros.</p>
PLANEAMIENTO	<p><u>Existencia de Manuales de procedimiento</u></p> <p>Cuenta con reglamento interno que se encarga de normar la conducta de los alumnos.</p> <p><u>Existencia o no de informativos internos y carteleras</u></p> <p>Cuenta con un informativo que sirve para informar a los alumnos y maestros. El establecimiento cuenta con cartelera.</p> <p><u>Formularios para las comunicaciones escritas</u></p> <p>Oficios, Circulares y Memorandos</p> <p><u>Tipos de comunicación</u></p> <p>Verbal y Escrita</p> <p><u>Periodicidad de reuniones técnicas de personal</u></p> <p>Se realizan a menudo reuniones técnicas de personal.</p>
Organigrama	<p><u>Reuniones de reprogramación</u></p> <p>Se realizan para recopilar datos y elaborar memoria de labores del ciclo escolar</p>

	<p><u>Normas de Control</u> Están contempladas y normadas en el reglamento interno del Establecimiento.</p>
	<p><u>Registro de asistencia</u> Diaria de entrada y salida</p>
	<p><u>Evaluacion del personal</u> Se realiza al cierre del ciclo escolar</p>
	<p><u>Inventario de actividades realizadas</u> Se lleva un registro de cada actividad que se realiza durante el ciclo escolar</p>
<p>COORDINACION</p>	<p><u>Actualización de inventarios físicos de la institución</u> Se realiza al finalizar el ciclo escolar, tomando en cuenta el mobiliario y equipo del establecimiento</p>
	<p><u>Elaboracion de expedientes administrativos</u> Certificados, Diplomas, Constancia de estudios. Se elabora un expediente donde se encuentra el currículo de cada maestro</p>
	<p><u>Mecanismo de supervisión</u> Es realizada por CTA del sector oficial, de la Dirección Departamental de Educación y la auditoria administrativa.</p>
	<p><u>Registro de asistencia</u> Diaria de entrada y salida</p>
	<p><u>Evaluación de personal</u> Se realiza al cierre del ciclo escolar</p>
<p>CONTROL</p>	<p><u>Inventario de actividades realizadas</u> Se lleva un registro de cada actividad que se realiza durante el ciclo escolar</p>
	<p><u>Actualización de inventario físicos</u> Se realiza al finalizar el ciclo escolar, tomando en cuenta el mobiliario y equipo del establecimiento</p>

	<p><u>Periodicidad de supervisiones</u> La Directora diariamente y el CTA cuando es necesario</p> <p><u>Personal encargado de la supervisión</u> Directora y CTA</p> <p><u>Tipos de supervisión</u> De tipo Administrativo</p> <p><u>Instrumentos</u> Utilizan un listado de las actividades que deben cumplir los Directores y Maestros del Establecimiento.</p>
<p>SUPERVISION</p>	<p><u>Instrumentos</u> Utilizan un listado de las actividades que deben cumplir los Directores y Maestros del Establecimiento.</p>
	<p style="text-align: center;">INDICADORES</p>
	<p><u>Forma de atención a usuarios</u> Los usuarios son atendidos cordiales, amigable, y respetuosamente tanto en horarios libres como de clase.</p>
	<p><u>Intercambio deportivos</u> Se realiza un interaulas interno de fútbol. También se participa en actividades deportivas organizadas por la Dirección Departamental a nivel municipal.</p>
	<p><u>Actividades sociales</u> Aniversario de la Escuela <ul style="list-style-type: none"> Actividades del día del Cariño Actividades del día de la Madre Actividades del día del Maestro Actividades de Independencia Actividades de Graduación </p>
	<p><u>Actividades culturales</u> Se realizan concursos de oratoria, canto, _declamación y baile de marimba y obras de teatro.</p>

	<p><u>Actividades academicas</u> Se seleccionan alumnos destacados para participar en las OLIMPIADAS DE LA CIENCIA.</p> <p><u>Proyeccion</u> Se proyecta a la comunidad a través del servicio técnico pedagógico y asesoría departe del personal tanto docente como Administrativo.</p> <p><u>Extension</u> Casco urbano, municipio y área rural.</p>
<p>VI SECTOR RELACIONES</p>	
<p>AREA</p>	<p>INDICADORES</p>
<p>INSTITUCIÓN USUARIOS</p>	<p><u>Principios filosoficos</u> Ser un establecimiento con proyección a la juventud Jalapaneca involucrándoles los valores morales y religiosos para que sean personas de éxito en un futuro.</p> <p><u>Vision</u> Ser una institución competitiva, promoviendo la participación de la comunidad educativa, formando Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Educación con espíritu de servicio, generando cambios significativos, con principios y valores; capaces de formar nuevas generaciones que propicien el desarrollo político, social, cultural y económico del país.</p> <p><u>Mision</u> Formamos Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en</p>

	<p>Educación, con un enfoque pedagógico y técnico que permita la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos; capaces de desenvolverse con éxito en un mundo competitivo cultivando habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, principios y valores que propicien y promuevan el progreso político, social, cultural y económico del país.</p>
	<p><u>Estrategias</u> Son las más viables y recomendadas por la institución y por las autoridades educativas departamentales.</p>
	<p><u>Objetivos</u> Formar alumnas con habilidades, destrezas y conocimientos que les serán útiles para alcanzar sus aspiraciones personales y profesionales, aptas para pasar al grado inmediato superior.</p> <p>El desarrollo humano integral: Saber, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber emprender.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar valores: Respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad, libertad, tolerancia, trabajo y justicia.
<p>INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD</p>	<p><u>Personal Jurídico</u> Se utilizan los servicios para efectos de trámites legales.</p> <p><u>Marco legal que abarca</u> Reglamento</p>



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Jalapa, septiembre 2015

Oficina Forestal Municipal
Municipalidad de Jalapa
Presente

Yo, Fátima Deyanira Mayerling Nathallí Pérez Chinchilla, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, me encuentro realizando el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, y ante usted respetuosamente

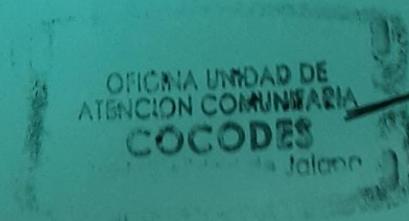
EXPONGO:

Que he cumplido con cada una de las fases del proceso para la realización de mi estudio profesional supervisado; ante tal situación y viendo una de las necesidades reales encontrada, a través del seguimiento de la metodología empleando, es relevante la implementación de una Guía Pedagógica sobre Educación Ambiental, en el Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas, INCAS, del municipio y departamento de Jalapa.

Por lo anterior expuesto respetuosamente **SOLICITO**; Se me conceda el patrocinio y la implementación de dicha guía, para la realización de mi proyecto.

Mi compromiso será la buena disposición de brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimiento pedagógico, para el desarrollo de dicho proyecto. A la espera de una respuesta positiva, y por la atención a la misma, me es grato suscribirme de usted altamente agradecida.

Fátima Deyanira Mayerling Nathallí Pérez Chinchilla.
E pesista Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Jalapa Septiembre de 2015

Directora
Instituto Normal Centroamericano para señoritas
INCAS
Jalapa, Jalapa.
Presente.

Yo, Fátima Deyanira Mayerling Nathallí Pérez Chinchilla estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Me encuentro realizando ejercicio profesional supervisado EPS, y ante usted respetuosamente:

EXPONGO:

Que he decidido realizar mi ejercicio profesional supervisado EPS en este establecimiento educativo del Instituto Normal Centroamericano para señoritas INCAS, del municipio de Jalapa y departamento de Jalapa.

Mi participación en este centro educativo consiste en brindar un aporte pedagógico para que los estudiantes del establecimiento adquieran conocimiento y amor hacia la naturaleza.

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente **SOLICITO:** Se me conceda la oportunidad para la realización de mi proyecto.

Mi compromiso será la buena disposición de brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimientos pedagógicos, para el desarrollo de dicho proyecto.

A la espera de una respuesta positiva, y por la atención a la misma; me es grato quedar de ustedes altamente agradecido.

Deferentemente,

FÁTIMA DEYANIRA MAYERLING NATHALLÍ PÉREZ CHINCHILLA
EPESISTA DE LA UNIVERSIDA DESAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

**LISTA DE COTEJO
EVALUACION DEL DIAGNOSTICO**

No.	INDICADORES	SI	NO
1	El diagnóstico fue elaborado de acuerdo a los lineamientos de EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
2	El diagnostico permitió identificar un problema y priorizarlo y proponer una solución	X	
3	Las técnicas utilizadas en la elaboración del diagnostico fueron adecuadas y productivas	X	
4	Se conto con suficiente información por parte del personal de la institución	X	
5	Se finalizó el trabajo del diagnostico en el tiempo estipulado.	X	
6	Los datos recopilados fueron suficientes para redactar el diagnóstico del municipio y la comunidad educativa.	X	
7	Se evaluó una de las actividades programadas dentro de la planificación para elaborar el diagnostico.	X	
8	La información obtenida para la realización del diagnostico permitió dar respuesta a las necesidades del proyecto.	X	
9	Se priorizaron los problemas planteados de acuerdo a la factibilidad y viabilidad.	X	

Interpretación

Los datos obtenidos en la lista de cotejo reflejan los resultados deseados, comprobando que el diagnostico fue útil para la priorización de los problemas.

**LISTA DE COTEJO
EVALUACION DEL PERFIL DEL PROYECTO**

No.	INDICADORES	SI	NO
1	El plan se realizo en base a los recursos disponibles planteados por la institución.	X	
2	Los objetivos y las metas del perfil del proyecto se ajustan a las necesidades de la institución.	X	
3	El Tiempo Programado Para la elaboración Del Perfil Del Proyecto Fue Suficiente	X	
4	La elaboración del perfil del proyecto se baso en el formato de EPS establecido por la Facultad de Humanidades.	X	
5	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizo.	X	
6	El perfil del proyecto fue elaborado de acuerdo al tiempo programado en el cronograma.	X	
7	El perfil del proyecto que se elaboro fue revisado y aprobado	X	
8	El proyecto tiene posibilidad de ser ejecutado con éxito.	X	
9	El proyecto planificado representa una solución al problema priorizado.	X	
10	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios.	X	

Interpretación

Los resultados que aparecen en la lista de cotejo, son muestra positiva de la ejecución de la etapa de perfil del proyecto, donde se pudo establecer la viabilidad y factibilidad de lo planificado.

**LISTA DE COTEJO
EVALUACION DE LA EJECUCION**

No.	INDICADORES	SI	NO
1	Se conto con los recursos económicos presupuestados para la elaboración de la guía de acuerdo al perfil.	X	
2	Fue viable encontrar el apoyo financiero de parte de la institución para la reproducción de la guía.	X	
3	Las gestiones que se efectuaron ante la institución fueron las acertadas.	X	
4	La elaboración de la guía contribuyo a las necesidades de contar con material didáctico para la conservación y protección de áreas verdes y recreativas.	X	
5	Las actividades que se programaron para la elaboraron, reproducción y divulgación de la guía, fueron acertadas.	X	
6	Se conto con la asesoría técnica en la elaboración de la guía.	X	
7	Se alcanzaron los objetivos trazados en el perfil para la elaboración del modulo.	X	
8	Se obtuvo el apoyo de las autoridades educativas para la divulgación de la guía.	X	
9	El cronograma establecido se cumplió según la programación de la etapa de ejecución.	X	
10	Se obtuvieron las ideas claras para elaboración de la guía	X	
11	Existió interés de parte de los docentes capacitados para la aplicación de la guía.	X	
12	Hubo compromiso de los docentes para la aplicación de la guía.	X	

Interpretación

La guía fue elaborada con las indicaciones requeridas, se conto con el apoyo de la institución Patrocinante, de las autoridades educativas para su divulgación. A si mismo los docentes capacitados mostraron interés, en el conocimiento del mismo y su posterior aplicación, ya que reúne las expectativas referente al tema educación ambiental.

**LISTA DE COTEJO
EVALUACION DE LA EVALUACION**

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El perfil del proyecto respondió al problema detectado.	X	
2.	Se tiene suficientes datos para la elaboración del informe final del ejercicio	X	
3.	Se elaboró el perfil de acuerdo con las necesidades detectadas en el diagnóstico.	X	
4.	Se aplicaron las diferentes formas de evaluación en las diferentes etapas del proyecto.	X	
5.	El tiempo programado para las fases del proyecto fue el suficiente.	X	
6.	El proyecto cumplió con los objetivos y metas propuestas	X	
7.	El producto final cumplió con las expectativas de la institución Patrocinante.	X	
8.	Se cumplió con el tiempo programado para realizar las actividades de cada una de las etapas.	X	
9.	Contribuye la guía pedagógica a minimizar el problema que se priorizo	X	
10.	La institución patrocinante apporto los recursos necesarios	X	
11.	Se desarrollaron las acciones coordinadas para lograr los objetivos y metas del proyecto	X	
12.	Se elaboró un plan de sostenibilidad del proyecto.		
13.	La guía elaborada contribuye a sensibilizar a docentes, alumnos y alumnas acerca de la problemática ambiental		
14.	Los docentes están convencidos de la utilidad de la guía		

Interpretación

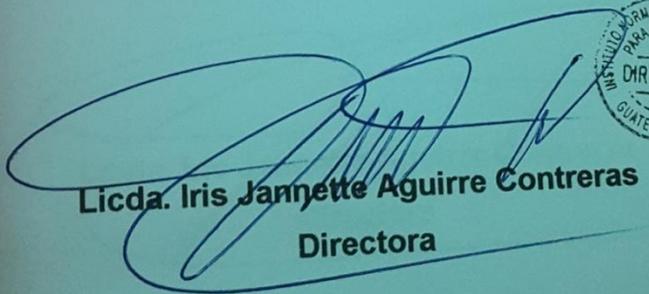
Cada uno de los pasos de las diferentes etapas fue desarrollado satisfactoriamente, además existió concatenación de una fase a otra. Se evaluaron sistemáticamente para el éxito de las mismas, logrando las metas establecidas

ANEXO

CONSTANCIA

La Infrascrita Directora del Instituto Normal Centroamericano Para señorita INCAS, jornada Vespertina del municipio de Jalapa departamento de Jalapa. Después de darle lectura a la solicitud presentada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa. **Fátima Deyanira Mayerling Nathallí Pérez Chinchilla**, tomando en consideración el criterio del personal docente y alumnado de este establecimiento educativo, autoriza al solicitante el desarrollo de su actividad o proyecto pedagógico en este centro educativo brindándole la colaboración que el solicitante necesite.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL CARTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

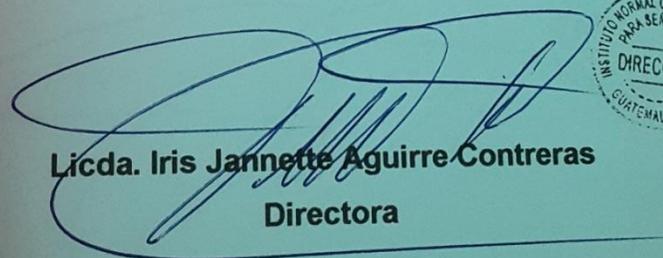

Licda. Iris Jannette Aguirre Contreras
Directora



CONSTANCIA

La Infrascrita Directora del Instituto Normal Centroamericano Para señorita INCAS, jornada Vespertina del municipio de Jalapa departamento de Jalapa, hace constar que la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **Fátima Deyanira Mayerling Nathallí Pérez Chinchilla**, Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se ha constituido a este centro educativo para hacer entrega de 30 guías pedagógicas relacionadas sobre la Educación Ambiental, finalizó la inducción sobre el uso de la guía a docentes y estudiantes de este instituto satisfactoriamente.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL CARTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Licda. Iris Jannette Aguirre Contreras
Directora



CONSTANCIA

La infrascrita Directora del Instituto Normal Centroamericano Para señorita INCAS, jornada Vespertina del municipio de Jalapa departamento de Jalapa. Después de darle lectura a la solicitud presentada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa. **Fátima Deyanira Mayerling Nathalli Pérez Chinchilla**, da fé de lo realizado, por lo que agradece al estudiante en mención por su voluntad, esmero y dedicación a su proyecto que hoy finaliza, exhortándole a seguir adelante en beneficio de la educación de los niños y niñas.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL CARTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Licda. Iris Jannette Aguirre Contreras
Directora



Municipalidad de Jalapa
6ª. Av. 0-91 Zona 1, Edificio Municipal, Jalapa, Guatemala. Tel.: 7956-9292 / 7922 -4150

El Jefe General de la Oficina de Atención Comunitaria de la Municipalidad de Jalapa, Jalapa; Después de darle lectura a la solicitud presentada por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa. **FÁTIMA DEYANIRA MAYERLING NATHALLI PÉREZ CHINCHILLA**, se da fe de lo realizado por lo que se le agradece a la estudiante en mención por su voluntad esmero y dedicación a su proyecto que hoy se da por finalizado exhortándole a seguir adelante en beneficio de la educación de los jóvenes y comunidad.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGA EXTIENDO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA; FIRMANDO Y SELLANDO LA PRESENTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.

Lic. Héctor Alberto Guerra Orellana
Jefe General de la Oficina Unidad de Atención Comunitaria.
Municipalidad de Jalapa.



elmermunijalapa@hotmail.com
www.municipalidaddejalapa.com

el cambio empieza por

nosotr

Adminis

EJECUCION DEL MACRO PROYECTO

PREPARANDO EL TERRENO



ARBOLES A SEMBRAR



ENTREGA DEL APOORTE PEDAGOGICA



**INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA
SEÑORITAS, INCAS; JALAPA**

**AUTORIZACIÓN DE LA
GUÍA PEDAGOGICA**



SOCIALIZACION DE LA



**GUIA
PEDAGOGICA**

